



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA
(ILAESP)**

**DESENVOLVIMENTO RURAL E
SEGURANÇA ALIMENTAR**

**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES RURALES EN COLOMBIA, DEL AÑO
2000 AL AÑO 2021: UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL**

ADRIANA HERRERA RODRIGUEZ

Foz do Iguaçu
2021



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMIA,
SOCIEDADE E POLITICA (ILAESP)**

**DESENVOLVIMENTO RURAL E SEGURANÇA
ALIMENTAR**

**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES RURALES EN COLOMBIA DEL AÑO 2000 AL
AÑO 2021: UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL**

ADRIANA HERRERA RODRIGUEZ

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, como requisito parcial a la obtención del título de Bachiller en Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.

Orientador: Prof. Dr. Exzolvildres Queiroz Neto

Foz do Iguaçu
2021

ADRIANA HERRERA RODRIGUEZ

**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES RURALES EN COLOMBIA DEL AÑO 2000 AL
AÑO 2021: UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y política de la Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, como requisito parcial a la obtención del título de Bachiller Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. Exzolvildres Queiroz Neto
UNILA

Prof.^a Dra. Geisiane Michelle Zanquetta de Pintor
UNILA

Prof. Dr. Dirceu Basso
UNILA

Foz do Iguaçu, 07 de octubre de 2021.

TERMO DE SUBMISSÃO DE TRABALHOS ACADÊMICOS

Nome completo do autor(a): Adriana Herrera Rodriguez

Curso: Desenvolvimento Rural e Segurança alimentar

	Tipo de Documento
<input checked="" type="checkbox"/> graduação	<input type="checkbox"/> artigo
<input type="checkbox"/> especialização	<input checked="" type="checkbox"/> trabalho de conclusão de curso
<input type="checkbox"/> mestrado	<input type="checkbox"/> monografia
<input type="checkbox"/> doutorado	<input type="checkbox"/> dissertação
	<input type="checkbox"/> tese
	<input type="checkbox"/> CD/DVD – obras audiovisuais
	<input type="checkbox"/> _____

Título do trabalho acadêmico: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES RURALES EN COLOMBIA DEL AÑO 2000 AL AÑO 2021: UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL

Nome do orientador(a): Prof. Dr. Exzolvildres Queiroz Neto

Data da Defesa: 07/10/2021

Licença não-exclusiva de Distribuição

O referido autor(a):

a) Declara que o documento entregue é seu trabalho original, e que o detém o direito de conceder os direitos contidos nesta licença. Declara também que a entrega do documento não infringe, tanto quanto lhe é possível saber, os direitos de qualquer outra pessoa ou entidade.

b) Se o documento entregue contém material do qual não detém os direitos de autor, declara que obteve autorização do detentor dos direitos de autor para conceder à UNILA – Universidade Federal da Integração Latino-Americana os direitos requeridos por esta licença, e que esse material cujos direitos são de terceiros está claramente identificado e reconhecido no texto ou conteúdo do documento entregue.

Se o documento entregue é baseado em trabalho financiado ou apoiado por outra instituição que não a Universidade Federal da Integração Latino-Americana, declara que cumpriu quaisquer obrigações exigidas pelo respectivo contrato ou acordo.

Na qualidade de titular dos direitos do conteúdo supracitado, o autor autoriza a Biblioteca Latino-Americana – BIUNILA a disponibilizar a obra, gratuitamente e de acordo com a licença pública [Creative Commons Licença 3.0 Unported](#).

Foz do Iguaçu, 07 de Outubro de 2021.

Assinatura do Responsável

Dedico este trabajo a todos los jóvenes rurales y sus familias colombianas, agricultores que resisten bajo la lluvia y el fuego del sol, para dar al mundo con sus manos, un alimento lleno de tierra y sudor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas las personas involucradas, miembros de la sociedad civil, las/os cuales me apoyaron en el desarrollo de esta investigación, como Fundaciones, Organizaciones y movimientos juveniles, que me tendieron la mano sin esperar nada a cambio, pero que vieron en mí las ganas de salir adelante y en este trabajo una oportunidad de participar y promover la investigación en temas tan importantes, los cuales en Colombia hace falta debatir.

Agradezco a mi orientador de Trabajo de Conclusión de Curso, Prof. Dr. Exzolvildres Queiroz Neto, quien con sus sugerencias, comentarios y correcciones me apoyó en la realización y desarrollo de esta investigación.

Agradezco a mi Universidad Federal de Integración Latino-Americana que me brindó formación tanto personal como profesional, en donde aprendí y me apasioné por mi carrera de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, en donde tuve experiencias de aprendizaje con compañeros de distintos países y por consiguiente conocer y disfrutar de diversas culturas y lenguas.

Así mismo agradezco a los profesores de la banca examinadora y a los demás profesores que trabajaron arduamente, compartiendo sus conocimientos y experiencias conmigo y los demás estudiantes con el fin de formar personas críticas y llenas de conocimiento en el área de la Licenciatura en Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.

Al mismo tiempo agradezco a Brasil, que me abrió sus puertas para vivir nuevas experiencias rompiendo fronteras y llegar más allá de lo pensado, a las personas que conocí en ese país y la oportunidad de aprender un nuevo idioma.

Por último, agradezco el apoyo de mi familia y a Dios, quienes me acompañaron en cada uno de mis pasos sin dejar de apoyarme y animarme, influyendo a que cumpliera una gran meta en mi vida y así ser más fuerte y resiliente en mis objetivos.

“Nunca antes había habido tantos jóvenes. Es poco probable que vuelva a existir semejante potencial de progreso económico y social. El modo en que abordemos las necesidades y aspiraciones de los jóvenes determinará nuestro futuro común”
(UNFPA, 2015)

HERRERA RODRIGUEZ, Adriana. **Políticas Públicas para jóvenes rurales en Colombia del año 2000 al año 2021: una necesidad para el desarrollo rural**. 124 paginas. Trabajo de Conclusión del Curso de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria – Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Foz do Iguazú, 2021.

RESUMEN

La zona rural vive una de las problemáticas de los países latinoamericanos y es la pobreza multidimensional. Por tanto, al mismo tiempo se evidencia una gran migración de las zonas rurales a las urbanas por parte de los jóvenes que las habitan. Gobierno y sociedades civiles se han planteado durante años estrategias, lineamientos y soluciones para evitar las distintas problemáticas y la desigualdad que se vive entre los dos territorios. Este trabajo se plantea un interrogante para solucionar, ¿Cuáles son los factores en tema de normativa, actores implicados, avance institucional y otras dinámicas que explican la carencia de políticas públicas enfocadas al joven rural en Colombia? Es así que la presente investigación, consiste en Analizar y caracterizar aquellas estrategias traducidas en políticas públicas, planes, proyectos y programas para la juventud rural en la República de Colombia en el periodo del año 2000 al año 2021, así como aquellos actores que tuvieron y tienen influencias e inciden en la creación de las mismas, pero también aquellas normativas que las cobijan que conlleva al cumplimiento de estas estrategias. La metodología usada en esta investigación es cualitativa y cuantitativa. Se usa una serie de significados y fuentes bibliográficas y documentales que permiten dar una riqueza interpretativa aún más ampliada que ayuda a contextualizar el fenómeno estudiado, analizando una serie de múltiples realidades subjetivas de los jóvenes rurales en Colombia. Al mismo tiempo se usa técnicas para recolectar datos como la entrevista, la cual se hace a servidores públicos Organizaciones no Gubernamentales, los cuales, se contactaran por medio de plataformas como Zoom y Google Teams. También, se realiza entrevistas o cuestionarios a jóvenes rurales colombianos, por medio de formulario de Google Forms y a los que se podía presencial. Algunos de los resultados más notorios en este caso es que de parte del Estado se han creado varias Políticas Públicas, Programas y Proyectos (P.P.P) que no llegan a suplir las necesidades y al menos mitigar las problemáticas de los jóvenes rurales, en muchos casos invisibilizados, sobre todo jóvenes Indígenas y Afro, así mismo normativa que es completa pero se queda en el papel y no la práctica, por consiguiente poca participación de los jóvenes. Es de anotar que desde el año 2019 en adelante se vio un gran cambio y hubo inclusión de esta población en las Agendas Políticas, pero así mismo hasta ahora están en la fase de planeación. En cuanto a los Jóvenes rurales indígenas y Afro se evidenció una gran falta de conocimiento sobre lo que es una P.P.P y su poca participación en los mecanismos que pueden ayudarlos a incidir en aquellas estrategias.

Palabras clave: Desarrollo rural, Participación Juvenil, Migración rural, Población rural.

HERRERA RODRIGUEZ, Adriana. **Políticas Públicas para jovens rurais na Colômbia do ano 2000 ao ano 2021: uma necessidade para o desenvolvimento rural**. 124 Páginas. Trabalho de Conclusão de Curso Desenvolvimento Rural e Segurança Alimentar – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2021.

RESUMO

As zonas rurais estão a viver um dos problemas dos países da América Latina, nomeadamente a pobreza multidimensional. Portanto, ao mesmo tempo, há uma grande migração de jovens das zonas rurais para as urbanas. Durante anos, governos e sociedades civis têm vindo a propor estratégias, diretrizes e soluções para evitar os diferentes problemas e desigualdades que existem entre os dois territórios. Este trabalho coloca uma questão a resolver: Quais são os fatores em termos de regulamentos, atores envolvidos, progresso institucional e outras dinâmicas que explicam a falta de políticas públicas centradas na juventude rural na Colômbia? Assim, a presente investigação consiste em analisar e caracterizar essas estratégias traduzidas em políticas, planos, projetos e programas públicos para a juventude rural na República da Colômbia no período de 2000 a 2021, bem como os atores que tiveram e ainda têm influência e influência na criação dessas políticas, mas também os regulamentos que as cobrem e conduzem ao cumprimento dessas estratégias. A metodologia utilizada nesta investigação é qualitativa e quantitativa. Uma série de significados e fontes bibliográficas e documentais são utilizadas para fornecer uma riqueza interpretativa ainda maior que ajuda a contextualizar o fenómeno estudado, analisando uma série de múltiplas realidades subjetivas dos jovens rurais na Colômbia. Ao mesmo tempo, são utilizadas técnicas de recolha de dados tais como entrevistas, que são realizadas com funcionários públicos e organizações não governamentais, que são contactados através de plataformas como o Zoom e o Google Teams. As entrevistas são também realizadas com jovens colombianos rurais utilizando os formulários Google Forms. Alguns dos resultados mais notórios neste caso é que o Estado criou várias Políticas Públicas, Programas e Projetos (P.P.P.) que não satisfazem as necessidades e pelo menos atenuam os problemas da juventude rural, em muitos casos invisibilizados, especialmente da juventude indígena e afro, bem como regulamentos que são completos mas que permanecem no papel e não na prática, por isso pouca participação dos jovens. Vale a pena notar que a partir de 2019 se verificou uma grande mudança e houve a inclusão desta população nas Agendas Políticas, mas até agora ainda se encontram na fase de planeamento. Quanto aos jovens rurais indígenas e afro, houve uma grande falta de conhecimento sobre o que é um P.P.P. e a sua pouca participação nos mecanismos que os podem ajudar a influenciar essas estratégias.

Palavras-chave: Desenvolvimento rural, Participação Juvenil, Migração Rural, População rural.

LISTA DE IMAGENES

Figura 1 – El ciclo de las Políticas Públicas	40
Figura 2 – Lineamientos para la política intersectorial para llevar a cabo en la Política pública integral de los jóvenes rurales.	77

LISTA DE CUADROS Y TABLAS

Cuadro 1 – Jóvenes víctimas de conflicto armado en el año 2020 de acuerdo con Etnia y Genero.	28
Cuadro 2 – Componentes de la Política Pública, diferencia entre Estrategia, Plan, Programa, Proyecto y Acciones:	38
Cuadro 3 – Actores Gubernamentales que actúan en las políticas públicas para la juventud rural de Colombia:	70
Cuadro 4 – Actores No Gubernamentales que actúan en las políticas públicas para la juventud rural de Colombia:	74
Tabla 1 – Las tres dimensiones de la política propuestas por Valles (2007)	43

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1 – Disminución de la población rural en Colombia del año 2000 al año 2020.	24
Gráfico 2 – Respuestas de jóvenes de 15 a 28 años a la pregunta ¿Cómo te identificas? (Anexo II)	89
Gráfico 3 – Respuestas de jóvenes de 15 a 28 años a la pregunta ¿En qué zona territorial vives? (Anexo II)	90
Gráfico 4 – Tipo de obtención de tierras de las familias de los jóvenes rurales que respondieron la entrevista (Anexo II)	93

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

AECID	Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo
ART	Agencia de Renovación Territorial
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CCI	Corporación Colombiana Internacional
CDJ	Consejo Departamental de Juventud
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CJ	Consejos de Juventud
CMJ	Concejos Municipales de Juventud
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda (Uruguay)
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CONJUVE	Consejo nacional de juventud
CONPES	Consejo Nacional de Política, Económica y Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FUCAI	Fundación Caminos de Identidad
GDR	Grupo de Diálogo Rural de Colombia
GDR	Grupo de Diálogo Rural de Colombia
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario (Chile)
INJUV	Instituto Nacional de la Juventud (Chile)
LGBTI	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales

MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MDA	Ministerio de desarrollo agrario (Brasil)
MEEJR	Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural
ONS	Observatorio Nacional de Salud
ONG	Organización No Gubernamental
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PEER	Plan Especial de Educación Rural
PND	Plan Nacional de Desarrollo
P.P.P	Políticas, Programas y Proyectos
PP	Políticas Públicas
PROCASUR	Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural
RIMISPI	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural Colombia
SNJ	Sistema Nacional de las Juventudes (Colombia)
SNJ	Secretaria Nacional de la Juventudes (Brasil)
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UPA	Unidad de Producción Agropecuarias

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	16
2 LOS JÓVENES RURALES EN COLOMBIA: PERCEPCIONES CONCEPTUALES Y CONTEXTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, JÓVENES RURALES, AGRICULTURA FAMILIAR Y SUCESIÓN RURAL	19
2.1 Los Jóvenes rurales, Percepciones y conceptos	19
2.2 Los Jóvenes rurales de Colombia, factores importantes que inciden en el bienestar de sus vidas en el campo: Análisis del contexto socioeconómico	23
2.3 Sucesión rural y Agricultura familiar	31
2.4 Las Políticas públicas, Componentes, ciclo de vida y sus dimensiones	35
2.4.1 Componentes de la Política Pública	37
2.4.2 Ciclo de vida de las Políticas públicas	39
2.4.3 Dimensiones de la política pública	42
3 ANALISIS DE LAS POLITICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD RURAL EN COLOMBIA: NORMATIVA, ACTORES INVOLUCRADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	45
3.1 Avances y retrocesos en el marco normativo constitucional	48
3.2 Caracterización de las políticas públicas (P.P) de juventud rural en Colombia	53
3.3 Actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en las políticas públicas de juventud rural en Colombia	68
3.3.1 La intersectorialidad como estrategia de política pública integral para jóvenes rurales	76
3.4 Mecanismos de participación política de los Jóvenes rurales en Colombia	78
3.4.1 Otros espacios de participación juvenil	83

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS: ENTREVISTAS A LOS JOVENES RURALES DE COLOMBIA	88
4.1 Contexto de los 83 Jóvenes rurales de Colombia	89
4.2 Sucesión rural de los 83 jóvenes rurales de Colombia	92
4.3 Percepción de los jovenes rurales sobre politicas publicas y su participación	96
5. CONSIDERACIONES FINALES	103
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFIAS	108
ANEXOS	119

1. INTRODUCCIÓN

Los jóvenes rurales son actores centrales en un territorio, estadísticamente en América Latina 30,9 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años que actualmente residen en zonas “rurales”, cerca de 9,6 millones trabajan en el sector agrícola y 8,2 millones en actividades no agrícolas (DIRVEN, 2016). Colombia cuenta con tan solo el 22% de jóvenes rurales en el campo, de estos, muchos están en situación de pobreza multidimensional, encontrándose analfabetismo, problemas de educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y bajo nivel de vida. Según la Encuesta de Calidad de Vida del 2015, alrededor del 12% de los jóvenes rurales migra a la zona urbana, entre ellos 55% son mujeres, lo que demuestra que la mayoría de las migrantes mujeres se van a la ciudad en busca de mejores oportunidades. Algunas de las razones para migrar a la ciudad entre los jóvenes rurales son mayormente laborales con un 42.3%, amenaza por riesgo de violencia un 21,5% y un 35,9% por otros motivos incluyendo la educación (PARDO, 2015).

Con lo anterior y otros factores más que aquejan la calidad de vida del joven rural, se plantea y se soluciona en esta investigación el interrogante de ¿Cuáles son los factores en tema de normativa, actores implicados, avance institucional y otras dinámicas que explican la carencia de políticas públicas enfocadas al joven rural en Colombia? Es así que este trabajo de investigación, opta por mostrar la realidad de las políticas públicas para los jóvenes rurales, identificando aquellos vacíos de política para la juventud rural en Colombia y así proponer medidas de acción que faciliten su visualización política, además de eso, también de estudiar las normativas e instituciones que las regulan. Así mismo esta investigación, por tanto, se direcciona a estudiar esas decisiones, alternativas y acciones que tiene un gobierno como responsabilidad para incentivar a los jóvenes rurales a quedarse en el campo, que hayan garantías a la solución de las distintas problemáticas e idear medidas para mitigar o solucionar aquellos retrocesos, con el fin de cumplir con el objetivo principal de Analizar y caracterizar aquellas estrategias traducidas en políticas públicas, planes, proyectos y programas para la juventud rural en la República de Colombia en el periodo del año 2000 al año 2021.

Se titula entonces esta investigación como “Políticas Públicas para jóvenes rurales en Colombia del año 2000 al año 2021: una necesidad para el desarrollo rural” en donde se plantea una metodología de la investigación basada en un enfoque metodológico mixto, la cual permite desde una óptica cuantitativa analizar el proceso y la realidad objetiva y ampliando las generalidades de resultados, las predicciones y la precisión en el caso de estudio. Así mismo, desde lo cualitativo se usa una serie de conceptos, fuentes bibliográficas y documentales que permiten dar una riqueza interpretativa aún más ampliada que ayuda a contextualizar el fenómeno estudiado, logrando analizar una serie de múltiples realidades subjetivas de los jóvenes rurales en Colombia.

En este trabajo se usarán técnicas para recolectar datos como la entrevista, esta se hará a servidores públicos y Organizaciones no Gubernamentales (ONG), los cuales, se contactarán por medio de plataformas virtuales como Zoom y Google Teams y se procede a grabar para sacar resultados. Al mismo tiempo se realiza entrevistas o cuestionarios a jóvenes rurales colombianos, por medio de formulario de Google Forms o en el caso de entrevista preguntando directamente. Así mismo se usa datos estadísticos, censos, documentos y bibliografía sobre los jóvenes rurales en Colombia. Vale la pena aclarar que los jóvenes que respondieron el cuestionario y la entrevista fueron contactados por medio de diferentes medios, primero se usó la estrategia de contactos que trabajaban con jóvenes rurales como profesores que conocí en eventos virtuales los cuales enviaron el cuestionario a sus alumnos rurales, así mismo se contactaron jóvenes líderes por medio de los distintos grupos juveniles que encontraba en las plataformas de Instagram y Facebook y les solicitaba el favor que distribuyeran el cuestionario. Por último los jóvenes rurales a los que se les realizó entrevista fueron contactados en algunas ferias o eventos que se realizaban en la zona rural donde vivo. En este sentido se clasifica y tabula los datos obtenidos tanto de entrevistas como de los documentos si fuese el caso, analizando entonces las variables cuantitativas y cualitativas del entorno socioeconómico de los jóvenes rurales. Se usa instrumentos como la guía de preguntas y en cuanto a bibliografía, datos y documentación se recurrirá a fuentes de internet confiables ya sean páginas web del estado, artículos, bibliotecas virtuales o estudios que ya hayan sido publicados legalmente.

La estructura de este trabajo será por capítulos; el primero presentará un contexto de la situación actual respecto a condiciones socioeconómicas, factores, aspectos y problemáticas de los jóvenes rurales en Colombia, seguido de las percepciones conceptuales sobre políticas públicas, la agricultura familiar y la sucesión rural en Colombia, titulado este capítulo como: “los jóvenes rurales en Colombia: percepciones conceptuales y contexto, de políticas públicas, jóvenes rurales, agricultura familiar y sucesión rural”.

La segunda parte se analiza las diferentes políticas públicas para los jóvenes rurales en Colombia se estudia las diferentes dimensiones de PP, donde se caracterizan los diferentes actores involucrados, sean gubernamentales y no gubernamentales en la Política Pública (PP). Los avances y retrocesos de la normativa de las PP y mecanismos de participación política que tienen actualmente los jóvenes rurales para expresarse, encajar y desarrollar competencias para hallar soluciones para sus problemáticas. Por tanto titulado como: Análisis de las políticas públicas de juventud rural en Colombia: normativa, actores involucrados y mecanismos de participación.

Por último, en la tercera parte, se analizan los resultados de las entrevistas que respondieron varios jóvenes rurales de 15 a 28 años de edad pertenecientes a Colombia de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Tolima, Valle del Cauca. Analizando así el contexto actual, las políticas públicas en las que participan y su participación social, política en las mismas y también en distintos grupos y movimientos juveniles en los que pueden incidir para ser tomados en cuenta en la agenda y por ende en las Políticas públicas o estrategias para solucionar las distintas problemáticas. Por último, se proponen medidas de acción que faciliten la toma de decisiones para crear o mejorar las PP y la calidad de vida de los jóvenes rurales en Colombia.

CAPITULO I

2. LOS JÓVENES RURALES EN COLOMBIA: PERCEPCIONES CONCEPTUALES Y CONTEXTO, DE POLÍTICAS PÚBLICAS, JÓVENES RURALES, AGRICULTURA FAMILIAR Y SUCESIÓN RURAL

Este capítulo, comienza con algunas percepciones conceptuales sobre jóvenes rurales, indígenas, afrodescendientes, aquellos imaginarios que pueden existir en cuanto a estos grupos y una manera de llegar a saber quiénes son los principales objetivos de la Política Pública para jóvenes rurales, indígenas y afrodescendientes. El contexto juvenil rural colombiano es importante y se hace conocer en esta investigación para saber la realidad que se puede estar viviendo en el espacio rural, datos esenciales que sirven de guía para plantear la Política Pública para los jóvenes rurales, son plasmados. Además de eso, se estudia el concepto, componentes, ciclo y dimensiones que rodean a la política pública, esto se hace con el fin de entender la dinámica y el papel que juega para poder llevar soluciones a las problemáticas de los jóvenes rurales, así mismo comprender cada concepto implica desenvolverse dentro de las Políticas Públicas, Programas y Proyectos ya creadas y definir en qué nivel de ejecución está Colombia en cuanto a las mismas.

2.1 LOS JÓVENES RURALES, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS

Se entiende por Jóvenes rurales, a personas cuya vida se desarrolla en torno al mundo rural, habitando zonas rurales o poblados adyacentes, se dediquen o no a actividades rurales, de edades de 15 – 29 años. (KESSLER, 2005), en otras consideraciones la edad límite para ser joven es hasta los 40. No se debe olvidar que la juventud es una etapa de la vida muy particular y muy compleja, esta requiere de una estrategia de atención específica, ellos son un eje contundente de la población que también tiene necesidades particulares, como lo son, los derechos básicos y fundamentales, los cuales, no han sido suplidos en su totalidad y que son problemáticas que afecta cotidianamente a la juventud.

La población en general, ha dado estereotipos a los jóvenes rurales, podemos hablar de uno en especial en donde se imaginan a una persona entre los 15 a los 25 años, donde ya están casados o tiene hijos, o no tiene aspiración alguna de salir adelante, también que subsiste de agricultura y hasta algunos pueden pensar que son analfabetos o no han llegado a cumplir todo el ciclo de estudios.

Es evidente que en varios países latinoamericanos tengan una percepción de los jóvenes rurales distinta según el contexto que se esté viviendo en aquel país. En Colombia, un país con un contexto de guerra y violencia, en los últimos años se ha representado al joven en general como problemático y al joven rural como reclutado por la violencia. Según Garcés (2008, p. 130), hay diferencias generacionales que posicionan imágenes estereotipadas de los jóvenes y que aquel conflicto refleja una evidencia de luchas de poder, que no solo se dan en la construcción de identidades sociales sino también en las esferas decisionales.

En este sentido se mencionan cuatro “trampas” que según Garcés (2008, p. 131), resalta pensamientos que se tienen acerca de los jóvenes que generan estereotipos: 1. La universalización como homogeneización, en donde no hay distinciones entre los tipos de jóvenes; 2. Estigmatización del grupo social juventud. Sobre sus prácticas y discursos: pensamientos negativos hacia los jóvenes que estandarizan y generan estereotipos; 3. Parcialización de la complejidad social como mecanismo reflexivo: se plantean imaginarios sociales, donde se plantea que es adulto o es joven o es anciano, pero no se relacionan convivencias entre ellos; 4. La idealización de la juventud como objetivación esencialista: se plantean que son “ nuestro futuro” dándoles también una responsabilidad de esperanza o portadores de la solución.

Hay un conflicto entre la realidad de los jóvenes y varios pensamientos que los estereotipan o los suben a un nivel portando responsabilidades sin saber que pueden ser cumplidas. Se afirma entonces, que hay que estudiar sus diversidades y realidades según el contexto y no dar definiciones por los pensamientos “trampas” los cuales traen expectativas que no deben ser estandarizados.

Otras definiciones traen en su concepción sobre los jóvenes rurales aspectos como el cuerpo, el género y la clase social, en muchas ocasiones, son valorados cuando de mano de obra se habla y son invisibilizados como actores sociales capaces de opinar o participar. Lo correcto sería que:

“la juventud se define por las condiciones de participación en la sociedad; la existencia o ausencia de oportunidades para los/las jóvenes definen la manera en que desempeñan roles, así como sus posibilidades de adquirir, reforzar o ampliar, habilidades básicas para la inserción laboral y el desenvolvimiento en el contexto cultural, social y político”. (GARCÉS, 2008, p. 138)

Por lo anterior, la identidad en los jóvenes y las jóvenes rurales es de gran importancia para tener en cuenta a la hora de incidir en el momento en el que se habla de su entorno cultural y territorial. En Colombia, existen variedad de culturas por cada región y dentro de ellas existen jóvenes rurales que se identifican con cada una de estas diversas identidades por medio de relaciones interpersonales: Según Jaramillo (2019, p. 4) los jóvenes rurales pueden adquirir identidades por medio de desplazamientos desde su lugar de residencia hasta las ciudades, pueblos y localidades cercanas, creando tres tipos de identidades:

La identidad *anfibia*, construida en las regiones que se encuentran en torno al agua y las montañas; la identidad *Híbrida*, que se encuentra en las regiones con una mezcla de rural y urbano; La identidad en *movimiento*, en este caso son los jóvenes que viven en desafío con los territorios de frontera. (JARAMILLO, 2019).

Algo importante a tener en cuenta, es que, dentro de la juventud rural también existen *indígenas y afrodescendientes*, estos también cuentan con su propia identidad como joven rural, además tienen un contexto histórico diferente pero que comparten muchas problemáticas con los jóvenes rurales que no se identifican con esas etnias. Los jóvenes indígenas y afrodescendientes rurales también han tenido un papel importante en la sociedad, podemos afirmar que se identifican con dos identidades en el territorio, pues tienen su propia forma de ver el mundo, se organizan política y socialmente diferente, y que además, hacen parte de otra cultura ligada al campo.

Los jóvenes indígenas y afrodescendientes, tienen más arraigo a la naturaleza, el campo y la vida en familia, por sus tradiciones, así mismo, un apego muy grande a todo lo que en ese espacio se construye, Kessler (2005, p. 34) afirma que “el no acceso a ese espacio es profundamente traumático para la cohesión y continuidad comunitaria”. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tanto personas indígenas y afrodescendientes en América Latina están en situación de pobreza y vulnerabilidad, cada vez más, estas etnias tienen dificultades para superar esto, donde también se transmite generacionalmente y al pasar el tiempo es más grave (ONS¹, 2015, p. 47).

En cuanto a los jóvenes y las jóvenes afrocolombianas también existen entre ellos subgrupos de identidad conforme a su cultura, territorio y otros contextos internos. Dentro de la Ley 70 de 1993 se reconocen los siguientes: 1. Los que se ubican en el corredor del Pacífico colombiano; 2. Los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 3. La comunidad de San Basilio de Palenque, y 4. La población que reside en las cabeceras municipales o en las grandes ciudades. (ONS, 2015, p. 50) las anteriores subdivisiones se recogen por las regiones afro de Colombia y en este sentido se ubican las zonas rurales.

En otro contexto del mundo rural y los jóvenes, no se puede dejar atrás la juventud rural LGBTIQ², este, un grupo tan diverso, a los cuales no se le debe excluir y brindar la misma importancia que los anteriormente grupos de jóvenes rurales mencionados, aclarando que ellos pueden estar entre los esos grupos. Aunque a la fecha de esta investigación, no se encontró un censo LGBTIQ, de jóvenes rurales, Vera (2020) nos relata una breve reflexión sobre el mundo rural LGBTI, una de las causas por las que optan migrar del campo a la ciudad, es el maltrato psicológico que sufren por los estereotipos y cultura machista que hay en el campo y la otra razón es porque quieren conocer más del lugar donde más suelen “encajar”.

¹ Observatorio Nacional de Salud (ONS)

² Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgenero, Intersexuales y Queer (LGBTIQ)

Exponiendo las diferentes identidades de los jóvenes y las jóvenes rurales en Colombia, se concuerda con que, “el reconocimiento de la diversidad de las juventudes rurales, de su valor social y su papel político se constituye en uno de los principales retos de la sociedad y de la institucionalidad” (GUERRERO, et al., 2018, p. 40) en este caso, para la idealización y planeación y acción de las Políticas públicas de juventud rural.

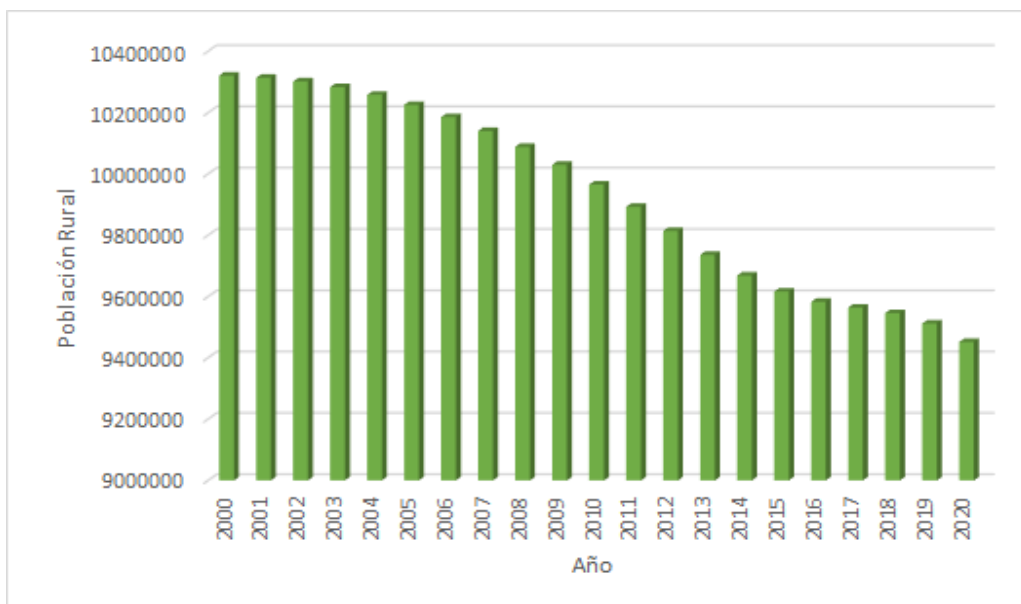
2.2 LOS JÓVENES RURALES DE COLOMBIA, FACTORES IMPORTANTES QUE INCIDEN EN EL BIENESTAR DE SUS VIDAS EN EL CAMPO: ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

A nivel mundial, Colombia está entre los países que cuenta con el 0.21% al 0.50% de la población juvenil rural en el año 2017, se estima que para el año 2050 siga estando entre estos dos rangos, pero más reducida (FIDA³, 2019).

En el gráfico 1, se muestra que en Colombia la población rural ha ido disminuyendo al transcurrir de los años, esta se debe a varios factores y problemáticas que no han sido solucionadas, la población rural en el año 2000 era de 10.301.818 de personas, para el año 2020 esta se redujo a 9.451.496 de personas, en este caso 850.322 personas se desplazaron del espacio rural.

³ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Gráfico 1. Disminución de la población rural en Colombia del año 2000 al año 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco Mundial, (2021).

En Colombia existen cerca de 2,6 millones de jóvenes rurales, los cuales representan el 24,5% de la población total rural del país en el año 2015, además de esto la proporción de jóvenes rurales a comparación de la ciudad es menor con un 25,5% a 28,2% respectivamente (PARDO, 2017 p. 7). Algo importante es que en Colombia también hay extranjeros rurales jóvenes que permanecen en el campo, según el censo del año 2018, indicó que hay 965.015 extranjeros de los cuales el 7,1% se radicó en el campo colombiano, de esta cifra de cada tres migrantes uno tiene entre 20 y 29 años de edad. (SEMANA RURAL⁴, 2019).

Sobre los jóvenes que son indígenas y afrodescendientes en América Latina se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, aumentando cada vez más, estas etnias tienen dificultades para superar esto, donde también se transmite generacionalmente y al pasar el tiempo es más grave (ONS⁵, 2015), añadido a esto el

⁴ Es una sección de repostajes sobre el mundo rural de la revista Semana de Colombia llamada SEMANA RURAL.

⁵ Observatorio Nacional de Salud (ONS)

Censo Nacional Agropecuario dice que el 69.3% de la población indígena rural dispersa en Colombia se encuentra en pobreza multidimensional⁶ y entre ellos están los jóvenes y las generaciones que lastimosamente no han podido salir de esta situación. En cuanto a la población de jóvenes indígenas rurales en Colombia es de 26,3% del cual 48.9% son hombres y 51,1% son mujeres. Así mismo la población de jóvenes rurales afrocolombianos es de 25%, del cual el 51,4% son hombres y el 48,6% son mujeres. (PARDO, 2017, p. 8).

Los hogares campesinos son los principales ejes de crecimiento de los jóvenes rurales, en estos se compone la institución de la familia, la cual es portadora de valores, cultura, enseñanza, etc. Según el censo nacional de población y vivienda 2018, en Colombia los hogares en los que viven los jóvenes están conformados mayormente por biparental nuclear (padre, madre) con un 44,14%, seguido del biparental extenso (padre, madre, otros parientes) con 16,01% y monoparental nuclear (solo madre, solo padre) con un 15,76% (DANE⁷, 2020). En el año 2019, un 35,6% de los hogares campesinos alcanzaron una pobreza multidimensional. (ECV⁸, 2019).

Así mismo en el transcurrir de los años en las estadísticas nacionales, se puede afirmar que hay una gran brecha en cuanto a la desigualdad de género, las mujeres muchas de ellas cabeza de familia son identificadas como las más pobres a diferencia de los hombres en el mundo rural. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del 2015 el 39% de los jóvenes rurales están en situación de pobreza en el año 2019 el 61% de los jóvenes es pobre, según Pardo (2015) entre hombres y mujeres rurales, la incidencia de situación de indigencia es mayor en las mujeres, el 18.7% vive en pobreza extrema mientras que en los hombres el 15% al año 2019, aumento en las mujeres el 29,7% y en los hombres disminuyó a un 12% (ONU⁹,2019).

⁶ Teniendo en cuenta que la pobreza no es solamente la falta de dinero, la pobreza viene acompañada de un acceso limitado a servicios como la educación y la salud, altas tasas de mortalidad infantil y reducidas posibilidades de conectarse con todo el territorio, a esto se le llama pobreza multidimensional.

⁷ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

⁸ Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)

⁹ Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La educación es uno de los métodos que efectivamente reduce las desigualdades, ayuda a la disminución de la pobreza, aumento de salarios y otros factores que ayudan a un mejor desarrollo (ONS, 2015, p. 75), en este sentido se encuentra la necesidad del mejoramiento de la educación en el medio rural de Colombia, así mismo el 6% de los jóvenes rurales continúan con la educación postsecundaria, mientras que el 28% de los jóvenes urbanos continúa su educación. (RIMISP¹⁰, 2019, p. 22).

Lo anterior demuestra que hay una notable brecha, esto representa una importante barrera para llegar a la equidad de género en el espacio rural. Añadiendo que según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del 2019, demostró que las personas de 15 a 24 años el promedio de años de educación, en los centros poblados y rural disperso es de 8,5 años, mientras que los jóvenes de las cabeceras municipales son de 10,6 años a 12 años cursados, se debe resaltar que el 38,92% de las mujeres logran acceder a la educación superior, pero el 28, 51% de los hombres lo logran (DANE,2020).

Lo anterior puede deber a diferentes factores que influyen en esta oportunidad de educación, hasta la misma decisión del joven en querer seguir estudiando. Para finalizar sobre la educación, el último censo agropecuario de Colombia que fue hecho en 2014, el 12,6% de la población rural es analfabeta (MINEDUCACIÓN¹¹, 2018). En el 2015 el 11% de las personas analfabetas se encuentran en la zona rural y de los cuales un 3% de los jóvenes son analfabetas (PARDO, 2017).

Entre los jóvenes rurales también existe una gran preocupación, esta es la inserción laboral, el desempleo en Colombia de los jóvenes rurales también es alarmante, en cuanto a los hombres el 8% ni estudian ni trabajan, estos son llamados de “ninis”, y las mujeres jóvenes rurales tienen cinco veces mayor desempleo que los hombres jóvenes rurales (CINEP¹², 2020) en el año 2015 la tasa de ocupación de los jóvenes rurales fue de 51% y de este la diferencia entre la ocupación de los hombres es de 70%, mientras que en las mujeres solo fue el 32%; Entre las principales ocupaciones

¹⁰ Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Colombia) (RIMISP)

¹¹ Ministerio de Educación Colombia (MINEDUCACION)

¹² Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)

de los hombres se encuentra que el 66% trabaja en agricultura, ganadería y caza, en cuanto a las mujeres el 48% trabaja en distintas áreas, como hotelería, educación, recreación, entre otras. Por último, en cuanto al salario monetario también hay diferencia, los hombres ganan alrededor de 475.000 pesos colombianos y las mujeres solo 348.000 pesos colombianos (RIMISP¹³, 2018).

No podemos olvidar que Colombia, es un país con alto índice de tenencia de tierras, una de las problemáticas de los jóvenes rurales es que se le es muy difícil el acceso a la tierra, el aumento sobre la posesión de tierra y la fragmentación. El 52% de la tierra colombiana le pertenece solamente al 1,5% de la población, el índice de Gini de tierras de los 32 departamentos, 18 tenían un índice de Gini¹⁴ mayor a 0,80 (ONS, 2015). Así mismo en el espacio rural se crean minifundios a raíz de la fragmentación de la tierra, esta puede tener diferentes razones, como la herencia entre muchas personas, la venta, etc. En el censo nacional agropecuario del 2014 se evidencia el bajo acceso de la tierra en manos de jóvenes, pues esta constituye solamente el 2,3% de la población que poseen tierras (CINEP, 2020).

En Colombia puede haber distintas formas de acceder a la tierra, como lo puede ser a través de la compra, el arriendo, la herencia, ocupación, aparcería o por restitución de tierras, la cuestión es a cuántas de estas formas los jóvenes rurales tienen acceso fácil para poder obtener un terreno. Lo anterior evidencia el bajo acceso a la tierra y otros factores productivos por parte de los jóvenes residentes en el campo, dificultando aún más la subsistencia de esta población en los territorios y aumentando la pobreza rural, teniendo un impacto negativo para los jóvenes rurales del territorio Colombiano.

En Colombia, el conflicto armado es un tema que se ha hablado durante muchos años, los índices de violencia en ciertos territorios de Colombia, han afectado directamente a los jóvenes rurales, es una constante amenaza para la vida de los que habitan en las zonas rurales, según Becerra et al. (2020) hasta el momento no se encuentra una cifra exacta de jóvenes rurales combatientes en grupos armados, pero

¹³ Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP)

¹⁴ El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad, se utiliza para medir cualquier forma de distribución desigual.

entre 1985 y 2017 hubo 5.596 víctimas de reclutamiento forzado, dentro de estas el 60% son jóvenes de 18 y 28 años de edad. Para el año 2020 se reportó 8.556.416 personas víctimas del conflicto armado, de las cuales 2.907.086 son jóvenes entre los 12 y 28 años de edad, donde podemos identificar que el 49,1% son mujeres, 50,8% son hombres, 0,019 son Intersexuales, 0,042 son LGBTI y 0,0002% no informó su género (RNI¹⁵,2021). En el cuadro 1 se detalla por tipo de etnia y género las jóvenes víctimas de conflicto armado en el año 2020.

Cuadro 1 - Jóvenes víctimas de conflicto armado en el año 2020 de acuerdo con Etnia y Genero.

Etnia	Genero	entre 12 y 17	entre 18 y 28
Gitano (RROM) (Acreditado RA)	Hombre	37	52
	Mujer	29	58
Gitano(a) ROM	Hombre	596	1.552
	Intersexual	0	0
	LGBTI	1	
	Mujer	650	1.370
Indígena	Hombre	26.843	42.852
	Intersexual	7	34
	LGBTI	20	34
	Mujer	25.768	43.145
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	Hombre	76.608	127.004
	Intersexual	32	84
	LGBTI	36	175
	Mujer	72.829	128.304
	No Informa		3
Ninguna	Hombre	412.747	787.635
	Intersexual	69	312
	LGBTI	173	784
	Mujer	390.141	762.392
	No Informa	13	37
No Definido			
Palenquero	Hombre	279	480

¹⁵ Red Nacional de Información/ Unidad de las Víctimas conflicto armado (RNI)

	LGBTI	1	1
	Mujer	282	515
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	Hombre	517	1.094
	LGBTI		1
	Mujer	449	1.040
	No Informa		1
TOTAL		1.008.127	1.898.959

Fuente: Elaboración propia con datos de RNI (2021)

En Colombia, existen diferentes factores como los anteriormente nombrados que influyen en que los jóvenes migren a la ciudad, hay que tener en cuenta que estos sistemas migratorios traen consigo consecuencias, desde una menor población en el campo, hasta problemáticas a nivel social, cultural y económico. Los jóvenes rurales alrededor de distintas condiciones de vida que no son apropiadas en el medio rural, crean expectativas de superación vida en las ciudades, estas se tornan atractivas por la diversidad de oportunidades que pueden ofrecer, por ejemplo, en un trabajo fijo y con un salario fijo, así mismo nuevas dinámicas y experiencias que pueden descubrir (GONZALEZ, 2021, p. 25-26).

A nivel de estadísticas, según la Encuesta de Calidad de Vida del 2015, alrededor del 12% de los jóvenes rurales migran a la zona urbana, entre ellos 55% son mujeres, lo que demuestra que la mayoría de las migrantes mujeres se van a la ciudad en busca de mejores oportunidades. Algunas de las razones para migrar a la ciudad entre los jóvenes rurales son mayormente laborales con un 42.3%, amenaza por riesgo de violencia un 21,5% y un 35,9% por otros motivos incluyendo la educación (PARDO, 2015). Por tanto estos jóvenes rurales a ser parte de una sociedad diferente y costumbres diferentes, empiezan a tener otras necesidades muy diferentes a los jóvenes rurales que si están en el campo y además de eso podemos entrelazar la cuestión de la nueva ruralidad, en este aspecto, hay jóvenes que viven en el campo pero que están trabajando en la ciudad, puede que tengan acceso a los diferentes trabajos del campo, pero la mayor parte de su tiempo e ingresos están y son provenientes del espacio urbano. (GONZÁLEZ, 2021, p, 27).

La juventud rural colombiana, se está enfrentando a miles de desafíos cotidianos, que afectan ciertos aspectos socioeconómicos, culturales y políticos que causan el llamado “éxodo rural juvenil”, en otras ocasiones son invisibilizados, excluidos y marginados en la sociedad urbana, sea por preconcepción o desconocimiento de la vida rural (JARAMILLO, 2018). Podemos añadir que también hay jóvenes que tienen la oportunidad de seguir en el campo, puede que tengan muchos beneficios y toda su vida hayan aprovechado de esto, pero, existe parte de los jóvenes rurales en los que sus sueños y metas no están enfocados principalmente en las tareas del campo o en carreras afines al espacio rural, en ellos están las perspectivas de que en la ciudad pueden tener algo mejor y que se desarrollaron en torno a ella de una manera diferente a la actual de sus vidas, entonces por lo general prefieren tomar la decisión de dejar el campo y no vivir el mismo destino que le tocó a sus padres (WASSEIGE, 2020).

Por último, no podemos negar un factor que está presente y que afecta tanto a la parte urbana pero a la rural con más incidencia, el cambio climático, una de las problemáticas a nivel mundial por ende, amenaza con destruir y limitar los derechos básicos para la vida de una persona, en el espacio rural, amenaza con el acceso al agua, la producción de alimentos, la salud, el uso de la tierra y los ecosistemas, esto produce que haya restricciones en varias actividades de desarrollo económico (OCAMPO, 2011). Para el 2050, Colombia tendrá una previsión de aumento de temperatura promedio de 2,5 °C (LAU, et al., 2011). Es así que los jóvenes rurales, se enfrentan desde ahora y próximamente a cambios bruscos en el medio ambiente, esto acarrea a que tengan que aprender a adaptarse o buscar oportunidades en otro lado; Esto necesita entonces de que se les asegure o promueva un ambiente mejor y que se les brinde capacitación y herramientas para poder enfrentarlo.

Es así que los jóvenes rurales, se convierten en una pieza muy importante para la sociedad y comunidad que los rodea, en ellos están los nuevos pensamientos, generaciones y diferentes tipos de habilidades que refuerzan al campo, el espacio rural necesita de jóvenes puesto que son los nuevos sucesores de lo que ahora sus padres tienen, pero aun así, se convierte en un laberinto sin salida si no se tiene estrategias específicas para ayudarlos a permanecer en su espacio, además de esto no

son muy reconocidos y a la vez marginados, además de esto podemos contar que con la globalización se está ayudando al campo pero también las altas tecnologías, cambios bruscos en el entorno natural del campo, etc., han hecho que muchos jóvenes migren a las ciudades e incluso que sus propios padres tengan que vender las propiedades, con esto no tener algo para dejar como patrimonio a sus hijos.

2.3 SUCESIÓN RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

Para abordar el tema de juventud rural, es necesario ir a su entorno y sobre todo a la institución que lo educa en sus primeros años de vida, esta institución es la familia, la cual, se convierte, dentro del espacio rural, en el ente principal para tomar sus decisiones en cuanto a su vida social, económica, cultural y política. La agricultura familiar envuelve diferentes factores de la vida, más allá de los que suelen describirla, como que es aquella en donde todos los miembros de la familia participan, o que es la familia que se dedica a la agricultura o la identifican hasta por el tamaño de la unidad productiva (RENAF¹⁶, 2014). En realidad, se torna en un término con diferentes características, como por ejemplo, descansa sobre la llamada “Flor de la agricultura familiar” propuesta por Ploeg (s.f), donde la describe sobre 10 cualidades, así: 1. Vincula pasado, presente y futuro, 2. Es un lugar de aprendizaje y construcción de conocimientos, 3. Es una parte activa de la economía rural, 4. Mantiene viva la cultura, 5. Conectada con su medio ambiente: el paisaje rural, 6. Controla sus principales recursos, 7. Provee la mayor parte de la fuerza de trabajo, 8. Forma nexo entre la familia y la finca, 9. Provee ingresos, alimentos y nutrición, y 10. Hogar de la familia, lugar de pertenencia. Así mismo estas 10 cualidades descansan sobre lo que es su eje y núcleo, el cual es la finca familiar.

Se sabe que tarde o temprano los padres dejarán a sus hijos y estos controlan a su manera lo que los padres que inicialmente eran agricultores les dejaron, en este caso, Abramovay (et al., 1998) caracteriza a la agricultura familiar en cuestión al factor de la profesión, este envuelve más que el aprendizaje de un oficio, la gestión de

¹⁶ Red Nacional de Agricultura Familiar Colombia

un patrimonio en tierras y el capital, además de estas cualidades, dice que las nuevas generaciones de agricultores o jóvenes, envuelve un proceso compuesto por tres partes:

- a. *La sucesión profesional:* este tiene que ver con el traspaso de la gerencia del negocio, del poder y de la capacidad de utilización del patrimonio para la próxima generación.
- b. *La transferencia:* En este caso se habla de la parte legal de la tierra y de los activos existentes para la próxima generación.
- c. *La jubilación:* En este caso es cuando termina el trabajo y el poder de la persona en la unidad productiva, pasándola a la otra generación.

Lo anterior descrito por Abramovay (et al. 1998) señala que, en el proceso de la sucesión, no solamente la tierra está en juego, sino también el conocimiento. Además podemos agregar que la generación que salió de cumplir sus tareas a lo largo de su vida, también se podría tener en cuenta en la última etapa sucesoria, la cual no solamente cumple el papel de pasar el poder al otro más joven sino que al mismo tiempo se convierte en el principio de un ciclo y del cual ese no es el final.

En el proceso sucesorio también hay que tener en cuenta varios factores que pueden influir positiva y negativamente para que ésta se efectúe; primero, en el ámbito de la educación, se resalta en el contexto juvenil rural de Colombia, que pocos jóvenes pueden llegar a un nivel de educación superior, que los conocimientos que se adquieren en el transcurso de la vida son netamente empíricos, los cuales les sirven como punto de partida para llevar la gerencia de la unidad productiva; Además, hay que tener en cuenta, la vocación de los jóvenes, los que realmente quieren seguir el camino de la agricultura en su localidad o aquellos que quieren estudiar otra profesión y salir del campo. Las perspectivas de los jóvenes cambian según las necesidades, en el pequeño resumen de Dirven (2002, p. 25), sobre el estudio de Abramovay (et al. 1998), afirma que la vocación a seguir en el campo como gerente de la unidad productiva, los jóvenes son influenciados a quedarse por los padres, pero en contraste también se encuentra, aquellos que no quieren seguir la vida que llevan sus padres.

Como segundo factor, está la transferencia de tierra, en esta tenemos que tener en cuenta, la cantidad o tamaño de este activo poseído por la familia y el acaparamiento que también otras empresas que trabajan en el área rural, empezando, que en el año 2014 fue el último censo agropecuario, primero se tiene que tener en cuenta que existe una gran necesidad de saber cómo está la situación actualmente, con el fin de saber la realidad que están viviendo nuestros campesinos desde un contexto socioeconómico hasta productivo, según el censo nacional agropecuario del año 2014, el 69.9% de las UPA¹⁷ poseen menos de 5 hectáreas y ocupa menos del 5% del área censada; Cardona (2018) afirma que según la Oxfam¹⁸ en 2016, el 1% de las fincas de mayor tamaño acapara en su poder el 81% de la tierra colombiana y el 19% de la tierra restante se reparte entre el 99% de las fincas.

Los anteriores datos demuestran que hay gran cantidad de familias campesinas que en su poder tienen poca tierra, para la sucesión, la problemática que acarrea es que los padres no tendrán como dar parte de sus tierras a sus hijos, es decir, que no todos tendrán la oportunidad de suceder la tierra productiva, dado caso que al contrario, todos los hijos tuvieran la oportunidad de tomar un pedazo de tierra, esta repartición formará minifundios, es ahí donde pierde el tamaño mínimo que le permite una viabilidad económica, creando conflictos generacionales (ABRAMOVAY, et al. 1998).

En cuanto a la tercer fase del proceso en donde se logra hacer la sucesión, llega la etapa de la jubilación, se supone que en este momento los padres quienes sucedieron las tierras donde trabajaron durante muchos años, lastimosamente varios de ellos no logran pensionarse, en algunos países ni siquiera tienen un sistema de pensión para los campesinos, Según Dirven (2002, p.38), ni el 10% de los diez países de América Latina, sobrepasa el umbral de 70% de cobertura de seguridad social en las zonas rurales, Colombia por ejemplo no cubre ni el 10% de las personas rurales, a comparación de Brasil que cubre por lo menos más del 80% de las personas rurales.

¹⁷ Unidad de Producción Agrícola (UPA).

¹⁸ Su primer nombre "Comité de Oxford para aliviar la hambruna" (Oxford Committee for Famine Relief) después cambia su nombre a OXFAM que es una confederación internacional formada por organizaciones no gubernamentales (ONG).

Ahora bien, en el caso de las personas que están jubiladas, en muchos casos lo que les dan para sostenerse muchas veces resulta siendo una fracción importante del total de recursos que tiene la familia campesina. Se puede afirmar que la mayoría de los padres no dejan de trabajar en sus tierras porque no tienen de donde sostenerse mientras que no tengan una buena cobertura de seguridad social que les asegure su futuro en la vejez, por ende, los jóvenes que esperan seguir el camino de sus padres, les toca esperar más u optan por otras oportunidades de vida. Así mismo, los adultos que entregan sus tierras para que sigan siendo productivas, terminan siendo sustentados por sus hijos.

Por último, sobre la importancia de la sucesión rural en Colombia y en las familias campesinas se destaca que, según Cristo (2018, p. 72) jurídicamente, la idea del derecho hereditario es beneficiar a otros, es decir la propia familia, al mismo tiempo cita la frase del autor Ihering, en cuanto que “la sucesión es la expresión jurídica en que se apoyan la seguridad y el progreso de toda nuestra cultura”. Al leer lo anterior, hago referencia al mundo rural en donde la cultura campesina se puede estar perdiendo por falta de sucesión en sus tres aspectos; tanto profesional, de transferencia y de jubilación y que también protege a la familia de ser desfragmentada entre lo rural y lo urbano para buscar oportunidades. En cuanto al aspecto económico, Cristo (2018, p. 73), también afirma que la sucesión familiar, se destaca como un incentivo en la creación de riqueza dentro del hogar.

Se concluye que, desde el contexto de los jóvenes rurales colombianos, existen varias problemáticas, que se puede afirmar que no han sido totalmente solucionadas y que el alcance del gobierno no ha sido el suficiente para lograr que el campo colombiano no se quede sin jóvenes y que, además, las familias que actualmente se encuentran en situación de pobreza, también requieren de atención necesaria para obtener una mejor calidad de vida y el derecho a vivir como ellos quieren. Se agrega que todo lo anterior afecta la vida sucesoria de las familias, las cuales optan por esperar quien las puede socorrer o buscar oportunidades en la vida urbana. Se plantea la solución con la búsqueda e implementación de las llamadas Políticas públicas, planes, proyectos y programas para incentivar al joven rural para que se quede en el campo y para brindar apoyo a sus familias.

2.4 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, COMPONENTES, CICLO DE VIDA Y SUS DIMENSIONES

Las necesidades de un pueblo se convierten en objetivos claros de solución para un estado, cada gobierno sugiere y busca como eliminar o mitigar las problemáticas que surgen y que tienen en inconformidad al pueblo. Es necesario materializar las ideas que se quieren implementar para llevar a cabo los objetivos de solución propuestos, para esto se crean dinámicas que envuelven distintos factores que interactúan y resultan en una solución, ya sea a corto, mediano y largo plazo, aquellas tácticas podemos llamarlas de Políticas públicas, programas y proyectos.

Primeramente, para explicar una política pública tenemos que comprender al Estado como un sujeto, el cual se responsabiliza, directa o indirectamente del proceso de las Políticas Públicas (PP). Pero también se debe tener en cuenta que las P.P son la expresión de la existencia política de un Estado (TORRES, 2013), la P.P tiene dos aspectos esenciales en su significado, primero, son acciones intencionales por su orientación a cumplir objetivos cuya solución se considera de interés o beneficio público; en segundo lugar también cumple el papel de acciones causales por cuanto son consideradas idóneas y eficaces para realizar el objetivo o resolver el problema (VILLANUEVA, 2012).

Podemos resaltar en definición de las PP los aspectos que trata Jaime et al .(2013) en su libro “Introducción al análisis de políticas públicas”, resalta algunas definiciones y tres dimensiones de relevancia para identificar una PP; El primero resalta como “el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental”, en este caso nos dice que se resalta el papel de la institucionalidad, en una política pública el gobierno o instituciones aparecen como un actor decisivo y que al mismo tiempo la PP se representa en la forma de prácticas y normas de distinto nivel, así como también nos dice el autor que abarcan prácticas las cuales son informales y las ponen en funcionamiento. La política pública puede tener varios significados e incluso, desde su creación, a través de la historia, el propósito no

era tratar de solucionar un problema colectivamente, sino que predominan intereses mezquinos.

Siguiendo con lo anterior el autor nombra a Meny y Thoenig (1992) quienes mantienen que una política pública contiene ciertas características:

- a. Un contenido: En donde dicen que toda P.P¹⁹ moviliza recursos de todo tipo para generar resultados o productos específicos.
- b. Un programa: La política pública no solamente es un acto o decisión sino que detrás de cada acto existe un marco de referencia integral que da coherencia a estas actividades.
- c. Una orientación normativa: En este caso nos dice que la PP no resulta de respuestas aleatorias o sin sentido, sino que, sino la expresión de finalidades y preferencias que los decisores no pueden dejar de asumir.
- d. Un factor de coerción: La PP proviene de una autoridad gubernamental, dotada de los recursos de coerción necesarios para imponer las decisiones.
- e. Una competencia social: las políticas públicas son direccionadas a determinados grupos o poblaciones y buscan alterar su entorno social, económico, ambiental, etc.

Cuando hablamos que el Estado es protagonista en las políticas públicas, es una condición errada pues, este, no puede actuar solo y por lo tanto tampoco puede definir el plan de acción de la PP por cuenta de él, en realidad la PP requiere de distintos actores que trabajan colectivamente, ya sean gubernamentales o no gubernamentales y de la sociedad civil, este último considerado importante para conocer la realidad del pueblo, por ende, Torres (2013, p.56) hay que comprender a la PP como una acción colectiva que se desarrolla en lo público, donde se garantiza la coordinación y la cooperación de los actores clave en el proceso de planeación.

¹⁹ Entiéndase la sigla por Políticas públicas (PP)

2.4.1 COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA:

En todo el diseño de estrategias colectivas no solamente existen las políticas públicas, en realidad estas están compuestas por diferentes subdivisiones de en la estructura de acción, principalmente podríamos mencionar las tres; Políticas Públicas, Programas y Proyectos, (PPP) estos tres conceptos se relacionan, pero al mismo tiempo suelen ser diferentes. Corral (2019) determina algunas de las diferencias entre las tres P, primero, las Políticas, son las encargadas de señalar las directrices que el gobierno sigue para el cumplimiento de objetivos, son encontradas en los programas de planeación de los gobiernos. Así mismo los Programas son los que ayudan a implementar las Políticas Públicas (PP) una vez hayan sido definidas, Entonces cada programa tiene un ámbito diferente de la P.P en donde esta se apoya para cumplir sus objetivos. En cuanto a los Proyectos, los califica como esfuerzos temporales que complementan a los programas, además de esto en muchas ocasiones son un puente de generar capital para el cumplimiento de los objetivos.

Las Políticas Públicas por tanto pueden ser una serie de procesos que están compuestos por cinco niveles asociados, ayudan y apoyan al cumplimiento de los objetivos, en el cuadro 2 se representa esta composición como: 1. Estrategia, 2. Plan, 3. Programa, 4. Proyecto y 5. Acciones. Torres (2013), se basa en el esquema de Fernández-Ballesteros, autor citado por él, donde genera una serie de significados para cada uno, donde podemos diferenciarlos y comprender el proceso de predicción, decisión y acción de la Política Pública.

Cuadro 2 - Componentes de la Política Pública, diferencia entre Estrategia, Plan, Programa, Proyecto y Acciones:

ESTRATEGIA	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
Principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar.	Planteamiento en forma coherente de las metas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.	Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas del plan, a cargo de una unidad responsable. SUB PROGRAMA: Componente del programa destinado a una población o zona específica.	Conjunto de acciones ordenadas que deben su importancia a que sobre estos se estructuran las inversiones específicas y se administran los recursos.	Corresponde al ejercicio de aquellos instrumentos económicos, sociales, normativos y administrativos que utiliza y desarrolla el gobierno para inducir determinados comportamientos de los actores con objeto de que hagan compatibles sus acciones con los propósitos del plan.
ESTRATEGIA	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
¿QUÉ SE DEBE HACER?	¿CÓMO SE VA A HACER?	¿A TRAVÉS DE QUE?		
Principios, problema a enfrentar, objetivos y delineación de las rutas de acción.	Especificación de las líneas de acción, momentos y recursos logísticos e instrumentos de política.	Actores responsables, asignaciones presupuestales, cronogramas para el cumplimiento de una de las líneas del plan.		
PREDICCIÓN	DECISIÓN	ACCIÓN		

Fuente: TORRES (2013, p. 55)

En el cuadro anterior, se especifica como se plantea la política pública, primero se buscan estrategias y planes que les ayuden a identificar objetivos en común para ser cumplidos en determinada problemática, así mismo se plantean como será instrumentada, que requerimiento logístico y cuantos recursos tanto humanos hasta monetarios se necesitan. Después de eso todo lo planteado se traduce a programas, proyectos y acciones, los cuales, son un puente para el cumplimiento de la Política Pública. Entonces en todo este proceso también se verifican actores responsables de cada acción, asignando determinado poder para poder concretar e implementar la Política pública con los componentes de la misma.

En el estudio de la solución de la problemática en la que se implementara la política pública, existe una serie de procesos, que cumplen una función específica, primero se tiene que pensar que se debe hacer ante la situación, hay que tener en cuenta que para poder proyectar objetivos para la solución del problema hay que conocer la realidad de a quienes será dirigida la atención. A continuación, se hace la pregunta del cómo se va hacer, en donde se plantean una dirección, se detalla minuciosamente el modo y conjunto de medios necesarios para llevar a cabo una acción. Por último, se procede a poner en movimiento y a llevar a cabo la estrategia y lo planeado para crear solución a cada objetivo.

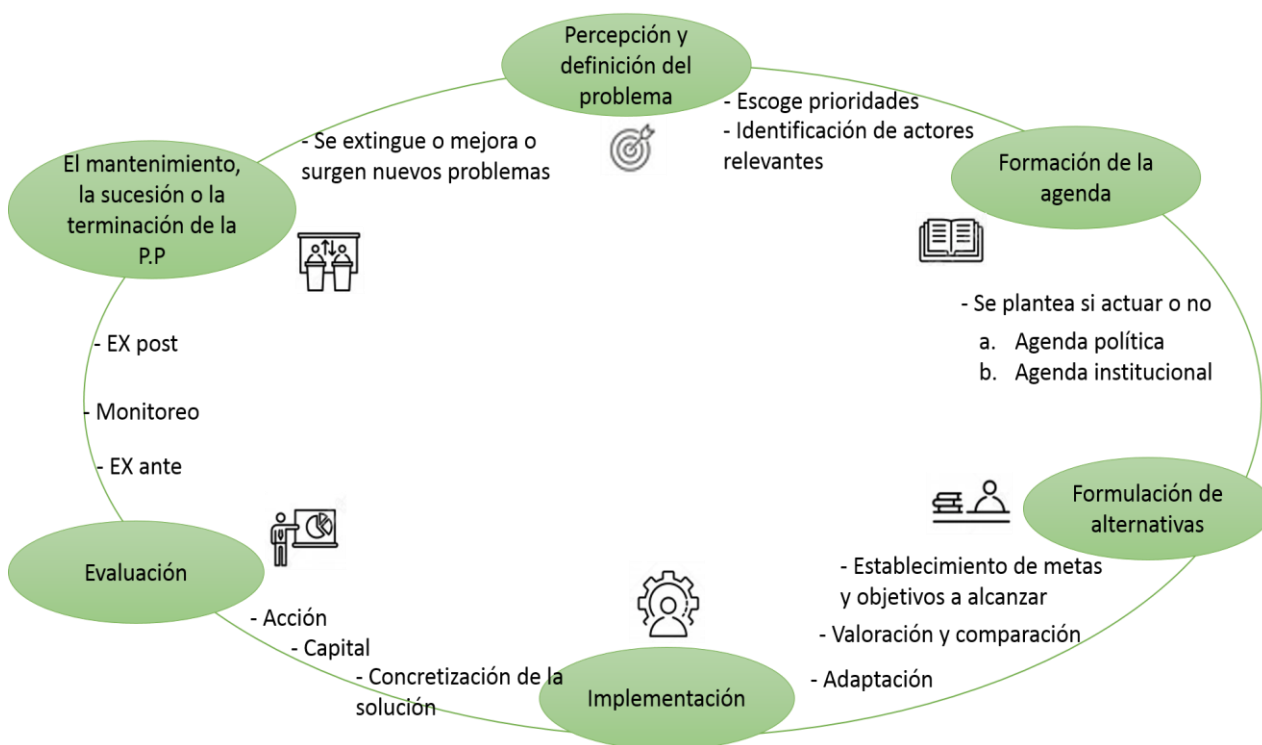
2.4.2 CICLO DE VIDA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Así como muchas cosas tienen un principio y un fin, las Políticas Públicas, cumplen con un ciclo, algunas continúan transformándose hasta llegar a cumplir todos los objetivos propuestos y ser más duraderas, pero otras pueden llegar a un punto de truncarse para ser mejorada o en algún momento de no continuar más y llegar a su completa eliminación. Este proceso es complejo y de cuidado, se divide en varias etapas.

En este contexto, varios autores han retomado varios modelos de ciclos de las políticas públicas, observando y estudiando aquellos modelos²⁰ de ciclos, se afirma que varios de estos tienen congruencias y similitudes, creando entonces cierto número de fases que cumplen con el ciclo, aclarando que no todas llegan a completar el proceso en todas las fases, en la figura 1 se muestran cinco de las principales etapas o fases de las Políticas Públicas (PP) analizando de varios modelos (READER, 2014).

²⁰ Entre los modelos y estudios más destacados se conocen el de Harold Lasswell en 1971, quien divide las fases de la política pública en siete etapas: 1. Información, 2. Promoción, 3. Prescripción, 4. Innovación, 5. Aplicación, 6. Término y 7. Evaluación. Aunque tuvo algunas críticas este hombre es reconocido como el precursor del ciclo de las Políticas públicas.

Figura 1 - El Ciclo de las políticas públicas



Fuente: Elaboración propia basada en los diferentes ciclos de Políticas Públicas generales a lo largo de los años.

El nacimiento de las políticas públicas comienza desde la mirada crítica de la sociedad y la inconformidad por algo que afecta directamente a comunidades, las soluciones que se pueden plantear para los problemas pueden comenzar con el estudio de la realidad local, la identificación del problema carga no solamente necesidades sino también oportunidades que son identificadas por el gobierno, en este momento los actores más relevantes identifican cuestiones a tratar, según Pérez, (2016) se identifican qué grupos y organizaciones son las que actúan e inciden en que un problema social trascienda al interés público, así mismo dice que para que un problema sea público y sea tomado verdaderamente en cuenta debe cumplir con tres criterios: 1. Que afecte realmente a un grupo significativo de la sociedad; 2. Que se considere que necesite actuar para una solución; 3. Que la acción que se concrete sea competencia de entidad gubernamental.

Después de que se identifique el problema, pasa a la formación de la agenda decisoria, esta puede ser concretizada en planes de gobierno, programa de gobierno (READER, 2014), la agenda se distinguen dos entre *agenda política* o sistémica, que está formada por un grupo de problemas que son considerados relevantes y merecedores de inversión pública. La segunda es la agenda institucional, es el conjunto de asuntos que ya se decide afrontar y aceptados por decisores públicos. (DELGADO, 2009)

En este sentido cuando ya se haya aprobado en qué problema u oportunidad se va a actuar, se plantea la *formulación de alternativas*, en esta se constituyen las propuestas para actuar, Delgado (2009), menciona que esta fase incluye 4 actividades: 1. se establece las metas y los objetivos a alcanzar; 2. se detectan qué alternativas funcionan para alcanzar los objetivos; 3. Se valora, se estudian y comparan las alternativas y 4. La selección final de la alternativa más adecuada o transformación del resultado de dos o más alternativas.

Teniendo la alternativa escogida y adoptada, la fase de *implementación* se activa, la Procuraduría General de la Nación (2011), describe el proceso en dos elementos necesarios: 1. movilización de un conjunto de recursos, tanto políticos, jurídicos, financieros y humanos; 2. la coordinación y garantía de cooperación de los actores relevantes. En este sentido Reader (2014), identifica esta fase como “aquella en que reglas, rutinas y procesos sociales son convertidos en intenciones, en acciones”.

La *evaluación* de la Política Pública, se puede identificar como un estudio minucioso de los efectos producidos en la sociedad por las políticas públicas, se determina en qué nivel fueron cumplidos los objetivos y metas, para lo anterior, se pasa por tres fases, primero la Ex-ante que se hace durante la implementación de la PP, así mismo, el monitoreo, es una forma para evaluar las Políticas Públicas (PP) durante su ejecución y la Ex-post, se hace después de que la PP o programa, sea ejecutado (READER, 2014). Durante la evaluación se establece una estructura que organice técnicamente la producción y elaboración de indicadores que demuestren la calidad, la clasificación y el análisis de la PP. (DIAZ, 2017)

Por último, después de pasar por el proceso de la identificación del problema hasta la evaluación, la PP, programa o proyecto finaliza con la decisión de mantener su proceso, reemplazarla con otra alternativa o eliminarla completamente. Así mismo pueden surgir otros problemas relevantes, para así seguir con el ciclo.

2.4.3 DIMENSIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El presente ítem tiene como propósito identificar y analizar desde una visión teórica y conceptual las dimensiones de la política pública. Así como también, las funciones estructurales de organización institucional para el funcionamiento estatal, las relaciones sociales dentro del sistema político, las relaciones de poder, los movimientos y/o organizaciones sociales, los actores involucrados en los asuntos públicos del estado. Por este motivo, analizaremos la *polity*, *politics*, *policy*, desde diferentes ángulos con el objetivo de tener mayor claridad sobre el tema investigado. De esta manera, se abordará analizar dos autores que hablan sobre las dimensiones de la política pública argumentando casi de forma semejante coincidiendo en algunos puntos, pero con una visión diferenciada sobre el análisis y esquema de pensamiento de cada autor.

En las tres dimensiones de la política Jaime (2013) y Valles (2007, p. 45-47) exaltan sobre la importancia de la comprensión del lenguaje y la valoración conceptual utilizadas de forma apropiada, la cual coloca el lenguaje como centro fundamental de investigaciones para el uso correcto de los términos. La distinción de las tres dimensiones se hace más fácil en el mundo angloparlante por la facilidad de visualizar las perspectivas. En este sentido, los autores colocan la diferenciación de los conceptos para establecer una claridad interpretativa de las tres dimensiones: *Polity* como estructura, *politics* como un proceso y *Policy* como el resultado. A continuación, en la Tabla 1, Valles (2007, p. 45-47) nos aporta las tres dimensiones de la política de forma esquemática que valida las equivalencias conceptuales.

Tabla 1 - Las tres dimensiones de la política propuestas por Valles (2007)

Estructura	Proceso	Resultado
Sistema, Orden, Institución, Regla. Polity	Secuencias de actos, serie de conductas. Politics	Política pública, intervención sobre las relaciones sociales Policy

Fuente: Elaboración propia con datos de Valles (2007, p. 45-47)

En base a la tabla anterior, la primera dimensión describe la arquitectura institucional y sus normas o reglas y el orden, como por ejemplo las instituciones de un país cuyas funciones son dependientes a los objetivos por las cuales fueron creadas. Además, Jaime (2013) afirma que esta es la dimensión institucional de la política, la cual la caracteriza en tres ejes fundamentales dentro del orden político, las cuales son: El análisis del estado, el sistema político, y el régimen político.

La segunda dimensión es comprendida por Valles (2007, p. 45-47) como un proceso, principalmente por una serie de conductas individuales y colectivas la cual funciona de forma dinámica, por ejemplo las coaliciones de gobierno o negociaciones entre partidos, el autor llama esta dinámica como “La Política en Acción”, por otro lado, la visión de Jaime (2013) se refiere más a la conflictividad política, porque esta dimensión se direcciona a los fenómenos por la lucha por el poder, el conflicto político, ideológicos y sociales; así mismo resalta los procesos de negociación y cooperación para desestabilizar el poder.

La última dimensión se comprende como la política como resultado, la cual agrupa la estructura y el proceso como respuesta a esa combinación, las cuales se ven reflejadas en las decisiones finales, las cuales pasaron primero por una serie de disputas o conflictos para poder llegar a decisión, por ejemplo, ¿cuáles son las políticas socioeconómicas que estado adoptará enfocadas a la juventud rural? ¿Qué acciones se tomarán para detener el éxodo rural de los jóvenes? Así mismo, Jaime (2013) también habla sobre esta dimensión como el resultado final vinculada a las acciones tomadas por un gobierno en materia de Política Pública (PP), resaltando la importancia de la efectividad de esa política pública en la sociedad.

Con lo anterior tenemos entonces una variedad de interpretaciones y resultados a lo que le concierne a una Política Pública, el significado exacto no tiene, pero sí hay ciertas características que son similares en los pensamientos de diferentes autores, sabemos que también se compone en sus tres dimensiones y si falta alguna, no se podría completar como resultado y decir que es PP estas tres dimensiones se articulan y se tornan importantes para la organización de una sociedad, solucionando problemas a necesidades o falencias.

CAPITULO II

3. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD RURAL EN COLOMBIA: NORMATIVA, ACTORES INVOLUCRADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

En el capítulo anterior se dio a conocer el contexto que viven los jóvenes rurales en Colombia, además de eso, entramos al mundo de las políticas públicas, conceptos y teorías, por último, se plasma un contexto general de tres países que tienen políticas públicas específicas para los jóvenes rurales, observando así un marco a nivel América Latina. Este capítulo se centra en las políticas públicas de juventud rural en Colombia, se analiza las diferentes dimensiones dentro de la Políticas Públicas, la composición en el ámbito nacional, al mismo tiempo como son relacionadas entre los diferentes ministerios y actores relevantes y de la sociedad civil, se encuentra también los avances y retrocesos en el marco normativo y constitucional envueltos y enfatizados en los jóvenes rurales.

Colombia tiene una percepción sobre la juventud que también ha evolucionado en el transcurso del tiempo, esto se da por las diferentes dinámicas y contextos que se han desencadenado alrededor de los jóvenes y las problemáticas que interactúan a nivel nacional. Así mismo las soluciones planteadas para las nuevas problemáticas como las Políticas públicas para la juventud son percibidas como “el conjunto coherente de principios, objetivos y estrategias que identifican, comprenden y abordan las realidades de los jóvenes” (GONZALEZ, 2018, p. 21), es así que en la actualidad se pueden plantear estrategias teniendo en cuenta las realidades en que los jóvenes están sujetos.

Balardini (1999), hace referencia a que las políticas públicas de juventud “es toda acción que se oriente tanto al logro y realización de valores y objetivos sociales referidos al período vital juvenil, como así también, aquellas acciones orientadas a influir en los procesos de socialización involucrados”, en cuanto a esto podemos identificar que la acción es importante, que no solamente se tiene que quedar en ideas y estrategias sino que también, pasar a la etapa de implementación para lograr cambios. Sin embargo,

la opinión de quienes son los principales implicados (los jóvenes) sobre Política Pública de Juventud, se encuentra un argumento contrapuesto que también es válido, la definen por medio de su función, las cuales no solamente se ocupan de la solución de problemas, sino que realmente se encargan de la representación de los intereses de los jóvenes en la sociedad (BALARDINI, 1999).

En Colombia existen varias percepciones y enfoques de la Política pública de juventud, RIMISP²¹ (2017), caracteriza algunos lineamientos de políticas públicas para la juventud rural, propuestos por el Grupo de Diálogo Rural de Colombia (GDR); entre los más importantes están: 1. Garantizar una participación más activa y efectiva de los jóvenes rurales, 2. Fortalecer las organizaciones de jóvenes rurales, 3. En términos de educación se debe relacionar educación-desarrollo, 4. Generación de ingresos mediante el acceso a bienes públicos, sociales y activos productivos y 5. La Integración de los sistemas territoriales de innovación. Con los anteriores lineamientos el GDR propone una política para la juventud rural que sea integral y que ayude en las distintas problemáticas de los jóvenes.

Por su parte la Corporación Regional de Capacitación en desarrollo rural (PROCASUR) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recopilan enfoques en los que algunas políticas públicas, programas y proyectos enfatizados en la juventud rural actúan en Colombia: 1. Enfoque emprendimiento y generación de ingresos, 2. Enfoque en educación y formación para el trabajo, 3. Acceso activos productivos rurales y 4. Ejes transversales (PROCASUR Y FIDA, 2014). En este caso la diferencia entre las propuestas de Política Pública (PP) para jóvenes en general y jóvenes rurales cambian en el aspecto a las distintas necesidades, pero vale la pena aclarar que tanto jóvenes urbanos y rurales tienen derecho a las mismas oportunidades y que no se puede generalizar.

Así mismo, existen ejes en los cuales se basan distintos organismos internacionales para promover la P.P de juventud pero, que al mismo tiempo se tornan repetitivos y monótonos los cuales corresponden a las necesidades, problemáticas,

²¹ Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP)

cuestiones importantes y que al parecer no cambian en la realidad de los jóvenes, además que en el presente Colombia, como muchos países Latinoamericanos no se escapa de este contexto, los ejes son: Educación, empleo, hambre, pobreza, salud, medio ambiente, drogas, delincuencia, recreación, género, ciudadanía, participación TIC'S, prevención de conflictos e integración y cooperación regional (GONZALEZ, 2018).

Por último, en el año 2021, el pacto Colombia con las juventudes, destaca gran parte de los ejes, lineamientos y enfoques anteriormente nombrados, en la política de juventud, así mismo para los jóvenes rurales, en el plan de acción, se encuentra la línea con enfoque de Territorio y Desarrollo rural (ICBF²², 2021). Además de esto existen otros organismos nacionales como el Consejo Nacional de Política, Económica y Social (CONPES) que proponen una política de juventud con el cumplimiento de tres objetivos: 1. Fortalecimiento de competencias y trayectorias de vida, 2. Eliminación de las barreras de inclusión y equidad que enfrentan los jóvenes para el goce efectivo de los derechos y 3. Fortalecimiento de la capacidad institucional para impulsar el desarrollo integral de la juventud y su ejercicio de participación ciudadana (CONPES, 2021).

Las anteriores transformaciones de la percepción, enfoques, lineamientos y propuestas de la PP²³ de juventud y juventud rural, pueden determinarse por varios factores como, la voluntad política, evolución de las necesidades de los jóvenes, percepción e importancia que se le dé a los jóvenes. Con esto, se trae a cuestión y estudio la normativa constitucional, los autores, los métodos de participación juvenil y las Políticas Públicas para la juventud rural que serán estudiados en los siguientes apartados.

²² Instituto de Bienestar Familiar Colombia (ICBF)

²³ Política pública (P.P)

3.1 AVANCES Y RETROCESOS EN EL MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL:

La constitución política de Colombia de 1991, primeramente, es uno de los más importantes constituyentes que rige a un país, por cuanto, es deber de los nacionales y extranjeros colombianos, respetarla y cumplirla. En cuestión a la juventud, el Artículo 45 del Título II, capítulo 2 que trata sobre los derechos sociales, económicos y culturales, estipula que “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral, el Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”. Teniendo en cuenta la constitución se implementaron las siguientes leyes para la adolescencia y la juventud en Colombia.

En base a la constitución, se crea por primera vez la ley de Juventud 375 de 1997, Según esta ley se tiene como objetivo, plasmado en el Artículo primero, establecer un marco institucional y orientar políticas, planes por parte del estado y la sociedad Civil para la juventud. Esta ley también dictamina la conformación de los consejos Municipales y departamentales de Juventud, conformando así, el Sistema Nacional para las Juventudes, encabezado en ese entonces por el viceministro de Juventud del Ministerio de Educación, y en la actualidad dirigida por el Alto consejero Presidencial para La Juventud.

Sin embargo, esta ley solo menciona en forma muy breve a los jóvenes rurales, como por ejemplo en el Artículo 17 que indica el Estado Colombiano y la sociedad tiene la obligación de promover y garantizar mecanismos democráticos de representación de la juventud en las diferentes instancias de participación, el ejercicio de control y vigilancia de la gestión pública teniendo en cuenta la representación de las minorías étnicas y de la juventud rural. Así mismo, el Artículo 49 de esta ley, menciona las líneas de crédito para los jóvenes rurales coordinado y avalado por el Ministerio de Agricultura, para proyectos agropecuarios, agroindustriales, microempresas y economía solidaria.

Por otro lado, hasta el año 2006 se crea La Ley 1098, que se refiere al código de infancia y adolescencia, en este, se reconoce como sujetos titulares de derechos a niños y niñas entre los 0 y 12 años y de los 12 a los 18 años como adolescentes, en este código prevalece la igualdad y la dignidad humana, sin discriminaciones, así mismo establece normas sustantivas y procesales para garantizar los derechos y libertades de forma integral. Así mismo esto será obligación del estado, la sociedad y la familia. En esta se refiere en forma general a todos los jóvenes, pero también hace referencia en el artículo 13, a los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, quienes también disfrutaran de los derechos concedidos sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.

En el año 2013 se expidió la Ley estatutaria 1622, por medio de la cual, se expide el estatuto de ciudadanía juvenil, teniendo como finalidad cinco ejes fundamentales.

i) “Garantizar el reconocimiento de las juventudes como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo”; ii) “Definir la agenda política, los lineamientos de políticas públicas y la inversión social que garanticen el goce efectivo de sus derechos, así como la articulación y cualificación de la oferta y el proceso de formación política y técnica dirigida a los jóvenes”; iii) “Garantizar su participación, concertación e incidencia en las decisiones que los afectan en los ámbitos ambiental, cultural, económico, político y social”; iv) “Posibilitar y propender el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas orientadas a la construcción de lo público”, y V) “Promover relaciones equitativas entre generaciones, géneros y territorios, entre ámbitos como el rural y urbano, público y privado, local y nacional”.

Además de lo anterior la Ley estatutaria 1622 de 2013, también contiene el arreglo institucional y el marco normativo del Sistema Nacional de las Juventudes (SNJ), el cual queda conformado por dos subsistemas: El institucional y el de participación, así mismo por comisiones de concertación y decisión que crean un puente entre los dos, de igual forma, se contempla que las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales instauren una estructura organizativa con capacidad política, técnica, financiera y administrativa para coordinar, ejecutar y articular las acciones de la política de juventud y deben, entre otros, estas entidades pueden ser

dependencias, secretarías, dirección, oficina, etc. Finalmente, estas entidades gubernamentales deben evaluar y rendir cuentas sobre la Política Pública de juventud y por ende garantizar la elección, creación y fortalecimiento de los Concejos Municipales de Juventud (CMJ) y del Consejo Departamental de Juventud (CDJ).

En cuanto a los jóvenes rurales, y jóvenes víctimas del conflicto armado en el artículo 8, numeral 9, se tiene que diseñar e implementar una política integral de inclusión, reconocimiento y promoción de la ciudadanía en el ámbito rural, con enfoque diferencial. Por consiguiente, en la Ley se plantean diferentes lineamientos para implementar estrategias, ya sean de educación, devolución de tierras, equidad de género y territorio, con esto, apuntando a que garanticen el acceso y permanencia de jóvenes rurales, en igualdad de oportunidades. En esta ley se señala también que se les brindará apoyo a los jóvenes rurales de diferentes etnias que estén en condición de discapacidad para una completa educación superior.

Posteriormente a la anterior Ley, se expide la Ley 1885 de 2018, la cual modifica el estatuto de ciudadanía juvenil centrándose en algunos artículos que tienen que ver con la elección de los CMJ, en donde aclaran los procedimientos y reglas para la elección de los representantes, los diferentes roles e integra de manera más clara las perspectivas étnicas, de género y de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, entre otras para su conformación. En la actualidad a pesar que se ha reglamentado y aclarado la normativa, hasta 2021 en el mes de noviembre, se llevará a cabo en Colombia las primeras elecciones municipales y locales de consejos municipales de juventud, pero así mismo las aplazaron para el mes de diciembre, dejando también que haya más plazo para que los jóvenes que quieran participar en el proceso se inscriban.

El Consejo Nacional de Política, Económica y Social (CONPES), expide documentos que contienen lineamientos de normativos y de política para la juventud. Hay que tener en cuenta que cada uno de estos documentos compartidos, se han originado en un marco institucional diferente, por ende, los enfoques varían. Empezando en la década de los 90 donde se expide el *CONPES 2626, Política Social para los Jóvenes y*

las Mujeres, en este se tiene en cuenta distintos parámetros y problemáticas de la juventud en general y la mujer, es básico y no tiene en cuenta la diversidad de género y de etnia. Se puede decir que el gobierno a cargo en ese tiempo no tenía en cuenta por ahora estos parámetros de política tan importantes, además de eso provoca que la visualización de estos grupos sea excluida ante el país.

En el año 2014 el *CONPES 173 sobre los lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes*, se plantea una perspectiva de joven urbano y rural, en donde se proponen estrategias para incrementar programas de emprendimiento, innovación, tecnología e investigación, la promoción de emprendimientos productivos, además se plantea el apoyo para que les permitan el relevo generacional a los jóvenes rurales, algo importante que se debe resaltar es que se plantea la conformación y consolidación de la Red Nacional de Jóvenes Rurales Emprendedores. Así mismo en entrevista con la funcionaria del Departamento Nacional de Planeación, encargada de la coordinación de la Mesa de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural (MEEJR) dice que cree que es importante estudiarlo porque brinda varias oportunidades para los jóvenes rurales, pero cree que ese CONPES²⁴ (173) está muy amplio y no alcanza a aterrizar particularidades que por ejemplo en el actual documento de política si se puede evidenciar, específicamente de la población joven rural. Así mismo afirma que en este CONPES las estrategias que se toman no se habían tomado en cuenta desde los sectores gubernamentales como el MADR y otros.

Ahora el documento CONPES 4040 del 2021, con el nuevo mandato gubernamental actual y el contexto colombiano actual, integra lineamientos de la política de juventud con el *Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud*, en este sentido, este documento propone fortalecer el desarrollo integral de la población joven tanto rural como urbana y la construcción de los proyectos de vida juvenil, se aborda las oportunidades, barreras, dificultades. Además,

²⁴ Consejo Nacional de Política, Económica y Social (CONPES)

se tiene en cuenta la diversidad en cuestión a la población juvenil, el contexto y financiamiento por parte de algunas entidades involucradas en la política de juventud.

Es así como los diferentes gobiernos han intentado fortalecer e idear normativas para una política pública de juventud, se denota algunas de las perspectivas y evolución en el tiempo, en el contexto Colombiano además de que existiera la voluntad política también algunas de las anteriores leyes y documentos propuestos de lineamientos de política, han sido por medio de la participación ciudadana, en donde tienen un papel importante para la formación y despegue de la P.P de juventud, a base de esto, se plantean en Colombia planes, programas, proyectos y Políticas públicas para la juventud y por ende juventud rural y distintas etnias.

Finalmente, en cuanto a la normativa anteriormente descrita, se identifica en algunos informes del CONPES (2021), que hace falta estrategias que permitan generar mayores oportunidades en diferentes aspectos de su vida, en cuanto al código de infancia y adolescencia, se percibe que la vinculación a delitos se debe a un carácter multidimensional y estructural del joven. Pero lamentablemente, se tiene un débil acompañamiento institucional, aunque existe el ICBF, este no le brinda seguimiento y construcción al proyecto de vida de los jóvenes. Ahora, en cuanto a la participación juvenil lo que concierne a las leyes 1622 y 1885, aunque han avanzado en materia de definición de responsabilidades para la participación juvenil, actualmente se presenta retrasos en su implementación pues hasta el día de hoy se realizará las primeras elecciones de los consejos locales de juventud a pesar que las leyes se crearon en los años 2013 y 2015 respectivamente, en el documento CONPES 3955 solo se evidenció la participación de los jóvenes en un 5% del total de la población comunal o local. Añadimos a lo anterior que la diversidad de género también se encuentra como uno de los factores que hace falta reforzar en las políticas públicas para la juventud, aunque existe por ejemplo el Decreto 762 de 2018, se evidencia vulneración de derechos y falta de desarrollo de la política, incluso en las zonas rurales apenas están siendo tenidos en cuenta puesto que todavía se mantiene una visión machista o equivocada de los LGBTIQ (CONPES, 2021). Las anteriores y demás brechas siguen siendo puntos de inflexión en las Políticas Públicas para la juventud.

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (P.P) DE JUVENTUD RURAL EN COLOMBIA

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), hace parte de la formulación de alternativas de un gobierno, es la base de las políticas públicas gubernamentales, por ende, conecta las propuestas de los aspirantes a la presidencia de Colombia durante cuatro años de gestión. Con esto se identificó desde el año 2000 hasta la actualidad, cuales PND fueron promotores de Políticas Públicas, programas y proyectos e inclusive de directrices normativas a favor de la juventud rural.

El *Plan nacional de desarrollo de 1998 - 2000*: comenzando con algunos antecedentes como lo fue el primer Seminario Internacional sobre Políticas Públicas e Institucionalidad Pública de Juventud²⁵, el cual da comienzo a una de las estrategias para los jóvenes, llamada “*Juventud de cara al tercer milenio*”, política pública ejecutada en noviembre de 1999, organizada por el Viceministerio de Juventud de Colombia, esta estrategia se dio con el fin de construir una política pública nacional de juventud para garantizar la institucionalización y articulación de todo los sectores y ámbitos (OPS/ONS, 2001), en donde las mesas de trabajo fueron divididas en cinco temas, 1. Institucionalidad en juventud, 2. Paz y convivencia, 3. Salud y medio ambiente, 4. Educación, ciencia, tecnología, cultura y medios de comunicación, 5. Empleo Juvenil. (SARMIENTO, s.f). Así mismo la estrategia, se encargó de promulgar las directrices de políticas públicas para el primer decenio del nuevo milenio así solidificar las acciones estatales y de la sociedad civil en torno a la juventud (OPS/ONS²⁶, 2001). Al mismo tiempo en el transcurso del seminario se llegó a una conclusión referente a la falta de orientación y normatividad para la elección y funcionamiento de los Consejos de Juventud, la cual tuvo reflejo en la

²⁵ El Seminario Internacional sobre Políticas Públicas e Institucionalidad Pública de Juventud, se llevó a cabo del 16 al 19 de noviembre de 1999, con el fin de cumplir varios objetivos, entre ellos: Presentar los ejes temáticos para la formulación de políticas públicas de Juventud, recopilar las propuestas de los participantes sobre contenidos generales de una Política Pública de Juventud y convocar los representantes de las entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como universidades, colegios y demás organizaciones de la sociedad civil. Más detalles en el capítulo 4 del siguiente enlace: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/Hacia%20PPJuventud.pdf>

²⁶ Organización Panamericana de la Salud/ Observatorio Nacional de Salud (OPS/ONS)

creación del decreto 089 del 2000, en donde se adopta la conformación de los concejos de juventud, sus funciones y demás reglas, este tuvo como base la Ley 375 de 1997 (BASTIDAS, 2010).

Finalmente en cuestión de las acciones de la estrategia “*Juventud de cara al tercer milenio*” no se encontraron muchos resultados, apenas los mencionados, además, tampoco se encontró que los jóvenes rurales hayan sido punto importante en medidas de políticas públicas, así mismo no hay registros de que se tuvo en cuenta la diversidad de Jóvenes y etnias, tal vez en los estudios de diagnóstico juvenil se encontró algunos números de la situación que estaban pasando en esa época, los jóvenes se tuvieron en cuenta en un aspecto general y no diverso, aunque no se niega que algunos de ellos hayan sido beneficiados con el programa.

El Plan Nacional de Desarrollo 1998-2000 tuvo fin con la creación del Decreto 822 de mayo de 2000 en el que se creó el programa presidencial “Colombia Joven”, dependiente del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, este programa sustituye al Viceministerio de la Juventud, es decir deja de existir el viceministerio. Ahora, el objetivo principal que fue encargado a Colombia Joven era el de “fijar políticas, planes y programas que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de la juventud”, pero más adelante con la entrada en vigencia de la Ley 1622 de 2013, cambia su objetivo para ser el ente rector del Sistema Nacional de Juventud (SNJ), por lo que su función también sería el de apoyar la organización y participación juvenil en el campo económico, tecnológico, político social y cultural. Así mismo se enfatizó hacia un enfoque de Políticas públicas de derechos diferenciales, así como étnico e intercultural (CONPES, 2014).

Fueron varios programas y proyectos que se crearon después de la construcción de la Política Pública para la juventud y que con las directrices y enfoques que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de los anteriores gobiernos pusieron en acción, a continuación, se presentarán los programas y proyectos más importantes que se crearon específicamente para la juventud rural según los PND.

El programa “*Jóvenes Rurales Emprendedores*”, se creó en el año 2003 como un programa piloto, impulsado por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de este se tiene registros que estaba en 167 de los 1103 municipios del país, su objetivo era principalmente brindar educación superior a poblaciones con alto índice de pobreza y desigualdad, ya en el año 2004 dejó de ser un programa piloto para un mayor alcance, en el 2008, el programa ya contaba con presencia en 1091 municipios del país, de los 32 departamentos. Fue así que en el 2009 se enfocó en agregar el aspecto del emprendimiento (FEDESARROLLO, 2010).

El programa *Jóvenes Rurales Emprendedores*, trabajo con jóvenes rurales de 16 a 35 años, que se graduaron como técnicos y tecnólogos con el objetivo de fortalecer la inserción laboral y fomentar la empresarialidad rural, mediante la creación de pequeñas empresas, así mismo se incrementa la productividad del campo. Los proyectos y formaciones eran de tipo agropecuario, agroindustrial y servicios de industria. Este programa acabó en el año 2013, no se saben las razones (OIT²⁷, s.f). Algunas de las dificultades que se presentaron en este programa fue la distancia entre el SENA²⁸ y el hogar de la persona beneficiaria, aunque el SENA adaptó la estrategia de ir hacia las fincas de los beneficiarios, igualmente hubo deserción de algunos. Así mismo otra dificultad era la Asociatividad en los proyectos de emprendimiento, en donde no existía o había poca, añadido a esto el problema del seguimiento a los proyectos fue hasta el año 2009, de ahí en adelante no existe información sobre las unidades de emprendimiento. Una de las transformaciones que tuvo el programa especialmente en el año 2012, fue que, ya no se enfocó solo en jóvenes rurales, sino en poblaciones vulnerables, como reintegrados de grupos armados, adultos mayores, indígenas, mujeres cabeza de hogar, soldados, campesinos, personas desplazadas por la violencia o por fenómenos naturales, personas con discapacidad y afrocolombianas/os. Aunque se planteó este enfoque diverso, se evidenció una baja participación de los jóvenes pues tampoco había restricción de edad (PROCASUR Y FIDA, 2014).

²⁷ Organización Internacional del Trabajo (OIT)

²⁸ Servicio Nacional de aprendizaje (SENA)

Por último, este programa, tuvo convenios y articulaciones con distintos Ministerios como el de Educación y el de Cultura, así como Alcaldías de distintos municipios y ciudades, con el Fondo Internacional de desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) y otras entidades público-privadas que cumplieron con papeles importantes en la ejecución del programa. Además, que para participar en el programa las entidades sólo exigían un nivel de SISBEN²⁹ bajo (PROCASUR Y FIDA, 2014).

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en el año 2007, crearon el programa “*Oportunidades Rurales*”. El objetivo era contribuir en la lucha contra la pobreza en el campo, a través del apoyo de los microempresarios rurales, integrándose al mercado para el mejoramiento de sus competencias (CCI³⁰, s.f). A pesar de que el programa era abierto para todo nivel etario, la priorización de las propuestas presentadas era para organizaciones legalmente constituidas de pequeños productores jóvenes, mujeres, indígenas y afrocolombianos con nivel de SISBEN 1 y 2. Los beneficios a los que los jóvenes rurales accedieron fueron al microcrédito rural, a fondos de incentivos para ahorro “Jóvenes ahorradores” en este caso para jóvenes estudiantes de 9°, 10° y 11° de colegios agropecuarios. Por último, acceden a la generación de conocimiento por medio de giras, pasantías y rutas de aprendizaje (MADR, 2013).

Este programa contó con el financiamiento del FIDA y del MADR para un término de 6 años, desde el 2007 al 2013 con un presupuesto de 32 millones en articulación con la Corporación Colombiana Internacional (CCI) Y FINAGRO. Algunas de las dificultades de este programa es que, la mayoría de beneficios estaban focalizados para las asociaciones con mínimo 20 integrantes, es decir que la oportunidad de aplicar ya era reducida. Además de eso, faltó organización en la divulgación del programa y esto fue un limitante para los jóvenes (PROCASUR Y FIDA, 2014).

²⁹ Es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) de Colombia.

³⁰ Corporación Colombiana Internacional (CCI)

Para el año 2012, el MADR³¹, desarrollo el Programa “*Jóvenes Rurales*”, este programa contaba con el objetivo del acceso a la educación superior en carreras de nivel profesional y técnicos en ciencias agropecuarias para jóvenes rurales, en donde cubría el 100% de la matrícula con instituciones que tengan convenio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX). Añadido a esto en las escuelas rurales se pretendió hacer una formación de capacidades, enfocadas en ideas de negocio, también de la mano con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se planteaba apoyar económicamente a los proyectos productivos de los jóvenes rurales. Vale la pena mencionar, que de tres componentes que tenía programa solo uno se cumplió, el cual fue el del convenio de educación superior con el ICETEX. Las instituciones que se articularon para la realización de “*Jóvenes rurales*” son el MADR, el SENA y el ICETEX (PROCASUR Y FIDA, 2014).

El Departamento para la Prosperidad Social (DPS), crea el programa “*Jóvenes en acción*” en el año 2001, inicialmente los beneficiarios eran sólo jóvenes urbanos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y empleo de los jóvenes urbanos entre 18 y 25 años, el programa cambió el enfoque urbano y solo hasta comienzos del año 2013 incluyeron a Jóvenes rurales, además de eso su objetivo cambió a incentivar que los jóvenes persiguieran sus estudios técnicos y tecnológicos, además la población objetivo cambio a jóvenes de 16 a 24 años de los cuales hayan terminado el bachillerato y se encuentren entre la población vulnerable³² . Más adelante y actualmente la edad aceptada por el programa es desde los 14 a los 28 años de edad, así mismo se añadió la educación universitaria al programa. “*Jóvenes en acción*” consiste en transferencias monetarias condicionadas para jóvenes que se encuentran matriculados en el SENA³³ en Técnicos y tecnólogos, pero también en Instituciones de educación superior que sean de la población vulnerable.

³¹ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)

³² La población vulnerable en Colombia identificada para este programa se limitó a Jóvenes que hayan pertenecido a los programas de Familias en Acción o que pertenezcan a Más Familias en Acción, además que estén en la Red Unidos o que se encuentren en situación de desplazamiento, de lo contrario el joven no podía participar.

³³ Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

El valor del crédito es de doscientos mil pesos (200.000) para técnicos y tecnólogos y cuatrocientos mil pesos (400.000) para jóvenes universitarios. Los entes encargados y que se articularon para este proyecto son el SENA, el ICETEX³⁴ y el MADR. Algunas de las dificultades que se presentó al inicio del programa fue la desinformación de los jóvenes sobre el programa, los municipios y pueblos en donde no existía los entes educativos, los jóvenes no podían participar o tenían que trasladarse a otras ciudades, además de eso las carreras que los jóvenes eligen no eran las que ellos querían es decir estaban focalizadas a temáticas del mercado laboral de ese momento (PROCASUR Y FIDA, 2014). Actualmente para el año 2021, se encuentra más información sobre el programa con materiales didácticos, hay más capacitaciones y seguimiento por parte de los entes encargados, al mismo tiempo se brindan procesos pedagógicos para promover y fortalecer las habilidades para el proyecto de vida de los jóvenes (DPS³⁵, 2021).

En el año 2015, fue creada la Agencia de Renovación del Territorio (ART), a raíz de que desde el año 2012 comenzaron los diálogos para los Acuerdos de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno Nacional de Colombia, firmados en el año 2016. La ART entro en operación en el año 2017 (ART, 2021) Así mismo en el acuerdo numero 1 sobre la Reforma Integral Agraria, se crean los Programas de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET), los cuales están conformados por grupos motor, que a su vez los que los conforman son líderes y lideresas elegidos por las comunidades (SANDOVAL,2021). El conjunto entre la ART y los PDET hasta la fecha se encargan de implementar planes sectoriales y programas con enfoque territorial sobre distintos factores que aquejan a las zonas rurales como infraestructura, educación, alimentación, emprendimiento, productividad, etc. Todo esto en pro de la comunidad de 107 municipios afectados por el conflicto armado. Muchos de los beneficiarios son Jóvenes rurales y sus familias. (ART, 2021)

El plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018, se realizan diferentes pactos, en donde se refiere al espacio rural en el “Pacto por el emprendimiento, la formalización

³⁴ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)

³⁵ Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

y la productividad". En este se promete incrementar la inversión en el campo colombiano, con mejores ingresos y calidad de trabajo, también con oportunidades de crecimiento a pequeños productores, así mismo el aprovechamiento del potencial rural. En cuanto a los jóvenes rurales con el anterior pacto, se vuelve a promover la educación técnica, tecnológica y profesional. En cuanto a las diferentes etnias rurales, se promete hacer oferta institucional agropecuaria para la extensión agropecuaria, el fomento a proyectos productivos, formalización de la propiedad y otros. En este caso se tendría en cuenta los derechos territoriales de las comunidades. Así mismo en el "Pacto por la equidad" del mismo PND, se promete la formalización de la tierra, el acceso a crédito y a los servicios de extensión agropecuaria para mujeres rurales, entre ellas se incluyen las jóvenes. La conectividad rural también es uno de los puntos a superar durante el 2018 y 2022 (PND, 2018).

Los programas direccionados para los jóvenes rurales, en cuestión a la educación, en el año 2018 se diseña el Plan Especial de Educación Rural (PEER) el cual en el mismo año se empieza a implementar y dar seguimiento, en este sentido el programa brinda igualdad de oportunidades para el acceso, la calidad, la permanencia y la pertinencia de la educación en zonas rurales, así mismo lo que se busca es cerrar las brechas urbano-rurales de los niños, niñas y jóvenes de colegios rurales (MINEDUCACIÓN, 2018). El proyecto cuenta con cuatro líneas de acción: 1. Cobertura con calidad, 2. Fortalecimiento institucional, 3. Convivencia escolar y 4. Media técnica rural. Este proyecto es articulado por el Ministerio de Educación (MINEDUCACIÓN) y financiado con recursos de crédito por el Banco Mundial. En la actualidad se ejecuta en 26 departamentos y 490 municipios de Colombia, el resultado de su implementación es a largo plazo desde el año 2018 al 2031 y será evaluado en el año 2032 (MINEDUCACIÓN, s,f). Así que en el momento no se encuentran datos exactos de algunos resultados, pero si vale la pena mencionar que según el contexto de los jóvenes rurales a partir de que salen del colegio, las oportunidades para seguir su educación son mínimas.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural (MADR) crea el año 2018, pero empieza a funcionar un año después 2019, el programa "El Campo emprende", el

objetivo principal de este programa es “incrementar el capital social, humano, físico, financiero y natural de las familias rurales en extrema pobreza de las áreas de intervención”. Con esto se busca beneficiar a campesinos, pequeños agricultores, pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, mujeres cabeza de hogar, Jóvenes rurales, víctimas del conflicto armado y familias rurales desplazadas. En este sentido el programa actúa a través de tres componentes misionales que son: 1. Formación de capital social Asociativo, 2. Desarrollo y Fortalecimiento de los Activos Financieros Rurales, 3. Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones. Dentro de estos componentes existen metodologías pedagógicas con capacitaciones, talleres, incentivos de ahorro, educación financiera y se les brinda un seguimiento y evaluación a los proyectos propuestos por los jóvenes rurales y jóvenes de distintas etnias (MADR, 2020).

Así mismo existen especificaciones y requisitos por modelo de categoría, en la categoría de joven rural, tiene que ser un proyecto conformado mínimo por 9 integrantes, donde el 27% sean mujeres y el 18% entre hombres y mujeres jóvenes rurales de los cuales se les cofinancia el valor de cuarenta millones de pesos colombianos máximo (40.000.000) para la realización del emprendimiento productivo, los jóvenes deben tener entre 18 y 28 años de edad. Las entidades encargadas del cofinanciamiento son el FIDA³⁶ y el MADR, al mismo tiempo cuenta con el acompañamiento de otras entidades como la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID)³⁷ y la Unión Europea³⁸. En este sentido, para el año 2020 el 38% de los proyectos de emprendimiento fueron realizados por jóvenes rurales y llegó hasta el momento a 203 municipios (MADR, 2021). Por ahora solo se registró la última convocatoria a principios del año 2020, ya para el año 2021 no se registra resultado alguno o seguimiento de los emprendimientos que se generaron ni tampoco una nueva convocatoria.

³⁶ Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

³⁷ “La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID - es una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación de España, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional”.

³⁸ “La Unión Europea es una asociación económica y política única en su género y compuesta por 27 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente”

En el presente año 2021, el Banco Agrario (BANAGRARIO) y el MADR, lanza convocatoria de “Crédito para jóvenes rurales” este crédito está dirigido para jóvenes desde 18 a 28 años de edad que estén cursando o sean egresados de carreras técnicas, tecnólogas o profesionales agropecuarias o que tengan que ver con proyectos productivos rurales. El crédito financia hasta el 100% de los costos directos de los proyectos y periodos de gracia de hasta 12 meses con plazo de 3 a 5 años (BANAGRARIO, s,f) Este tipo de financiamientos comenzó en el año 2019 teniendo hasta el año 2020 un crecimiento de 35% (MADR, 2021). Algunas de las dificultades para pedir este crédito es que primero, el joven que no tenga educación superior no puede acceder. Esta convocatoria no es para nuevos emprendedores puesto que entre los requisitos ya debe tener un proyecto productivo y 70% de los activos definidos.

Por último, el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones (MINTIC), lanza el proyecto “Conectividad rural” llamado “Centros Digitales”. En el que se pretendía llevar internet y la tecnología adecuada a 10.000 comunidades de todas las regiones de Colombia, Así mismo se conectarían gratuitamente a internet, acceder a aplicaciones para la gestión de procesos agrícolas y pecuarios, oportunidad de cursos virtuales, trámites e ideas de emprendimiento, entre otros beneficios que alcanzaban poblaciones con escuelas rurales, comunidades indígenas, parques naturales, puestos de salud y las poblaciones que los rodeaban (MINTIC, 2020).

En total se planeaba que 14.745 comunidades rurales de todo el país se beneficiaran, en este proyecto se articulaba el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones (MINTIC) y dos multinacionales de comunicación y tecnología. Este proyecto nació en el año 2020 con tiempo de operación hasta el 2030, estaba siendo efectuado en el presente año 2021 pero lastimosamente este megaproyecto quedó trancado porque se presentaron irregularidades en los contratos de una de las multinacionales y documentación falsa presentada por las mismas para ganar el millonario contrato, además de eso se invirtieron 70.000 millones de pesos colombianos de los cuales hasta este momento no se sabe si se recuperara el dinero (SEMANA, 2021).

En el contexto de las anteriores descripciones de PP, proyectos y programas que nacieron con el fin de beneficiar directamente a los jóvenes rurales en los últimos años y hasta la actualidad, no se encuentra una política pública integral que de un alcance directo, que dialogue con las problemáticas de los jóvenes rurales, indígenas, afrocolombianos y de las muchas distintas etnias que se encuentran en el espacio rural, que verdaderamente mitigue o elimine los problemas de pobreza y desigualdad, así mismo que tenga un alcance a largo plazo y que sea conciso para actuar, por ende que también se ramifique y que nazcan aquellos programas y proyectos que actúen en la causa.

Los actuales proyectos y programas que se originaron de políticas públicas transversales³⁹ y aquellos que se originaron de la Política pública de juventud, en ocasiones se quedan “en el papel”, es decir hay muchos documentos con estrategias, lineamientos, planes y hasta las propias normativas que no se llevan a la acción. Desde el año 2000 y con algunas reformas y nueva normativa, tal vez se empiezan a plantear soluciones para los jóvenes rurales, pero, hasta el momento son muy débiles, así mismo se vio una evolución en la concepción de la ruralidad, en donde no solo se plantea y habla de un joven rural sino hasta el momento también diverso, es decir se toma en cuenta las poblaciones jóvenes de distintas etnias e incluso los LGBTI⁴⁰ rurales.

Se añade a lo anterior que las Políticas Públicas, Programas y Proyectos (PPP) para la juventud rural también sufren cambios en el tiempo, por ejemplo, algunos PPP que inicialmente eran enfocados hacia la juventud rural, en la actualidad cambiaron para diferentes tipos de beneficiarios y sin restricción de edad, se anota que esto no es negativo porque puede haber inclusión social, pero al mismo tiempo se afecta la participación de los jóvenes rurales.

Con la anterior caracterización de PPP también se afirma que, aunque cuentan con un respaldo normativo excelente, la falta de cumplimiento de la totalidad de

³⁹ Los enfoques transversales, implican la convergencia o corresponsabilidad de varias Políticas, programas o instituciones para alcanzar objetivos y resultados enfocados a lograr una cobertura integral, es decir que considere a diversos grupos poblacionales vinculados entre sí a problemáticas, estas P.P.P cumplen con la función de eliminar los rezagos y brechas entre comunidades, poblaciones y territorios.

⁴⁰ Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexual (LGBTI).

lo prometido es evidente, que no existe tampoco un seguimiento y monitoreo eficaz para ver los resultados y así identificar las falencias, debilidades y oportunidades que se pueden mejorar para continuar la acción, muchas de las PPP se extinguen sin saber sus resultados o por el simple hecho de que se cumplió el plazo establecido. Por último, muchos de los requisitos para acceder a las PPP son demasiado exigentes y difíciles de cumplir por la juventud rural, por ejemplo, para acceder a un crédito ellos necesitan de tener activos o un proyecto ya hecho, además de que se sabe que muchos jóvenes rurales no tienen una vida crediticia y que es uno de los requisitos más importantes que pide un Banco a la hora de prestar ese servicio.

Como se ha estudiado, el Estado es uno de los responsables en la creación de Políticas públicas Programas y Proyectos que beneficien a la Juventud Rural, pero al mismo tiempo, movimientos sociales, ONG'S⁴¹, Fundaciones y otros entes no gubernamentales, se encargan de incentivar, promover, planear y ejecutar programas y proyectos para la juventud rural, a continuación, se identifican algunos de ellos.

La Fundación Planeta Rural, nace en el año 2017, con el propósito de empoderar a los jóvenes rurales, enfrentando retos como cero hambres, no pobreza, cambio climático y migración de jóvenes rurales a las ciudades (PLANETA RURAL, 2021) En entrevista con el cofundador de Planeta rural, asegura que:

“Planeta rural apunta a un campo más próspero y sostenible” pero así mismo sostiene que “el campo próspero y sostenible no se puede trabajar si no es de la mano de los jóvenes rurales, aprovechando sus saberes ancestrales y conocimientos que tienen del territorio y por eso nuestro fin es hacer alianzas con ellos, apoyarlos desde el territorio y dar estrategias que sean vinculantes, que los incorporen y sobretodo que apunten a la reintegración generacional”

Se afirma que esta fundación trabaja como una alianza y puente con los propios actores principales del espacio rural que son los jóvenes rurales, no los toma como objeto de trabajo sino como verdaderos ejecutores de cambio y se preocupa para que estas generaciones también se reincorporen y sigan su proyecto de vida en el campo.

⁴¹ Organizaciones no gubernamentales ONG'S.

Planeta Rural, plantea cuatro líneas de trabajo: 1. Educación, 2. Emprendimiento, 3. Ciencia, tecnología e innovación y 4. Desarrollo humano. Con esto, se desprenden varios programas y proyectos para los jóvenes rurales. Los principales programas son: Super Heroes Rurales, Agronautas, Héroe Rurales, Liga de la justicia, Terrícolas, Alimento de vida y Raíces (PLANETA RURAL, 2021). Estos programas realizan tareas para fomentar la identidad, el arraigo, capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, intercambio de conocimientos, cultura ancestral, que promueven también la participación juvenil en distintos grupos de agricultura familiar, cooperativas, asociaciones y otras organizaciones. Además, ayudan a los jóvenes rurales a superar barreras de financiamiento y comercialización de sus productos o emprendimientos. Así mismo integran jóvenes rurales indígenas y afrodescendientes.

Planeta Rural logra atender y ayudar varios jóvenes rurales con los anteriores programas, pero algo a destacar es la percepción que tienen hacia ellos, según el cofundador de Planeta Rural, los jóvenes rurales son “agentes activos, que tienen una etnoculturalidad totalmente diferente en todos los departamentos del país” en cuanto a esto y la realidad de las diferentes regiones, se tiene en cuenta que los jóvenes rurales son diversos y que sus necesidades también son de acuerdo a esa etnoculturalidad. Es entonces, que los programas que Planeta rural oferta están direccionados a “empoderar y hacer que el conocimiento de cada uno de ellos no muera” (Entrevistado Cofundador Planeta Rural)

En cuanto al nivel de participación del estado y de los jóvenes en las políticas públicas que el gobierno oferta, El cofundador de Planeta Rural, plantea una perspectiva realista y esto se puede afirmar en los resultados de las mismas, él también apunta:

“Por ejemplo los ministerios sacan convocatorias y tienen un porcentaje de minorías de jóvenes rurales o indígenas para que participen, tienen programas para que ellos realmente participen de eso y que sean impulsados, pero casi el 100% de los jóvenes rurales no llegan a ser parte de estos procesos, ya sea por el mismo proceso burocrático o hay algo que todavía los limita y es que desconocen que existen esos espacios” (Entrevistado Cofundador Planeta Rural)

Este comentario nos lleva entonces a la realidad de muchos jóvenes rurales, indígenas y afrodescendientes alejados de esas instancias por desinformación y falta de comunicación por parte del gobierno. Además de lo anterior en cuestión de la inversión del gobierno para la juventud rural en las PPP se detecta una debilidad que el cofundador de planeta rural nos recalca:

“En la nación del porcentaje que se invierte a nivel país, podemos decir que el 1% toque temas de juventud, hay departamentos y municipios en donde hay una capacidad invaluable de jóvenes que tienen emprendimiento y capacidades, realmente eso no le llega a ellos porque ellos desconocen que tienen derecho y además municipios pequeños prefieren invertir en otra cosa que no sean los jóvenes y ahí se ve la invisibilización de los recursos y que los jóvenes no tienen garantía” (Entrevistado Cofundador Planeta Rural)

Por último, unas de las críticas más destacadas en cuanto a la normativa e institucionalidad que se encargue de políticas públicas para la juventud, es que es muy débil en cuanto a la caracterización de un joven, no se tiene en cuenta la diversidad de esta población. Otra situación es la edad, muchos jóvenes quedan excluidos de las Políticas públicas Programas y Proyectos (PPP) por su edad, en la mayoría piden que sea mayor de edad y en Colombia es hasta los 18 años, es decir que si se tiene 17 años no puede ser emprendedor porque la ley no lo permite.

“la normativa e instituciones tienen varios vacíos, una de ellas es que los jóvenes de 14 a 17 años no pueden tener vida laboral, no pueden crear empresa o ser emprendedores, pues tiene que tener 18 años, otro vacío es que no hay separación mínimamente de un concepto que diferencia al joven rural o urbano, aunque no debería haber separación, pero es necesario un concepto claro”

(Entrevistado Cofundador Planeta Rural)

Es así que Planeta rural se identifica con las necesidades de los jóvenes rurales, contempla de una manera diferente, más allá de las normativas e instituciones que son hechas en las zonas rurales, esta ONG se plantea de una manera distinta, desde la perspectiva de territorio y apropiación cultural campesina e indígena, que valora el campo Colombiano y que presta servicios que verdaderamente cumplen con las necesidades de los jóvenes rurales, viviendo en la realidad de los mismos y acompañando de cerca el proceso de cada una de sus Políticas Públicas Programas y

Proyectos. Por tanto, se confronta esta perspectiva de lo que se plasma en el papel y lo que verdaderamente lleva a la acción.

Continuando con las ONG'S, en cuanto a los jóvenes rurales indígenas, La *fundación Caminos de Identidad (FUCAI)*, es una ONG que trabaja hace más de 30 años con pueblos indígenas y se enfatiza en cuatro áreas específicas: 1. Educación rural, bilingüe e intercultural, 2. Fortalecimiento de los gobiernos comunitarios con enfoque de derechos individuales y colectivos, 3. Soberanía alimentaria y medio ambiente y 4. Familia, niños y juventud. Según la directora de FUCAI, en las 4 líneas de trabajo se preocupan por "la autonomía, identidad y participación de los pueblos indígenas". También nos resalta en el tema de soberanía alimentaria que trabajan con la cocina nativa porque aseguran que es "variada, sabrosa, agradable, nutritiva y permanente y que la gente tiene conocimientos para compartir". Añadido a lo anterior FUCAI no solamente se preocupa por quienes atienden sino también por sus profesionales los cuales proceden principalmente con un proceso de reconciliación con el trabajo en la tierra La directora de FUCAI asegura que "Nuestros profesionales, así tengan doctorado o maestría también han tenido que coger machete y hacha, pues no es posible que el que estudia no trabaje la tierra, pues es un proceso entre lo académico y el manejo de la agricultura".

Además de sus principios, en cuanto a la juventud rural indígena, FUCAI trabaja sobre todo con la desnutrición dentro de la cuarta línea de trabajo, planteando soluciones con objetivos claros. En cuanto a las Políticas públicas del gobierno nacional La directora de FUCAI hace una crítica realista, "*El campo ha sido descuidado por los gobiernos, ha sido abandonado en manos de unos conflictos territoriales supremamente graves y eso ha generado un éxodo hacia las ciudades, realmente ha sido desatendido, las políticas públicas son inexistentes o son mentirosas*" Esta crítica nos envía al diagnóstico juvenil rural, en donde no se ha visto progreso a pesar de varias estrategias propuestas por el gobierno, por tanto se afirma que esas P.P.P son inexistentes y que generan un bajo impacto al joven rural.

Además La directora de FUCAI nos demuestra que el Gobierno está actuando equivocadamente en cuanto a las políticas y la protección que se generan para los jóvenes rurales indígenas, Así mismo ella se pronuncia en cuanto a la nueva cifra publicada por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que de 18.677 niños y niñas reclutados en Colombia por el conflicto armado, el 11% son indígenas entonces dice que *“se necesita que haya seguridad y protección en los campos pero esto no se da solamente mandando fuerzas militares al campo, sino de generar procesos educativos y de formación untadas de regiones, cultura, arte y gente”* Así mismo asegura que esas políticas tienen que ser planteadas y definidas en “diálogo genuino”.

En cuanto a la normativa creada desde la constitución nacional, La directora de FUCAI plantea que:

“Colombia es uno de los países más avanzados en cuanto a leyes y reglamentación, respeta desde la constitución todos los derechos humanos, pluriétnicos y multiculturales con democracia participativa, pero “en el papel” ... Lo que tenemos en las leyes es maravilloso, pero son enunciados y en realidad esto tiene que convertirse en planes, programas, presupuestos, tiempos y actores, Así mismo tiene que hacerlo con participación de los jóvenes y dejar de pensar solo en ellos” (Resultado de Entrevista, directora FUCAI)

¿Cómo tiene que ser una política pública dirigida a los jóvenes rurales en Colombia? En realidad ya se han mencionado varias características que incorporan el verdadero sentido de acción de una Política pública Programa y Proyecto (PPP) Lo más acertado es que en conjunto con los jóvenes, en diálogo y debate, tiene que ser descentralizada participativa y diversa, tiene que contemplar distintos factores que aquejan actualmente al joven rural, no lo que sabemos de diagnósticos que se han hecho hace años, donde se promueva la integralidad de los derechos humanos y reconocidos como verdaderos actores y protagonistas del campo colombiano, sin necesidad de humillar con los pocos ingresos que sobran del estado. Se recalca el comentario de la directora de FUCAI, *“que sea una política que nos enseñe lecciones de dignidad”*

En general Colombia se encuentra en pleno resurgimiento, construcción y reconstrucción en el tema de las políticas públicas para los Jóvenes rurales, hay una diferencia muy notoria entre entidades gubernamentales y no gubernamentales, las

perspectivas, percepciones y la apropiación en cuanto al tema de las P.P.P para los jóvenes rurales son de extremo a extremo. Incluso llegan a ser más efectivas y duraderas las que son implementadas por las ONG⁴² que por el propio estado.

Se requiere de una organización de parte del estado que verdaderamente garantice que las Políticas públicas, Programas y Proyectos sean efectivos y que no se queden en planeación, sino que verdaderamente entren en la implementación, se requiere de la distribución correcta de poder, riqueza y capital profesional que se dedique a garantizar los derechos de quienes son beneficiarios de las P.P.P y que sea llevado a un enfoque territorial, cultural, social y económico. Así mismo que tengan legitimidad y no se vean involucrados en corrupción.

3.3 ACTORES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES INVOLUCRADOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD RURAL EN COLOMBIA

Si bien conocemos que los Organismos Gubernamentales son instituciones y/o entidades estatales dependientes del gobierno que tiene como finalidad servir al país desde distintos campos de la estructura administrativa estatal, como en asuntos económicos, culturales y sociales entre otros, cada organismo se especializa en un asunto que sea necesario atender las necesidades prioritarias y fundamentales del estado y de la sociedad. Además, Torres y Santander hablan sobre las “Políticas Públicas en relación entre el Estado y la Sociedad”, los autores citan a Oszlak (2009) donde el autor se cuestiona ¿De qué debe ocuparse el Estado? Dentro de la argumentación señala que el Estado y la Sociedad comparten responsabilidades con un objetivo netamente funcional, por ende, el Estado tiene la obligación de prestar servicios a la sociedad con el fin de garantizarles los derechos básicos como la educación e investigación, transporte etc. De igual manera el Estado está obligado a reglamentar servicios y actividades con el fin de mantener un orden estatal. Así mismo, el autor comenta sobre cómo se pueden financiar estos servicios para la sociedad, y lo hace desde un punto de vista fiscal y redistributivo, esto quiere decir, desde la óptica conceptual bajo la base de la política

⁴² Organización no Gubernamental (ONG)

económica que es la encargada de gestionar y administrar los recursos del estado controlada por el gobierno de turno. De esta manera, se puede manejar los niveles de impuestos para extraer recursos para el estado, que se irían a reflejar dentro del gasto público a través de las políticas y programas sociales, económicos e industriales y entre otros sectores, cuyas instituciones gubernamentales especializadas en cada área tienen la obligación de crear mecanismo de redistribución a través de políticas públicas o programas creadas por esos organismos con el fin de proteger y asegurar las necesidades que esos sectores de la sociedad o del país necesitan.

De esta manera, el objetivo principal del presente ítem, es identificar los actores gubernamentales y no gubernamentales que participan directa o indirectamente en la realización, construcción y monitoreo de las políticas públicas para juventud rural en Colombia. En el cuadro 3 se presenta algunas de las entidades de la rama ejecutiva del estado colombiano con las instituciones dependientes que se encargan de desarrollar políticas públicas, programas y proyectos que benefician directa o indirectamente a la juventud rural en Colombia, así mismo se hace una breve descripción de las funciones de cada entidad con el fin de contextualizar las obligaciones según en el plan nacional de gobierno. Dentro del organigrama de la rama ejecutiva del estado colombiano, nos concentramos únicamente en ministerios y departamentos administrativos porque son las que participan en la Política Pública, programas y proyectos para la juventud rural.

Cuadro 3 - Actores Gubernamentales que actúan en las políticas públicas para la juventud rural de Colombia:

NOMBRE DE LA ENTIDAD GUBERNAMENTAL	INSTITUCIONES DEPENDIENTES A LA ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agencia de Desarrollo Rural (ADR) Agencia de Renovación del Territorio (ART) Agencia Nacional de Tierras Banco Agrario Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario (FINAGRO)	Promover, formular y coordinar políticas públicas, programas, proyectos que impulsen las áreas agropecuarias, pesquero y desarrollo rural. Algunas de las instituciones trabajan con enfoque territorial y zonas rurales afectadas por el conflicto.
Ministerio del Trabajo	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ICETEX	Se encargan de desarrollar políticas y planes generales, proyectos y programas enfocadas al trabajo a escala nacional, así mismo, programas de estudio y capacitaciones. De igual manera, financiamiento para la realización de pregrados y posgrados a nivel nacional e internacional.
Ministerio de las Tecnologías y de la información	No posee ninguna dependencia, el ministerio se encarga de implementar las Políticas Públicas.	Encargado de implementar proyectos y políticas públicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
	No posee ninguna dependencia, el ministerio se	Fomentar y desarrollar políticas para la educación de

Ministerio de Educación	encarga de implementar las Políticas Publicas.	alta calidad que genere prosperidad y que ayude a disminuir las brechas de la inequidad en todo el territorio nacional.
Departamento Administrativo de la Presidencia	Consejería presidencial para la niñez y adolescencia Consejería presidencial para la juventud-Colombia Joven	La entidad con sus dependencias se encarga en promover e implementar programas, planes que promuevan lo social, económico y cultural, así mismo las políticas para la juventud con diferentes iniciativas.
Departamento administrativo para la prosperidad social	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas.	La función es crear condiciones para la población vulnerable del país, así mismo promover la reconciliación e integración de Colombia.
Departamento Nacional de Planeación	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén) Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)	Se encarga de planificar estratégicamente la política económica, social y ambiental, diseñando políticas públicas que impulsen esos sectores, así mismo se encarga de manejar la asignación de la inversión pública, para los planes, programas y proyectos del Gobierno nacional.

Fuente: Elaboración propia con datos de la página principal del Gobierno Nacional de Colombia, última entrada en 2021.

Las entidades gubernamentales del estado colombiano anteriormente mencionadas, se caracterizan por ser instituciones descentralizadas pertenecientes al poder ejecutivo, esto quiere decir que poseen algún tipo de autonomía para cumplir con las obligaciones del estado y están blindadas por la ley, de las misma manera, las entidades se caracterizan principalmente porque son de carácter nacional, la cual poseen

grandes recursos para la elaboración del plan nacional de desarrollo del gobierno de turno. En el caso de los Ministerios como Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Trabajo, Ministerios de las Tecnologías y de la Información y el Ministerio de la Educación, se enfocan principalmente en crear políticas, programas y proyectos en diferentes áreas, como educación, empleo, acceso a las tecnologías de la información, y el fortalecimiento del campo colombiano y el financiamiento de proyectos productivos y educativos entre otras iniciativas, así mismo las entidades tienen la obligación de presentar proyectos de ley ante el Congreso de la República, ejecutar las leyes e impulsar las labores administrativas y participar en los debates de control político en el congreso. En cuanto a los departamentos administrativos como DAPRE⁴³, DPS⁴⁴ y DNP⁴⁵, se encargan principalmente de la labor técnicas y administrativas del gobierno, como la planificación de políticas socioeconómicas estratégicas y diferentes proyectos y programas en diferentes áreas, así mismo, crear condiciones de la población vulnerable y la promoción de diferentes iniciativas sociales.

Por otro lado, y aparte de los anteriores organismos, se describen ahora los *Organismo No Gubernamentales* o mejor conocidas por sus siglas ONG⁴⁶, Según Gómez (2013) estas se caracterizan por identificarse por defender los derechos individuales y colectivos, sociales, políticas y de los valores democráticos, son organizaciones sin ánimo de lucro, ósea que son entidades que tienen como objetivo obtener dinero por las actividades o proyectos que realizan. Según el autor, en Colombia las ONG tienen una particularidad de funcionar, aunque de manera similar como lo hacen en diversos países del mundo, y se pueden reflejar dependiendo de la naturaleza jurídica, por ejemplo, en Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones. De acuerdo con el estudio de Gómez (2013) y el informe de la ONG para la Transparencia (2009) comentan sobre el caso colombiano y las entidades no gubernamentales, en el estudio se muestra la evidente preocupación de estos organismos, porque están careciendo de una base social sólida, esto quiere decir que no son grupos de la sociedad civil como mujeres, jóvenes o

⁴³ Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica (DAPRE)

⁴⁴ Departamento para la Prosperidad (DPS)

⁴⁵ Departamento Nacional de Planeación (DNP)

⁴⁶ Organización no Gubernamental (ONG)

grupos étnicos que están liderando la mayorías de las organizaciones, en contra peso se demostró que las algunas de las fundaciones u otro tipo de ONG son creadas por el sector empresarial, la banca o gremios poderosos cuya finalidad es obtener beneficios tributarios por parte del estado, sin embargo también existen otras fundaciones con lineamientos fuertes que se han caracterizado históricamente por las contribuciones en materia social contribuyendo a causas benéficas con apoyo científico y académico, las cuales han llegado a donde los programas estatales no llegan. Por lo comentado anteriormente, se cuestiona sobre la procedencia principal de los ingresos de las fundaciones en Colombia, según Villar (2018) el sector que más aporta es el sector empresarial, con casi un 85 % y el 15% por las ventas de servicios ofrecidos.

En la Cuadro 4 se presentan algunas de las entidades no gubernamentales que hacen presencia en Colombia, las cuales se encargan en desarrollar políticas públicas, programas y proyectos, además realizan importantes aportes económicos. En este caso, nos centramos en identificar las ONG que participan directa o indirectamente con la juventud rural colombiana, describiendo sus funciones y algunos de sus objetivos.

Cuadro 4 - Actores No Gubernamentales que actúan en las políticas públicas para la juventud rural de Colombia

NOMBRE DE LA ENTIDAD NO GUBERNAMENTAL	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	Esta institución se encarga del financiamiento internacional de las Naciones Unidas el cual apoya proyectos y programas para erradicar la pobreza y el hambre en las zonas rurales de los países. Esta entidad financia varios programas gubernamentales y no gubernamentales para los jóvenes rurales.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Este se encarga de eliminar la pobreza y la desigualdad, en Colombia se encarga de programas de capacitación en los espacios rurales, programas como Jóvenes emprenden Juntos en colombianos algunas de sus iniciativas.
Swissaid	ONG internacional de cooperación al desarrollo que se dedica al desarrollo rural Territorial incluyente, promoviendo igualdad de género, gobernanza y paz. Uno de los programas como: Jóvenes Participando Alternativamente, Emprendimiento rural y otras estrategias para jóvenes rurales.
Fundación caminos de identidad (FUCAI)	Es ONG colombiana, pero tiene incidencia en otros países Latinoamericanos, se especializa en comunidades indígenas, alcanzando hacer proyectos para jóvenes rurales indígenas con proyección a la soberanía y seguridad alimentaria.
Fundación Planeta Rural	Fundación promueve el fortalecimiento de las capacidades de los territorios rurales asistiendo a los jóvenes rurales con problemáticas de alimentación, migración, deterioro ambiental y pobreza rural.
Corporación Regional de Capacitación en desarrollo rural (PROCASUR)	La corporación trabaja de la mano con otras entidades en pro al desarrollo rural, los programas

	que brindan son en temas de acceso a mercados, financiamiento, gestión de recursos naturales, medio ambiente y tecnología, inclusión y ciudadanía.
Red Nacional de jóvenes rurales de Colombia	Esta Red busca empoderar a los jóvenes rurales a través de procesos de capacitación, generación de emprendimientos, para la permanencia de los jóvenes en el campo colombiano.
Grupo de Dialogo Rural de Colombia (GDR) RIMISP	Este Grupo hace parte del RIMISP, quienes se organizan para conducir procesos de diálogo político, análisis de políticas y asistencia técnica. Incentiva el bienestar, inclusión y equidad de género en las zonas rurales.
Fundación PLAN	Busca eliminar y mitigar la situación de extrema vulnerabilidad de niños, niñas y jóvenes, fortalecen habilidades de liderazgo y participación social, tiene un proyecto de mejoramiento de capacidad de emprendimiento, generación de ingresos, asociatividad para los jóvenes rurales.

⁴⁷Fuente: Elaboración propia con datos de: FIDA, PNUD, SWISSAID, GDR RIMISP, Planeta rural, PROCASUR, Red Nacional de Jóvenes Rurales de Colombia, Fundación PLAN, FUNJICO, JEMCOL. (2021)

Las entidades no gubernamentales mencionadas anteriormente, son algunas que participan en políticas, programas, proyectos o diferentes iniciativas que contribuyen a los jóvenes rurales del país. Estas organizaciones se caracterizan porque algunas son de carácter internacional, como la PNUD, PROCASUR, SWISSAID, y el FIDA, enfocadas a los financiamientos de proyectos rurales, cooperación, asistencia técnica y diferentes iniciativas como la promoción de la igualdad de género y protección

⁴⁷ Fuente directa de cada una de las paginas oficiales de las ONG en su orden: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola: <https://www.ifad.org/es/>, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home.html>, <https://www.swissaid.org.co/node/9>, Fundación Caminos de Identidad: <https://fucaicolombia.org/>, Fundación Planeta Rural: <https://planetarural.org/>, Corporación Regional de Capacitación en desarrollo rural: <http://americalatina.procasur.org/index.php/nosotros>, Red Nacional de Jóvenes Rurales de Colombia <https://rednacional.kairos.team/>, Grupo de Desarrollo Rural: <https://www.facebook.com/gdrcolombia/>, Fundación PLAN: <https://www.plan.org.co/>,

al medio ambiente, entre otras. De igual manera, existen ONG nacionales, como la Fundación Planeta Rural, FUCAI, Fundación PLAN, RIMISPI, estas se caracterizan por trabajar para disminuir la vulnerabilidad de jóvenes, niñas y niños y fortalecer sus liderazgos, así mismo se encargan de la capacitación de los jóvenes, también investigan sobre las problemáticas socioeconómicas, migratorias, entre otras funciones. Estas organizaciones comparten un objetivo en común, y es fortalecer el desarrollo rural desde diferentes enfoques y dimensiones, las cuales son trascendentales para el campo colombiano, y por supuesto para las familias y jóvenes que viven en las zonas rurales del país.

3.3.1 LA INTERSECTORIALIDAD COMO ESTRATEGIA DE POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL PARA JÓVENES RURALES

Anteriormente se pudo observar diferentes sectores interactuando en Políticas públicas, programas y proyectos (PPP) para la juventud rural. En ocasiones muchos de los sectores actúan de manera individual sobre alguna problemática, esto acarrea a que pueda fracasar en alguna fase que contemple la ayuda de otro sector. Es por eso que la intersectorialidad es un método efectivo que apoya a la implementación de las PPP y así que sean más efectivas y que puedan tener una base sólida para sostenerlas a largo plazo.

La intersectorialidad, es entonces, un método de integración entre los diferentes sectores, Cunill (2013, p.19) recalca que la integración es “el resultado y a la vez la expresión de la acción intersectorial” así mismo hay definiciones de la intersectorialidad que en ocasiones se limitan al “cumplimiento de un objetivo en común” pero se tiene que tener en cuenta que no solamente es eso. La UNESCO⁴⁸ (1990) citada por Cunill (2013) nos trae a percepción que la intersectorialidad también tiene que ver con “la integración de objetivos, la integración administrativa de procesos y el derrumbe (hipotéticamente hablando) de costos cerrados”.

⁴⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La intersectorialidad es una estrategia para que las P.P.P puedan actuar en diferentes aspectos, así mismo, tener una multidisciplinareidad para solucionar los problemas. La FAO⁴⁹ y el SICA⁵⁰ (2018) plantean que la intersectorialidad “constituye un eje principal en los procesos de formulación e implementación de la política social, económica y ambiental, al promover con ella un abordaje incluyente que incorpora el enfoque de derechos”. Es así que en cuanto a la política pública para la juventud rural en Colombia es necesario que se plantee una estrategia intersectorial para que sea integral, incluyente y que promueva los derechos humanos de aquellos jóvenes. La figura 2 se muestra diferentes lineamientos que proponen la FAO⁵¹ y el SICA⁵² (2018, p. 8) sobre la política intersectorial el cual se puede llevar a cabo en estrategias futuras con el tema de las juventudes rurales.

Figura 2 - Lineamientos para la política intersectorial para llevar a cabo en la política pública integral de los jóvenes rurales.



Fuente: FAO y el SICA (2018, p. 8)

⁴⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

⁵⁰ Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

⁵¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

⁵² Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Es así que la figura anterior representa como la intersectorialidad puede beneficiar en distintos aspectos a una política en cuanto a su implementación. Así mismo repercutir en el resultado que se obtenga pues la integración de diferentes sectores hace que los beneficios y resultados sean más efectivos.

3.4 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES RURALES EN COLOMBIA.

En este apartado, se detalla la descripción de los métodos de participación política y ciudadana de los jóvenes rurales en Colombia. Así como su incidencia e involucramiento que pueden tener en las políticas públicas y con esto la creación de nuevos espacios y mecanismos de participación.

Para empezar, es importante tener en cuenta dos conceptos claros, política y participación, Según Arias (Et al, 2015, p 584, apud, GARZÓN, 2018, p.13),

“El concepto de política remite a la reflexión acerca de la construcción del ser social, de eso que acontece al vincularnos con otros y otras, a partir de lo cual se configuren estructuras simbólicas que nos permiten desarrollar la cultura, la cotidianidad y la vida en comunidad”.

Es decir que en todo momento nosotros somos seres políticos, interactuamos con los demás, mostramos nuestra forma de pensar y actuamos según nuestra cultura, tenemos entonces la necesidad de vivir en comunidad y compartir en diferentes aspectos de la vida. Así mismo los jóvenes rurales interactúan en sus comunidades de diferentes maneras, en este sentido para ser escuchados y notados. Se añade también dentro del concepto de política, quien suma una percepción más al concepto de Max Weber quien dice “La política es el esfuerzo para participar en el poder, bien sea entre estados, bien sea dentro de un Estado o entre los grupos humanos que este abarca” (GARZÓN, 2018).

En el concepto de política existen también las palabras poder y Estado. Se puede decir entonces que no solamente se trata de interacciones normalmente vistas entre comunidades, sino también de dinámicas de poder entre comunidades o en el Estado. Otro concepto importante es la participación, se puede contemplar primero que todo el significado que le da Bordenave (1982, apud, BARRIENTOS, 2015, p, 1) afirma que “la participación es una necesidad humana y por ende es un derecho de las personas”. Así mismo Robirosa y otros (1990, apud, BARRIENTOS, 2015, p, 1) dicen que “participar significa tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la discusión, Significa comprometerse.” Se puede afirmar entonces que la participación es un derecho y por ende también requiere de la acción para repercutir en la vida cotidiana, para hacer un cambio, así mismo de la decisión de cada uno en tomar esa iniciativa.

Podemos definir entonces por participación política, aquellas acciones que un conjunto de personas o un individuo realiza para participar e incidir en medidas públicas, que además tiene repercusión de manera colectiva o individual, esta puede darse en distintos ámbitos, ya sean sociales, políticos, culturales o económicos. En este contexto a continuación se caracterizan algunos métodos de participación política de los cuales tienen acceso los jóvenes rurales en Colombia.

Primeramente, como ya ha sido nombrada, la ley estatutaria 1622 del 2013 de la ciudadanía juvenil y su modificación, la Ley 1885 del 2018, en el Artículo 3, numeral 14, en cuanto a la participación dice que:

“Los jóvenes tienen derecho a vincularse a los procesos de toma de decisiones que le conciernen o que afecten directa o indirectamente la obtención de condiciones de vida digna, así como a tomar parte en los diversos aspectos de la vida socioeconómica, tanto en su relación con el Estado, como con otros actores sociales”

Por consiguiente, también en el Artículo 5, numeral 6, define como espacios de participación de las juventudes como:

“Son todas aquellas formas de concertación y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de las

y los jóvenes en un territorio, y que desarrollan acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores, dichos espacios deberán ser procesos convocantes, amplios y diversos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias”

Teniendo claros los conceptos en la normativa, se dictan disposiciones sobre la participación de los jóvenes por medio de tres métodos de participación formales que tiene la juventud en Colombia: a. Consejos de Juventud, b. Plataformas de juventud, c. Asambleas Juveniles.

a. Consejos de Juventud (CJ), según la ley estatutaria estos son:

“Mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, ante institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional” (Ley 1885 del 2018)

Los concejos de Juventud, también cumplen ciertas funciones en la comunidad en donde se implantará, algunas de las más importantes son: Establecer estrategias y procedimientos para que los jóvenes participen en el diseño de Políticas Públicas, Proyectos y Programas (P.P.P). En este sentido los jóvenes que están dentro de los CJ, pueden incidir y proponer con las demandas y necesidades que los aquejan. Otra función es ejecutar veedurías y control social a los P.P.P. Es decir, también pueden brindar un monitoreo a estas estrategias y demandar haciendo informes de control para que verdaderamente se cumplan. Así mismo la función de fomentar la creación de procesos y prácticas organizativas, es decir pueden crear movimientos juveniles y acompañarlos en cada proceso. Además de eso, promover la difusión, respeto y ejercicio de los derechos humanos. Añadido a esto se suman funciones administrativas y deberes con la comunidad y el gobierno.

En entrevista con una de las integrantes de la coordinación de la MEEJR⁵³, mencionó que los CJ tienen un registro de que a mediados del 2014 o 2015,

⁵³ La Mesa de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural (MEEJR)

al mismo tiempo recalca que las curules asignadas de participación son diversas, en sus palabras:

“se hicieron elecciones a los concejos municipales y departamentales de juventudes, ya se tuvo una pequeña experiencia, pero no hubo un proceso realmente participativo de elección, esas personas fueron asignadas como “a dedo” por así decirlo y en su mayoría eran personas que habitaban territorios urbanos y no rurales, pero con la modificación de la Ley se abre una nueva participación”. (Resultado de Entrevista 9/09/2021)

En la anterior instancia participativa, los jóvenes tendrán la oportunidad de estar activamente involucrados en temas de políticas públicas, programas, proyectos y planes que su gobierno, sea alcalde o presidente, proponen para su bienestar e integración, por ende también estarán vigilando que se cumpla lo prometido. Estos concejos se eligen en todo el territorio nacional y se planifica están ya organizados en las primeras elecciones de diciembre del 2021. Se espera que los jóvenes rurales también sean participativos y puedan incidir y cambiar su situación.

b. Plataformas de juventud:

Esta se encuentra en el Artículo 15 de la Ley 1885 de 2018 el cual modifica el Artículo 60 de la antigua Ley, en esta se especifica que son “Escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes, de carácter autónomo. Por cada ente territorial deberá existir una plataforma”. Al mismo tiempo esta se conforma por un número plural de procesos y prácticas organizativas, pero también por espacios de participación juvenil.

Las funciones más importantes identificadas son: Participar en las agendas tanto en su desarrollo como en su diseño, también ejercen veeduría y control social a los Políticas Públicas, Programas y Proyectos (PPP) direccionadas a los jóvenes, pero también proponerlas a las respectivas autoridades, además pueden establecer su reglamento interno, organización y funcionamiento.

Algo que no queda claro en la Ley es, quiénes y cómo se pueden conformar las Plataformas de juventud, tampoco quienes las conforman, si los jóvenes o los entes gubernamentales encargados de la juventud.

c. Asambleas juveniles:

En el artículo 69 de Ley 1885 de 2018 se especifica que son:

“El máximo espacio de consulta del movimiento juvenil del respectivo territorio. En este tienen presencia todas las formas de expresión juvenil, tanto asociadas como no asociadas”

Las asambleas juveniles cuentan con solamente dos funciones, la primera, servir de escenario de socialización, consulta y rendición de cuentas de las acciones realizadas por los Concejos de Juventud. La segunda es que también son definidas de manera autónoma según las agendas, mecanismos e instancias de participación. Con esto, las asambleas juveniles se componen amplia y diversa donde se conocen jóvenes, proceso y prácticas organizativas de los jóvenes, así mismo cualquier otro actor que tenga que ver con los jóvenes.

En cuanto a estas tres instancias de participación juvenil, aún no se han puesto en marcha, aunque prometen varios espacios e interacción en cuanto a la agenda, las decisiones de las Políticas, planes, proyectos y programas que competen a los jóvenes, es evidente que es un proceso que se ha atrasado y que verdaderamente urge que se ponga en marcha, sobre todo en los municipios con zonas rurales, en este sentido, en la conformación de estos métodos de participación, se debe tener en cuenta al joven rural, incentivar a que sea parte y sobre todo a comunicar de manera adecuada y oportuna todo el proceso, que ellos entiendan y sean capacitados de forma correcta para así contar con su interés y participación.

Por ahora una persona que tenga las condiciones de virtualidad, es decir internet, aparato digital, etc. que le facilite la información está en ventaja en cuanto a enterarse de estos métodos, aún quedan brechas y vulneración al derecho de la correcta información para que los espacios rurales más apartados y sin las condiciones favorables,

se puedan enterar de estas instancias. Por ahora las campañas de información son capacitaciones virtuales y uno que otro comercial en televisión, se recomienda a los entes territoriales, municipales, departamentales y distritales que verdaderamente brinden la información adecuada y lleguen a los espacios rurales más remotos para brindar atención y asegurar que el joven rural también participe.

3.4.1 OTROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL:

a. Las Mesas multipartidistas de juventud, Según Colombia Joven de la presidencia de la república de Colombia (2021), “Es una corporación integrada por jóvenes representantes de los diferentes partidos y movimientos políticos que cuentan con personería jurídica y cuyo funcionamiento tiene como eje rector la participación democrática para la toma de decisiones”. Hay que tener en cuenta que este método de participación está netamente conformado por jóvenes líderes de diferentes partidos políticos existentes en Colombia. Por consiguiente, ya tiene un limitante en cuanto aquellos jóvenes que no participen en los partidos políticos, además de eso abre una brecha, pues las mesas se han situado en las principales ciudades del país, pero no en el área rural.

Estas mesas se crearon principalmente para el fortalecimiento interno de los partidos políticos, así como dar formación sobre temas políticos a los jóvenes pertenecientes aquellos partidos políticos y por último que los jóvenes tengan incidencia en la agenda pública Nacional y en el congreso de la república. Se añade que una de las ventajas es que ha crecido el número de partidos políticos involucrados, actualmente hay tres partidos de comunidades indígenas: El movimiento Alternativa Indígena Social (MAIS), El Partido Alianza Social Independiente (ASI) y El Movimiento Fundación Ébano de Colombia (FUNECO), Por lo cual se asegura que líderes jóvenes indígenas participen e interactúen con los demás partidos políticos.

b. La Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural (MEEJR) es otro método el cual permite la participación directa de los jóvenes rurales, inicialmente nació a raíz del programa de promoción del Desarrollo Económico Rural Sostenible II (PRODES II), organizado por la Cooperación Alemana (GIZ), Así mismo por los buenos resultados, se implementó con la mano del Departamento Nacional de Planeación, mediante la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, el cual pidió liderar la Secretaría Técnica de la Mesa (TORO, 2020).

La Mesa actualmente trabaja con seis ejes temáticos, los cuales son: 1. Empleabilidad, 2. Emprendimiento, 3. Educación, 4. Incidencia política, 5. Ambiente y territorio y 6. Construcción de paz. Así mismo dentro de sus actividades se desarrolla una articulación entre el sector público, privado, las organizaciones de la sociedad civil y las universidades. Es por tanto que en esta mesa participan diversidad de jóvenes rurales étnicas y afro de distintos sectores y organizaciones de Colombia. Así mismo en la actualidad están apoyando más de 700 emprendimientos juveniles rurales en los diferentes ejes temáticos de trabajo. Algunos de los logros que se han podido articular y concretar en la mesa han sido la participación del Plan Nacional de Generación de ingresos de la reforma rural integral del tratado de paz, Así mismo logró la colaboración y articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Añadido a eso la mesa plasmó su participación con estrategias y lineamientos en el CONPES 4040 para la política pública de juventud. Esto con ayuda de diferentes organizaciones que como actores principales tienen a la Juventud Rural (MEEJR, 2021).

Algo importante a mencionar es que dentro de la MEEJR⁵⁴ y sus interacciones con la sociedad civil se practica y se cumplen con varios derechos participativos de la ciudadanía, como lo asegura la entrevistada, la coordinación de La Mesa, *“Nosotros estamos haciendo con esta Mesa Veeduría, que esas acciones se cumplan, verificando que si realmente las diferentes entidades que se comprometieron y que si cuentan verdaderamente con el presupuesto que está ahí explícito”*.

⁵⁴ La Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural (MEEJR)

Es así que la MEEJR, se plantea tomar y fortalecer acciones de Política Pública, programa y proyecto (P.P.P) para los jóvenes rurales en Colombia, entre el año 2021 y 2022 para dar cumplimiento tanto al Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno y el pacto con las juventudes, además de eso vigilar y dar cumplimiento al primer punto del Acuerdo de Paz, trabajando de la mano con más de 600 organizaciones. Además de eso, se presenta un proyecto con Cooperación Italiana para fortalecer a nivel nacional y territorial el funcionamiento de la MEEJR. También trabajan para plantear acciones de acceso, tenencia y restitución de tierras, para jóvenes hombres y mujeres campesinos, étnicas y diversas de la ruralidad. Además de eso, la cooperación italiana con la MEEJR, implementará metodologías de capacitación como la de formador de formadores, que permitirá que las organizaciones capacitadas enseñen y formen a otros, transmitiendo conocimientos. Esto y muchos más objetivos en pro de los jóvenes rurales, étnicos y diversos en Colombia.

Algo importante a mencionar es que en los 8 años de experiencia trabajando en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) la entrevistada de la coordinación de La Mesa, asegura que existieron varias políticas públicas pero que hasta el momento no se había tenido en cuenta la participación y la incidencia de organizaciones sociales civiles y de juventud rural, a comparación de este momento. En sus palabras dice: *“Lo que sí tengo claro es que a nivel local y departamental la incidencia ha sido fuerte, pero a nivel nacional no ha sido tan clara y las rutas no se habían prestado antes para que esa participación se diera”*. Por último La integrante de integrante de la coordinación de la MEEJR, resaltó que el espacio es una mezcla entre lo institucional y las organizaciones de la sociedad civil y que algunos otros instrumentos e instancias participativas en los que la juventud rural también se pueden involucrar como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Derechos humanos, En palabras de la integrante de la coordinación de la MEEJR, *“Estos se han convertido en espacios de visibilización de liderazgo, sobre todo de mujeres y personas LGBTI”*

En cuanto a los dos métodos de participación anteriormente nombrados también existen Movimientos y Organizaciones que permiten la participación de los

Jóvenes Rurales indígenas y afrodescendientes, algunos de los grupos que están más involucrados con Juventud son: Fundación de Jóvenes Indígenas de Colombia (FUNJICO), Red Nacional “La Nueva Escuela Afrocolombiana”, Asociación de Cabildos de Indígenas Norte del Cauca (ACIN), Red iberoamericana de juventud indígena (REJINA), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Indígenas Maya (RENOJ), Asociación para el Fomento de la Integración de las Negritudes (AFIN), Corporación Estrategias Sustentables (CES), Fundación ACUA – Activos Culturales Afro, Renacientes (PCN), Fundación Jóvenes Empresarios Colombia (JEMCOL). Cada uno de ellos con luchas y objetivos que los distinguen, pero que tienen ejes temáticos y estrategias para que los jóvenes participen y sean promotores de cultura, sociedad, y política.

Además de lo nombrado anteriormente, existen instrumentos de participación ciudadana que no son focalizados en solo jóvenes rurales pero igualmente como ciudadanos Colombianos ellos pueden participar, por tanto serían mecanismos de participación: Referendo, Consulta popular, Plebiscito, Cabildo abierto, Revocatoria del mandato, iniciativa legislativa o normativa, Acción de tutela, popular de grupo, de inconstitucionalidad, Derechos de petición, también existen las veedurías ciudadanas, rendición de cuentas, Audiencias públicas, Consejos de participación. Los métodos participativos ciudadanos anteriormente mencionados, contienen métodos de actuación burocráticos y demorados, que por lo tanto no son tan efectivos a la hora de que un joven rural, indígena o afrodescendiente participe.

Por último, se propone que haya rutas de participación entre los dos frentes, el gobierno y la sociedad civil, así mismo que estas instancias o mecanismos de participación sean respetados, es decir que no sean ni contrapuestos con diferentes políticas de oposición a los objetivos que benefician al joven rural, como por ejemplo políticas extractivas que benefician a las multinacionales y que ponen en riesgo el territorio rural. Así mismo el cumplimiento y no violación de los derechos a participar, que en efecto sean tomados en cuenta y se demuestre con transparencia el resultado. Al mismo tiempo que haya monitoreo y diálogo continuo e inclusión de las distintas sociedades identificadas como diversas, étnicas y afro.

La participación efectiva entre dos partes (Gobierno y Sociedad civil), sería entonces generalmente hablando uno de los temas más fundamentales en cuanto a la construcción y formulación de las Políticas públicas, programas y proyectos (P.P.P). Así mismo, se propone que verdaderamente este proceso sea vivido por medio de experiencias reales y no imaginarias, que verdaderamente se den cuenta, que es, lo que significa una Política Pública y de qué manera puede afectar a la sociedad civil y al mismo Gobierno.

CAPITULO III

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS: ENTREVISTAS A LOS JÓVENES RURALES DE COLOMBIA.

Esta sección está dedicada a la población juvenil rural que respondió a una entrevista virtual titulada “Políticas Públicas para Jóvenes Rurales en Colombia”. La metodología usada fue por medio de la herramienta Google Forms, realizada a nivel nacional en 16 departamentos de Colombia. Se divide en tres secciones de las cuales se hacen preguntas con el fin de investigar los siguientes elementos: el contexto en el que viven, la percepción que los jóvenes rurales tienen sobre las políticas públicas, en qué tipo de Políticas Públicas participan, métodos de participación y sucesión rural. Para saber más detalles sobre las preguntas, dirigirse al anexo II.

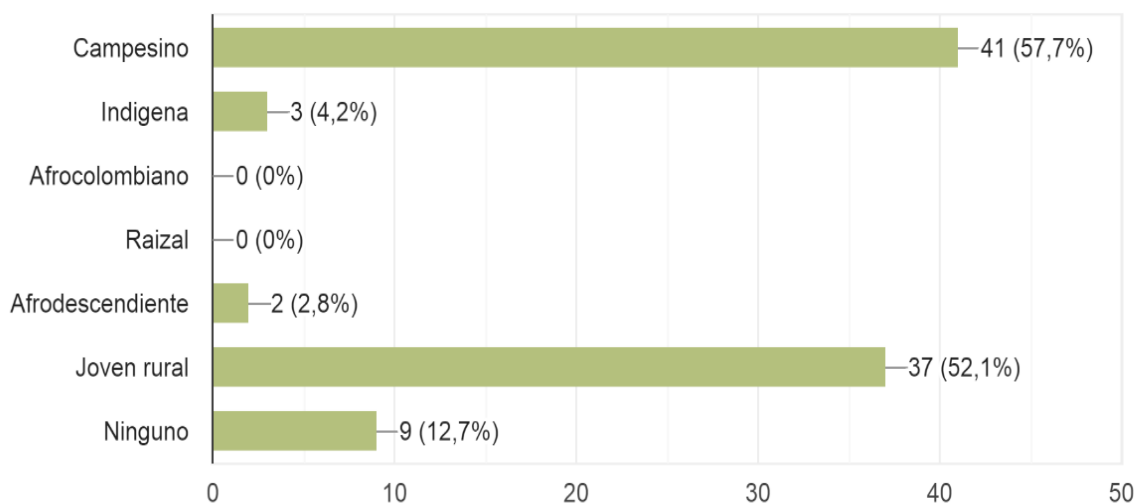
A continuación, se describen las entrevistas hechas a 83 jóvenes rurales de 15 a 28 años de edad de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Tolima, Valle del Cauca. Esto con el fin de analizar la realidad subjetiva y objetiva de los jóvenes rurales y su incidencia, participación y necesidad en Políticas Públicas, programas y proyectos existentes que los beneficien en Colombia.

Descrita en la introducción la metodología que se uso para contactar a los jóvenes rurales, se agrega que al principio la idea era alcanzar por lo menos 100 jóvenes, la meta alcanzada con los 83 fue bastante enriquecedora en cuanto a las respuestas diversas, así mismo se alcanzo a jóvenes de la mitad de los 32 departamentos totales existentes en Colombia, así mismo se tuvo entonces una muestra diversa en tema de territorio. Esto hace que se tenga una visión mas clara de lo que los jóvenes rurales colombianos pueden estar viviendo en la zona rural.

4.1 CONTEXTO DE LOS 83 JÓVENES RURALES DE COLOMBIA

Los jóvenes rurales entrevistados presentaron un contexto no muy diferente a lo que se ha estudiado. Existe gran diversidad de jóvenes rurales indígenas y afrodescendientes. Entre los 83 jóvenes entrevistados, el 57,7% se identifica como joven campesino, el 4,2% Joven indígena, el 2,8% como joven afrodescendiente, el 52,1% como joven rural y el 12,7% no se identifica con alguno de los anteriores. Vale la pena recalcar que varios jóvenes se identificaron simultáneamente como Joven rural campesino e indígena o afrodescendiente y como campesino joven rural.

Gráfico 2 - Respuestas de jóvenes de 15 a 28 años a la pregunta ¿Cómo te identificas?

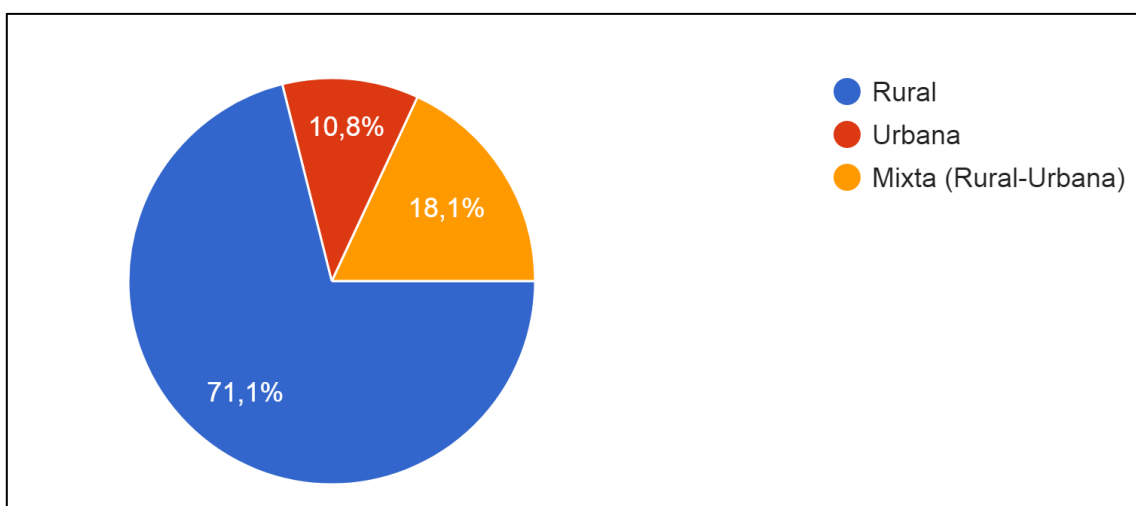


Fuente: Resultado entrevista de la investigación (2021)

En el gráfico 2 se observa que, aunque hay jóvenes que no se identificaron con ninguna etnia o como joven rural, así mismo se confirma en las entrevistas que son aquellos que están viviendo en la parte urbana pero que se traslada a la zona rural por la familia, así mismo como lo demuestra el Gráfico 3 sobre la pregunta ¿En qué zona territorial vives? Donde el 10,8% de los jóvenes que equivale a 9 casos

respondieron que viven en la zona urbana, además el 18,1% que equivale a 15 personas, declararon que viven en la zona Rural-Urbana, por último, el 71,1% que equivale a 59 personas respondieron que viven en la zona Rural.

Gráfico 3 Respuestas de jóvenes de 15 a 28 años a la pregunta ¿En qué zona territorial vives?



Fuente: Resultado entrevista de la investigación (2021)

Es así que el gráfico 3 identifica en qué zona territorial viven los jóvenes rurales entrevistados, en cuanto a la calidad de vida que ellos consideran que están en aquel territorio, el 61,4% identifica que su calidad de vida es buena, por otro lado, el 36,1% dice que es regular y por último solo el 2,4% califica su calidad de vida como mala. Es claro decir entonces que la mayoría de los jóvenes que respondieron, considera que a pesar de diferentes dificultades el nivel de calidad de vida que consideran no les incomoda, esto se deriva a que, en aspectos sociales, psicológicos y otros factores no están inconformes.

El nivel de estudio puede ser un factor que influye en diferentes aspectos de la vida del joven, este, los prepara para especializarse en los temas que más les gusta

y así colaborar, compartir experiencias y hasta puede ser un plus para el factor economía, ya sea en el área de estudio o también se puede tener en cuenta aquella educación empírica que los ayuda a ser más independientes. Es de apuntar que en estos tiempos tener un título profesional o al menos un técnico o tecnólogo es necesario para conseguir trabajo o desenvolverse en la sociedad. El nivel de estudio que los jóvenes rurales entrevistados alcanzaron es que el 1% posee solo primaria. El 39% consiguió hacer hasta la secundaria. El 19% logro hacer un técnico o un tecnólogo. El 23% logro obtener un título profesional.

Además de eso el 13% respondió que no había concluido los estudios, aseguraron que se encuentran realizando una carrera profesional o un técnico o tecnólogo. Así mismo el 5% que respondió que interrumpió sus estudios, las razones son variadas, como, por ejemplo: por causa de embarazo, falta de presupuesto y por la emergencia internacional como lo fue la pandemia. Es de apuntar que los estudiantes de carreras profesionales, técnicas y tecnólogas, tienen una gran variedad de temas como lo son en: Zootecnia, Agronomía, Administración de empresas agropecuarias, Atención a la primera Infancia, Licenciatura en Bilingüismo, Administración de empresas, Antropología, Administración pública, Topografía, Administración pública Territorial, Fisioterapia, Medicina Veterinaria, Medicina, Biología, Gestión de talento humano, Procesamiento de alimentos, Psicopedagogía, Economía, Ingeniería de Sistemas, Administración pública, Territorial y Derecho. Se confirma que estos jóvenes. Al mismo tiempo el 16,9% de los jóvenes declararon ser trabajadores rurales, 16,9% son independientes, 13,3% declaro ser desempleado. El 2,4% son empleados y el resto estudiantes.

En cuanto a la pregunta: sobre las problemáticas o factores impiden que los jóvenes rurales tengan un completo desarrollo en el espacio rural, se verifico entre los siguientes aspectos: Educación, Conflicto armado, Conflicto por tierras, Salud, Educación, Falta de oportunidades y otros. El 39% respondió por falta de oportunidad laboral, El 9% por falta de educación, El 7% conflicto armado, El 43% respondió que, por varias opciones de las anteriores, es decir no solo los afectaba por ejemplo la falta de educación sino también había conflicto armado, salud, etc... En este sentido la mayoría

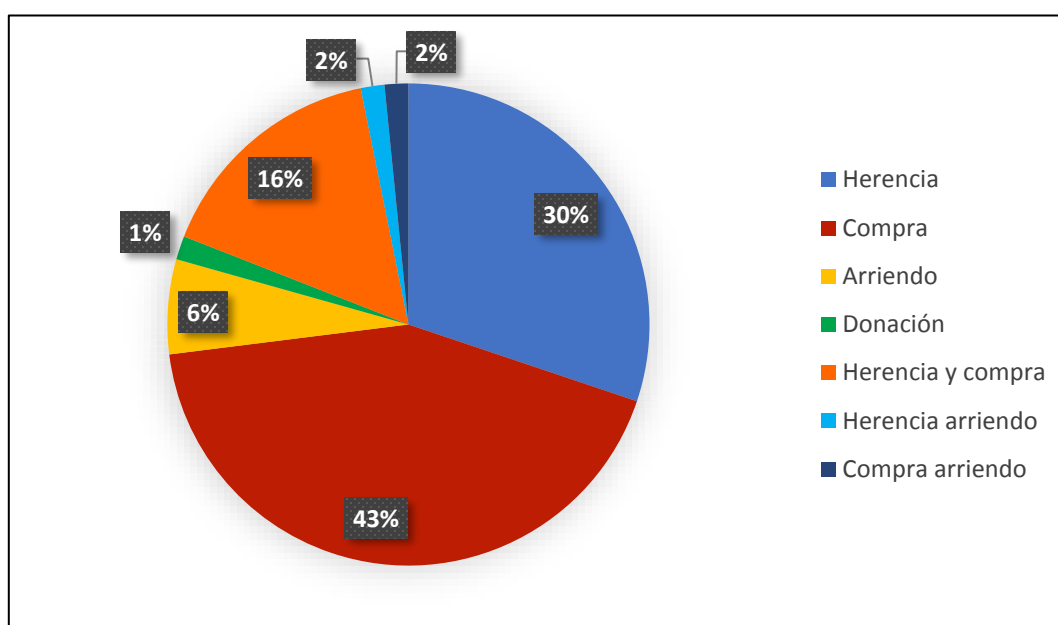
de jóvenes sufren de uno o más incomodidades como las anteriores que afectan su completo desarrollo en el espacio rural y que suelen ser factores en mucho de los casos que los llevan a migrar a las ciudades. Por otro lado, los jóvenes que marcaron la opción Otro, las razones eran como “innovación para emprender en negocios” y “Recursos económicos”. Lo que comprueba las distintas problemáticas que no han sido solucionadas ni alcanzadas con objetivos claros para llevar bienestar al joven rural, en estas situaciones se verifica que se necesita una política pública especial e integral para los jóvenes rurales, Un joven urbano no vive muchas problemáticas que son diferenciadas al mundo rural y que las cuales es necesario brindar atención a las necesidades que se presentan, al mismo tiempo no generalizar la política pública de jóvenes pues como ya se dijo se vive una realidad diversa.

4.2 SUCESIÓN RURAL DE LOS 83 JÓVENES RURALES DE COLOMBIA

Sobre la tenencia de tierras en la familia y del joven rural de los 83 jóvenes que respondieron, el 24% no posee tierras, en contraparte el 76% sí tiene tierras, de estos últimos, en el grafico 4 se verifica que el 43% obtuvieron las tierras por medio de compra, el 30% por Herencia, el 16% por Herencia y compra, el 6% están en arriendo, el 2% son de Herencia y arriendo, el 2% Compra y Arriendo, por último, solo el 1% obtuvieron las tierras por donación.

En cuanto a la agricultura familiar, los jóvenes rurales que viven de la agricultura familiar son el 71% de los entrevistados, en cuanto al 29% hacen otras actividades, como dedicarse a la carrera que cada uno estudio y los padres en casa, como en muchas situaciones solamente el padre es el que trabaja en la zona rural, la madre se encuentra como ama de casa y los hijos se dedican a otras actividades que no son propias del campo, por otro lado tambien existen aquellas familias que viven de la agricultura pero tambien hacen otros trabajos en la zona urbana.

Gráfico 4. Tipo de obtención de tierras de las familias de los jóvenes rurales que respondieron la entrevista (Anexo II)



Fuente: Resultado de la investigación (2021)

Se puede relacionar entonces la tenencia de tierra con la agricultura familiar, las personas que respondieron que si poseían tierras son generalmente las que se dedican a la agricultura familiar y los que no tienen tierras se dedican a otras actividades que no son propiamente del campo o trabajan como obreros en tierras ajenas como empleados o mano de obra.

Las distintas problemáticas de los jóvenes rurales y la obtención de tierras por parte de las generaciones de padres a hijos son factores clave para que el joven planee su proyecto de vida, es entonces cuando deciden quedarse o no quedarse en el campo, de acuerdo a sus necesidades o a la oferta de oportunidades que encuentren en la zona rural. Cuando se les pregunta si en el proyecto de vida de cada uno esta radicarse en el campo, el 37,3% respondió que sí, el 16,3% dijo que no y el 43,4% respondió que tal vez se quedaría en la zona rural.

De lo anterior, los jóvenes rurales que respondieron “No” o “tal vez” aseguraron que algunas de las razones por las que no querían o no estaban seguros de quedarse en el campo era principalmente la búsqueda de oportunidades, tanto de estudio como de trabajo y otras ofertas de vida que en el espacio rural no existían para ellos. Comentarios como:

“Porque para mí, estoy en la capacidad de comenzar con mi proyecto de vida en la ciudad terminando la universidad y consiguiendo trabajo para darle a mi familia la mejor sostenibilidad”

Así mismo otro joven afirmo que “No hay oportunidades, no hay un conocimiento propio del manejo en el campo, ni un gusto en el desarrollo de actividades del campo, fuera del campo haría un estudio basado en los trabajos ofimáticos y necesidades de la industria o me presentaría en una entidad de las fuerzas públicas”

Otro entrevistado dijo que, “porque a veces se pone muy difícil, no hay garantías a producir y pocas ganancias, insumos caros y ofertas laborales no hay”

Así mismo tenemos comentarios como los siguientes cuatro:

“Me gustaría conocer otras perspectivas y realidades pedagógicas del mundo para poder aprender más y aplicar a este país”

“Construir un capital que permita invertir en algo que primero me apasiona y segundo dejar ganancias económicas” este joven primero identifico que necesitaba capital para poder cumplir sus objetivos

“Trabajar en otros lugares por qué en este pueblo no hay muchos métodos de trabajo” otra problemática identificada por un joven es la falta de oportunidad en tener en cuenta diferentes carreras y que no hay tampoco una dinámica diferenciada para poder conseguir trabajo.

“Afuera del campo pondría un negocio de cafetería de especialidad en algún lugar comercial o si tuviera una excelente oportunidad de empleo” en este

comentario echo por un joven se denota que busca más oportunidades en otros lugares para poder salir adelante.

Los anteriores comentarios del por qué no se quedarían en el campo son perspectivas de jóvenes rurales que no ven soluciones para varias incomodidades que no les permiten plantear objetivos dentro del espacio rural, que no ven otra salida de progreso sino es saliendo a las ciudades o incluso al extranjero, vivir otras experiencias, aprender de otras cosas porque no le hallaron gusto al campo, así mismo porque no hay instituciones de calidad para la preparación de profesionales en carreras diversas en las zonas rurales, se añade que ellos buscan puertas abiertas para tener una situación económica fija y no fluctuante como lo es la agricultura y la producción de alimentos. En otros casos buscan trabajos estables y si se logran formar en alguna carrera profesional ellos aseguran que no implementarían sus conocimientos en el campo sino en la ciudad.

Lo anterior demuestra la gran inconformidad y falta de programas, planes, proyectos y políticas públicas con enfoque juvenil rural, que les brinden aquellas oportunidades que los jóvenes rurales tanto buscan, en este caso las más necesarias y urgentes serian en temas de educación superior, Generación de empleo y emprendimiento para una mejor economía, también programas de concientización y cultura donde ellos comprendan el valor del campo y se apasionen por el espacio rural y puedan practicar conocimientos adquiridos en la ciudad y en sus carreras profesionales.

Por otro lado, tambien existen aquellos jóvenes rurales que aún no saben si quedarse en el campo y que tambien pueden ser aquejados por las anteriores dificultades, pero que aun así en sus comentarios y forma de pensar, tienen en sus objetivos la opción de volver al espacio rural, comentarios como:

“La falta de acceso a una educación superior, fuera del campo obtendría el acceso a la educación superior para poder formarme profesionalmente y aportar de mis conocimientos al campo en un futuro”

Otro joven afirmo que “Por mí profesión sería área urbana y rural para producciones y atención a los agricultores ya que el término campesino ya no se usa”

Otro joven declaro que su estadía en el campo será intermitente. “Me quedaré, pero no constante sino intermitente porque estamos trabajando en temas de industrializar el negocio del café”

Tambien existen comentarios con condiciones como: “Si las oportunidades para los campesinos mejora, pensaría que el campo podría ser una buena fuente de ingresos”

Y por último otro joven presenta su ánimo en participar en instancias que mejoren su vida, “Mis ganas de poder representar a las zonas rurales en espacios de participación política”

Los anteriores comentarios demuestran en algún momento la indecisión por volver o no al campo, en estos casos ponen condiciones como “si las oportunidades para los campesinos mejora”. Así mismo existen aquellos casos que quieren salir del campo para prepararse profesionalmente y después volver para compartir sus conocimientos, otros en ser líderes representantes jóvenes, Ahora es bueno que tengan ese pensamiento y se espera que cuando regresen al campo encuentren esas oportunidades y puertas abiertas, además del apoyo de la región y del gobierno.

4.3 PERCEPCIÓN DE LOS JÓVENES RURALES SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU PARTICIPACIÓN

En esta investigación se ha dado a conocer que es una Política pública, Proyecto y programa y con esto se han dado a conocer desde el año 2000 hasta el presente año cuales son las que en sus objetivos tienen especialmente a los jóvenes rurales y a los cuales los beneficia o benefició, pero así mismo se tiene que tener en

cuenta el grado de conocimiento que los principales implicados tienen sobre Política pública, Proyecto o programa (PPP).

De los casos entrevistados 12 de los jóvenes rurales dijeron no saber que significaba Política pública, programa o proyecto. Otros jóvenes relacionaron los conceptos con la “acción” en este sentido ejecutado por los mismos jóvenes o el gobierno, por ejemplo, varios de los entrevistados afirmaron que:

“Son actividades o acciones que se emprenden, buscando el beneficio del desarrollo juvenil”.

“Decisiones o acciones que tomamos los jóvenes para emprender un desarrollo personal y profesional”.

“Los objetivos, acciones y decisiones que un gobierno lleva a cabo para solucionar problemas”.

Aunque en los anteriores comentarios no se evidencia un conocimiento profundo, se sabe que lo relacionan con acciones concretas que el estado puede elaborar para beneficio de los jóvenes en diferentes áreas como “personal y profesional”. Así mismo otros jóvenes se refirieron a las políticas públicas, programas y proyectos como “normativa” del gobierno, conceptos como:

“Decretos o leyes que permitan a los jóvenes un mejor desempeño en el campo”.

Otro entrevistado dijo que, “Se establece como una ley para que los jóvenes tengamos más oportunidades en nuestro departamento”.

Así mismo uno de los jóvenes afirmó que, “Derechos de los jóvenes, que se traducen en leyes, decretos que van dirigidos a nuestra población. Y que garantizan nuestros derechos, para un desarrollo integral y calidad de vida en el campo”.

Lo anterior da a conocer que hay una percepción alejada de la participación e incidencia que los propios jóvenes rurales pueden tener en las decisiones

y que si se nombra como normativa, se crea una barrera mental en donde solo se espera la actuación del gobierno para ejecutarlas. Uno de los comentarios que se refirió acerca de los “derechos de los jóvenes”, resalta que se tienen que tener en cuenta aquellas necesidades básicas que los aquejan para la formación de aquellas normativas que cumplan con un “desarrollo integral y calidad de vida” en la zona rural. Ahora bien, las Políticas públicas nacen y se refuerzan a través de normativas pues conlleva a un cumplimiento prácticamente “obligatorio”.

Así mismo hubo jóvenes que interpretaron las Políticas públicas, programas y proyectos con ejemplos de las mismas, ellos no dieron a conocer un concepto como tal, pero sabían que las representaba, algunos de los pareceres fueron:

Uno de los jóvenes afirmo que son, “Acceso a créditos blandos a tasas de interés entre el 3% y el 5% efectivo anual, para la compra de tierras e implementación de proyectos productivos”.

Así mismo otro entrevistado dijo que, “Creo que se refiere al fruto del joven”.

Y por último un joven señaló que era, “Ayudar a la juventud en búsqueda de empleo”, “Una oportunidad de emprender”.

En cuanto a lo anterior, es necesario que joven sepa verdaderamente que es lo que implica y compone una política pública, puesto que puede influir en el nivel de participación e incidencia en las Políticas Públicas, Programas y Proyectos, que sepa quienes las pueden crear y como, así mismo que no se queden con identificar aquellos ejemplos, sino que al mismo tiempo se involucren en las decisiones que los puede beneficiar o no beneficiar.

Otras definiciones sobre Política Pública, Programa y Proyecto que se encontraron fue la de cierta reunión o grupo de personas para hablar sobre las distintas problemáticas de los jóvenes rurales, también para que evitaran malos pasos y guiar el camino, estas percepciones no son muy claras de lo que realmente logra ser o hacer una Política Pública, Programa y Proyecto, también se detecta la percepción de recibir

“ayudas” y no con el de “garantizar los derechos humanos” del joven rural. A lo que le da una connotación más asistencialista en esas percepciones. Así que vemos conceptos como:

Un joven dijo que es; “Cómo un grupo donde se enseña cosas y se tiene acompañamiento para que los jóvenes tengan en dónde distraerse y no caer en malos pasos”.

Otro entrevistado afirmo que era; “Donde los jóvenes pueden proponer sus problemas sus inquietudes y que puedan tener alguien que los apoye”.

Y por último un joven se refirió que son “Charlas para los jóvenes, para guiar sus pasos”.

En cuanto a la mayoría de jóvenes rurales, exactamente la mitad de los que respondieron la entrevista, tienen una percepción más clara e integral de lo que es una política pública, programa y proyecto, se evidencio que se complementan varios factores, desde la actuación del gobierno hasta la participación de ellos mismos y lo que les compete para actuar como líderes de incidencia en las decisiones para la creación y conformación de las Políticas públicas, programas y proyectos. Así mismo recalcan el resultado de las mismas como generador para una solución de las problemáticas no individuales sino colectivas. También caracterizaron las políticas públicas como estrategias y nombraron a los proyectos y programas como ejercicios “dentro” de la política pública, es decir son identificados como componentes y no algo ajeno de la misma. Aunque muy pocos jóvenes extrajeron algunos conceptos de la internet, se valida que al menos se interesaron en saber cuál era el significado y no se quedaron en el “no sé”. A continuación, se muestran algunos de los significados que les atribuyeron los jóvenes rurales a las Políticas Públicas, Proyectos y programas.

Un joven se refirió a dos palabras clave herramientas y liderazgo;

“Las políticas públicas de juventud rural es la herramienta que tenemos para poder incidir en el liderazgo, toma de decisiones y acciones que vayan encaminado a un bien común tanto para los

jóvenes como también para las familias rurales y población en general”

Así mismo tenemos otra percepción sobre el cumplimiento de necesidades;

“Es un proyecto que conlleva una serie de actividades para desarrollar en los planes de gobierno, y que se convierten en eje temático con el fin dar cumplimiento a unas necesidades que presenta una sociedad. Un proyecto o un programa es el ejercicio enmarcado dentro de la política pública, es decir, la manera de ejecutar dichas actividades”

Otro joven atribuyo al conjunto de objetivos, decisiones y acciones;

“Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”

Tambien otro joven se refirió al tema de decisiones para mejorar la calidad de vida;

“Una política pública es un acuerdo o metas para acabar con las necesidades de una población o sector específicamente, el programa es como el plan de acción para cumplir esa política pública, y los proyectos sería como las acciones específicas que hay que realizar para mejorarle la calidad de vida a la población objetivo”

Uno de los jóvenes se refirió al cumplimiento de objetivos por parte de un gobierno;

“Son proyectos o proposiciones del gobierno para dar solución a una necesidad o problemática. Un conjunto de tareas o actividades dentro de un proyecto para el cumplimiento de un objetivo”

Después de las anteriores percepciones de los jóvenes se probó que la mayoría sabía o tenía idea que es Política Pública, Proyecto y Programa, algunos de sus componentes, normativas, características y que implicaciones trae hacia su vida. Pero al preguntar si el joven rural que estaba respondiendo participaba en alguna Política Publica programa o proyecto se verifico que el 81% de ellos declaro que No participaba en ninguna de las anteriores y solamente el 19% participa y es beneficiario de alguna Política Publica programa o proyecto, al mismo tiempo se comprobó que los jóvenes que si participan y se benefician de las mismas al preguntarles si les incentivaba a quedarse en el campo ellos respondieron claramente que Sí.

Por lo anterior en cuanto a la percepción de los jóvenes y su participación en Políticas Públicas, programas o proyectos, primero ya sabemos que muchos de los jóvenes rurales tienen un pensamiento claro sobre que son y cómo actúan las Políticas Públicas, programas o proyectos, por tanto, ese no es un impedimento o causa del por qué muchos jóvenes rurales no participan de las mismas. Pero, al contrario, se abre una brecha en cuanto a su participación pues más de la mitad de aquellos jóvenes rurales No participa en alguna Política Pública, programa o proyecto que lo incentive a quedarse en el espacio rural.

Sobre la participación de los jóvenes rurales en movimientos juveniles, red juvenil, fundación, partido político u otros grupos en los que puedan escuchar su voz e incidir en las decisiones de Política pública que los beneficien e incentiven a quedarse en el campo según sus proyectos de vida, solo el 29% de aquellos jóvenes rurales que respondieron la entrevista Sí participan en distintos movimientos juveniles, red juvenil, fundación, partido político u otros grupos y declararon que hablan sobre distintas propuestas y alternativas que los pueda ayudar a solucionar sus problemáticas e incomodidades, así mismo trabajan en colectivo en pro de otros jóvenes. Muchos de los anteriores grupos en los que participan los jóvenes se plantean propuestas de apoyo, emprendimiento, consejería, etc... Algunos de los comentarios fueron los siguientes:

Un joven aclaro la importancia de participación de jóvenes y mujeres en una política pública;

“Si, teniendo en cuenta la actualidad del campo, es vital que los jóvenes estén más interesados en el desarrollo rural, por lo que se busca que los jóvenes y mujeres se hagan partícipes en toma de decisiones y en la incidencia política. Cómo también la participación de hombres con formación en las nuevas masculinidades libre de violencias” (Caso de participación en ONG)

Otra política es el apoyo a la productividad;

“Si, brindan oportunidades a jóvenes, los impulsan a la productividad rural y desarrollo educativo”. (Caso de participación en ONG)

Un joven se refirió a un programa que se impulsa para los caficultores;

“Si hay capacitaciones y acompañamiento social en asociaciones de jóvenes caficultores”. (Caso de participación en Comité de cafeteros)

Otro joven declaro que existía un proyecto que ayudaba a los jóvenes que impulsaba a cuatro aspectos de la vida de ellos;

“Si, incluso hace dos años contábamos con un proyecto llamado el Tren de la Vida dónde en cuatro vagones (cuatro campos) estudiábamos y ayudábamos a solucionar algunas problemáticas. Los cuatro vagones eran paz, emprendimiento, deporte, ecología”. (Caso de participación en Grupo religioso)

Así mismo se hacen emprendimientos en otros aspectos que no es la agricultura como por ejemplo el agro-turismo

“Enconada en un emprendimiento de turismo comunitario realizado por población indígena en su territorio, la cual se busca que sea la población joven quien se capacite para atender al turista nacional y extranjero”. (Caso de participación en proyecto)

En contraparte el 71% de los jóvenes rurales entrevistados no participan en ningún movimiento juvenil, red juvenil, fundación, partido político u otros grupos que permitan su incidencia en la creación de Políticas Públicas, Programas y Proyectos a su beneficio. En este caso no se tiene claro si es por falta de oportunidad y que no hay grupos en los que se puedan envolver o que simplemente no les interese unirse algún grupo de estos. En este caso hace falta incentivos y concientización hacia los jóvenes rurales, también comunicación y capacitación para que ellos también puedan expresarse.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Esta investigación tuvo como objetivo principal Analizar y caracterizar aquellas estrategias traducidas en políticas públicas, planes, proyectos y programas para la juventud rural en la República de Colombia en el periodo del año 2000 al año 2021, es así que en el transcurrir de este trabajo, en cada capítulo se obtuvieron resultados de acuerdo al tema tratado y a los objetivos específicos a cumplir.

En el primer capítulo se estudiaron distintas percepciones conceptuales y los diferentes contextos socioeconómicos, y otros factores que describen la realidad de los jóvenes rurales, indígenas y afrodescendientes en Colombia, así mismo se introdujo y debatió el tema a profundidad de las Políticas Públicas. De esta manera, en cuanto a los jóvenes rurales, indígenas y afrodescendientes durante el proceso de investigación se manejaron y descubrieron temas como la diversidad que ocupa esta población. Es decir que cuando se habla de un joven rural no solamente se toca como aquel que vive en el campo, sino aquel que se relaciona con múltiples factores en su entorno y que esto lo convierte en un grupo diverso y distinto entre tipos de jóvenes rurales. Se da a conocer aquellos estereotipos que plantean distintas instituciones y resulta en que la mayoría los ven, de tal manera inferior que afecta el autoestima y que lastimosamente se plasma en su identidad.

Con lo anterior también se encontró que de acuerdo al contexto territorial en el que viven se suele transformar y reinventar como jóvenes rurales sea indígena afrodescendiente o campesino o LGBTI, etc... Es decir, se habla de algo importante que influye en sus vidas como lo es vivir en una zona rural dispersa, en una zona rural-urbana, o zona rural, en donde se interactúa con otros pensamientos y culturas, que al unirse forman una nueva. Por tanto, se habla de una riqueza juvenil y diversa en el espacio rural pero que lastimosamente muchos no la conocen o no la tienen en cuenta, se encontró que solo son identificados como población vulnerable, es por tanto que esto afecta a la hora de hacer una política pública pues al no tener en cuenta la diversidad y la realidad de tantos jóvenes rurales y de subestimarlos, se incurre a un error y a la no efectividad de tal estrategia.

Por otro lado se dio a conocer múltiples factores de vulnerabilidad de esta población, como la pobreza multidimensional, acceso a la educación, el acceso a los servicios básicos, vivienda, conflicto armado y entre otros, fueron los causantes para el desplazamiento de los jóvenes rurales hacia las zonas urbanas, principalmente a las grandes ciudades donde llegan en búsqueda de nuevas oportunidades, causando una movilidad en la estructura social rural, es decir, un desplazamiento del sistema socioeconómico y cultural de las poblaciones rurales, especialmente en los más jóvenes que desean salir adelante en una sociedad competitiva.

Así mismo en el capítulo I se describe y se profundiza en el tema de las Políticas públicas, donde surgen teorías que hacen comprender en qué consisten, cómo nacieron y sobretodo cómo están compuestas, es así que se hace entender que tan complejas son las Políticas Públicas y que factores y características hacen que funcionen. Además, se describe el ciclo de las políticas donde se puede identificar en qué etapa se está fallando o dejando un vacío que impidan que sean totalmente efectivas. Al mismo tiempo se identifican las tres dimensiones de la política pública y esto ayuda a una buena comprensión de para qué o por qué hay una interacción entre actores, normativas y contenido de la misma.

En este sentido se identifico que no existe información adecuada en cuanto al diagnóstico de los jóvenes rurales, se presento problemas en cuanto al levantamiento bibliográfico y documental pues la mayoría de los que se encontraban arrojaban datos antiguos y que no se acercaban a la realidad de los jóvenes actualmente.

En cuanto al Capítulo II, se estudió las políticas públicas de la juventud rural en Colombia, se enfatizó en las tres dimensiones de la política como Normativa, actores involucrados, el contenido de la Política pública y además aquellos mecanismos de participación para los jóvenes rurales.

En cuanto a la Normativa para las políticas públicas de los jóvenes rurales colombianos se identificó que puede que existan variedad que digan beneficiar en muchos factores, que prometen y proponen lineamientos, estrategias y demás soluciones para diversas problemáticas e incluso que existan documentos que estudian

el contexto y la realidad de los jóvenes rurales, que también a lo largo de los años desde la creación de la constitución política de 1991, pasando por la ley estatutaria 1622 del 2013 y su modificación en el año 2018 llamada ley 1885, que propone la participación juvenil, hasta los documentos del Consejo Nacional de Política, Económica y Social (CONPES). En todo esto se denota y se valoriza una completa organización e integración en cuanto a instituciones interesadas, estado y otros para la formación de aquellas normativas y documentos regulatorios y que están muy bien hechos. Pero, la realidad es que es de gran urgencia que en verdad se hagan sentir y se cumplan, que no se queden en el papel, sino que se vaya a la acción, que no demoren al efectuarlas y que no pasen por desapercibidas. Es así que se verifica que existe otro vacío por solucionar de la política pública y su implementación, se recomienda entonces prestar más atención al cumplimiento de las distintas normativas, también que se creen sistemas de veeduría participativa donde la sociedad civil ayude a verificar el cumplimiento de las mismas.

En los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en las políticas públicas de juventud rural en Colombia, se pudieron conocer múltiples iniciativas, proyectos y programas por parte de ONG nacionales e internacionales que están impactando directamente en esa población. Por ejemplo, en el caso de la Fundación de Planeta Rural y admirable trabajo que viene realizando principalmente por empoderar a los jóvenes y darles capacitación técnica, incentivándolos también a ser jóvenes emprendedores y brindándoles conocimientos sobre cómo financiar sus proyectos agrarios. De igual manera, diversas entidades internacionales que invierten en proyectos para los jóvenes campesinos para impulsar el sector productivo del país. Por otra parte, se identificó diversas entidades gubernamentales del estado colombiano que hacían parte en la elaboración de políticas públicas para jóvenes rurales, sin embargo, se visualizó que el estado tiene muchas falencias e iniciativas sólidas para esta población, la cual se ve reflejado en los pocas iniciativas, políticas, programas o proyectos. Es recomendable que el gobierno solidifique las políticas y que otras las renueven para que mantengan vigencia con las actuales situaciones que vive en campo colombiano, especialmente en post pandemia, además en aumentar el presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para que impulse la vida productiva en el campo.

En cuanto a la caracterización de las políticas públicas para jóvenes rurales en Colombia, se encontró que desde el año 2000 se intentaron implementar varias, pero direccionadas al joven en general, es decir tanto urbano como rural. Se observó que al transcurrir de los años se evolucionó en cuanto a la diversidad de jóvenes, se tomó en cuenta al indígena y afrodescendiente y más actualmente a los jóvenes LGBTI. Se verificó que las políticas públicas que se crearon inicialmente para beneficiar a solo jóvenes rurales, al pasar del tiempo cambiaron su objetivo y sus beneficiarios ya no eran los iniciales sino personas en general y de distintas edades. Así mismo se verificó que muchas políticas públicas estaban planeadas para ser cumplidas a un corto tiempo entre 3 a 5 años y cumplido el tiempo se extinguieron. Se recomienda entonces ante estos factores, implementar políticas públicas que puedan tener recursos de distinta índole, ya sean humanos, económicos y otros para que sean verdaderamente implementadas con seguridad. Así mismo que no intenten cumplir con un plazo estipulado, sino que se lleve un proceso de seguimiento y monitoreo para verificar exactamente cuáles son sus debilidades y oportunidades. Al mismo tiempo se encontró que las políticas públicas, los programas y proyectos creados por Organizaciones No Gubernamentales son más efectivas y duraderas. Con esto se recomienda al Gobierno Nacional tomar ejemplo en el proceso de implementación.

En cuanto a los mecanismos de participación juvenil rural, se detecta que hasta el momento no hay alguno que efectivamente tome en cuenta hasta este momento la participación del joven rural, hasta ahora se están formulando algunos tipos de participación, pero para cumplir el derecho netamente a la participación ciudadana. De otra manera también existen otros tipos de participación como los grupos juveniles que se dan en la comunidad o movimientos sociales, fundaciones o red juvenil.

En el capítulo III, sobre el análisis de las entrevistas hechas a los jóvenes rurales, primero que todo, sobre el contexto Juvenil rural, se probó que no es diferente al que se estudió con ayuda de bibliografía y documentación, los jóvenes rurales tienen la capacidad de saber que es una política pública, programa o proyecto, al mismo tiempo la mayoría declara que no participa en alguna política pública que lo beneficie como joven rural, así mismo los métodos de participación que ellos utilizan son muy pocos, no se

tiene por ende en el plan de vida quedarse en el espacio rural, muy pocos quieren volver al campo después de formarse como profesionales, también declararon que no es fácil estar en el campo por falta de oportunidades de educación y laboral.

Es con lo anterior se concluye esta investigación, primero, no hay políticas públicas integrales y duraderas que beneficien al joven rural como tal, hay falencias en la organización y en el cumplimiento de las distintas normativas y lineamientos para hacer una política pública y no existen garantías por parte del Gobierno Nacional para cumplirlas. El deber es incentivar al joven rural a que se quede en el campo para que crezca y se forme en todos los aspectos de la vida sin necesidad de dejar a su familia y migrar a las ciudades o al exterior. Al mismo tiempo se recalca que hasta este año (2021) se están uniendo esfuerzos por parte de las organizaciones civiles para promover la participación del joven rural es notoria y se espera que tengan frutos y que sean apoyados por el Gobierno Nacional.

Por último, vale la pena mencionar que hace falta iniciativa y participación de los entes gubernamentales en cuanto al apoyo a las investigaciones, en esta investigación se contaba con hacer entrevistas virtuales aquellos entes, pero lastimosamente se recibió negativa de participación, algunas de las razones de no participar, primero era por su agenda apretada, segundo porque ya habían participado en investigaciones parecidas y decían que no querían repetir lo mismo. Otros decían que, si participaban, pero a la hora de la cita faltaban y no se presentaban sin ninguna razón. Es entonces que hace falta esa voluntad y apoyo a la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRAMOVAY, R. (1998). Juventude e agricultura familiar: Desafios dos novos padrões sucessórios. Unesco, 104 p. Brasília. Disponible en: <http://me.precog.com.br/bc-texto/obras/ue000152.pdf>

AECID, La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014. Disponible en: <https://www.aecid.org.co/index.php?idcategoria=2463>

ART, Agencia de renovación Territorial, (2021). ¿Quiénes somos? Gobierno Nacional de Colombia. Último acceso en 16/09/ 2021. Disponible en: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/acerca-de-la-entidad/quienes-somos>

ART, Agencia de renovación Territorial, (2021). PDET. Contado por las Comunidades. Último acceso en 16/09/ 2021. Disponible en: https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/grupos_motor.htm/#podcast

BALARDINI, S. (1999). *Políticas de Juventud: Conceptos y experiencia en Argentina*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501004>

BANAGRARIO, (s,f). Crédito joven Rural, visto última vez en: 2021, Disponible en: <https://www.bancoagrario.gov.co/BancaAgropecuaria/Paginas/joven-rural.aspx>

BASTIDAS, R. (2011). *Dinámicas actuales de la cultura política de juventud*. Universidad Santo Tomas, Gua anexo de proyectos, Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/20755/034.%20Din%C3%A1micas%20actuales%20en%20la%20Cultura%20Pol%C3%ADtica%20de%20Juventud.pdf?sequence=34&isAllowed=y>

BARRIENTOS, Mario, (2005). Participación, algunas precisiones conceptuales. Disponible en: <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>

BECERRA, A. GONZÁLEZ, E. (2020). *Los jóvenes rurales, entre incertidumbres y esperanzas*. Magazin ruralidades y territorialidades, Volumen 1 número 6. Jóvenes rurales: actores sociales para la transformación territorial. Disponible en: <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1022&context=mrt>

BM, Banco Mundial, (2021). *Población rural Colombia*, Datos, corte: 1060 al 2020, Disponible en:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL?end=2020&locations=CO&start=1960&view=chart&year=1960>

BOTTON, B.S, (2017). *As políticas públicas para a juventude rural: o pronaf jovem em debate, planejamento e políticas públicas* | ppp | n. 48 | jan./jun.

CARDONA, A; LATAM, M. (2018). *Un millón de hogares campesinos en Colombia, tienen menos tierras que una vaca*, Revista Semana, sección Tierras, Disponible en:
<https://www.semana.com/impacto/articulo/concentracion-de-la-tierra-en-colombia-el-1-por-ciento-de-las-fincas-mas-grandes-ocupan-el-81-por-ciento-de-la-tierra/40882/>

CCI, Corporación Colombiana Internacional, (s.f). *Programa Oportunidades Rurales. Sembramos a Colombia para todos*. Última revisión en 2020. Disponible en:
<http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/oportunidades-rurales/>

CINEP, (2020), *Especial: Las voces jóvenes del campo hablan*, Movilización, tierras y territorio, ultimo acceso en 17 de octubre del 2020, encontrado en:
<https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/tag/Jovenes%20rurales.html>

Colombia Joven, (2021). *Mesa Multipartidista de Juventud*, Presidencia de la república de Colombia, Último acceso en 2021, Disponible en:
<http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/estrategias/Paginas/mesamultipartidista.aspx>

CONPES, Consejo Nacional de Política, Económica y Social, (2021). *Pacto Colombia con las Juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud*. Documento 4040. Agosto, Bogota. Disponible en:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4040.pdf>

CONPES, Consejo Nacional de Política, Económica y Social, (1992). *Política Social para los Jóvenes y las Mujeres*, Documento PPJMF-DNP-DDS-DIPSE-2626, Noviembre, Bogotá. Disponible en:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2626.pdf>

CONPES, Consejo Nacional de Política, Económica y Social, (2014). *Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes*. Documento 173, Julio, Bogota, Disponible en:

https://www.redjurista.com/Documents/documento_173_de_2014_dnp_-_departamento_nacional_de_planeacion.aspx#/

CONPES, Consejo Nacional de Política, Económica y Social,(2018). *Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal de Colombia*. Documento 3955, Diciembre, Bogotá, Disponible en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3955.pdf>

Constitución Política de Colombia, (const), (1991), 2da edición, Legis. Disponible en:

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

CORRAL, B. (2019). Las políticas y programas públicos. Canal Youtube Sistema de evaluación de desempeño. Diplomado Evaluación de Políticas y Programas públicos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=w0iBzTWcQvs>

CUNILL, G. N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico - conceptual. *Gest. Polit. Pública* vol. 23 No. 1 Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000100001

DANE,Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020. *Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia, ¿Quiénes son, qué hacen y cómo se sienten en el contexto actual?*, en septiembre de 2020. Disponible en:

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>

DELGADO, L. (2009). *Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión*.

Documentación sobre gerencia pública, del Subgrupo A2, Cuerpo Técnico, especialidad de Gestión Administrativa, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Disponible en:

<http://pagina.jccm.es/ear/descarga/A2T3.pdf>

DÍAZ, C. (2017) *"El CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES: Notas para su abordaje y reconstrucción"* Disponible en:

<https://blogs.ead.unlp.edu.ar/introsocio3/files/2017/10/Cristina-Diaz-El-ciclo-de-las-politicas-publicas-locales.pdf>

DIRVEN, M, (2002). Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿Una razón más para el éxodo de la Juventud?, Red de desarrollo agropecuario, CEPAL, Unidad de

desarrollo agrícola, Disponible en:

https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4525/S02121030_es.pdf

DIRVEN, M (2016). *Juventud Rural y Empleo decente en America Latina, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.fao.org/3/i5570s/i5570s.pdf>

DPS, Departamento de Prosperidad Social, 2021. Jóvenes en acción. Disponible en: <https://prosperidadsocial.gov.co/sqpp/transferencias/jovenes-en-accion/>

ECV, Encuesta Nacional de Calidad de Vida ECV, 2019. *Resultados - identificación subjetiva de la población campesina*, Corte Julio,2020. Ficha técnica. DANE. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2019/presentacion-ECV-2019-poblacion-campesina.pdf

ESPINDOLA, Daniel. (2002). “*Nuevo enfoque en Políticas Públicas de Juventud Rural*”. *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*. MÉXICO. Disponible en: <http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wp-content/uploads/2013/08/NUEVO-ENFOQUE-en-POLI%CC%81TICAS-PU%CC%81BLICAS-de-JUVENTUD-RURAL.pdf>

FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (2017). *Jóvenes rurales de América Latina y el Caribe definen una agenda regional de cara a los objetivos de desarrollo sostenible*. Disponible en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1043402/>

FAO & SICA. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura & Sistema de integración Centroamericana. (2018). Disponible en: <http://www.fao.org/3/i8996es/l8996ES.pdf>

FEDESARROLLO, Centro de Investigación Económica y Social, (2010). Evaluación del impacto del programa Jóvenes Rurales Emprendedores del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Informe final. Disponible en: <https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/evaluacionProgramas/evJovenesRurales.pdf>

FIDA, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, (2019). *Informe sobre el desarrollo rural: Crear oportunidad para los jóvenes del medio rural*, Disponible en: https://www.ifad.org/documents/38714170/41190221/RDR2019_Overview_s_W.pdf/207b4329-308c-0198-c4af-77b10b633cf0

GARCÉS, A. (2008). *Juventud Rural. Imágenes que rondan al joven en contextos rurales*. Revista, Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación, vol. 7, núm. 13, junio-diciembre, pp. 127-146 Universidad de Medellín Medellín, Colombia, Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4915/491549028007.pdf>

GARZÓN, E. MARTÍNEZ, A. FIGUEROA, D. (2018). Participación política y ciudadana de jóvenes, Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE). Registraduría Nacional del Estado Civil. Disponible en: https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/participacion_politica_y_ciudadana_de_jovenes.pdf

GOMEZ, D. (2013). Organizaciones no Gubernamentales y Entidades sin Ánimo de Lucro en Colombia: Despolitización de la Sociedad Civil y Tercerización del Estado. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000200003

GONZÁLEZ, L. (2021). *Migración de los jóvenes colombianos del campo a la ciudad y su relación con procesos de identidad social*. Trabajo de grado, Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. Bogotá D.C, Disponible en: <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/2707/Migraci%C3%B3n%20de%20los%20j%C3%B3venes%20colombianos%20del%20campo%20a%20la%20ciudad%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20procesos%20de%20identidad%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

GONZÁLEZ, M. CARDONA. H. (2018). *Políticas públicas y juventud rural en el Sumapaz: un análisis a partir de las propuestas de gobierno en las campañas a las alcaldías municipales 2016-2020*, Cuadernos del Ciesal, Revista de estudios multidisciplinarios sobre la cuestión social, Cundinamarca. Disponible en: https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/1499/5-Cardona_Quitian-Gonzalez_Sapuy.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gobierno Nacional de Colombia, (2021). "la estructura del estado colombiano y sus entidades". Consultado en 15 de Septiembre del 2021, Disponible en: <https://www.gov.co/entidades/>

GUERRERO. P. K, GONZÁLEZ. R. (2018) Revista cien días vistos por CINEP/PPP. *Las juventudes rurales: Una decisión crucial en la construcción de paz*, Agosto. Recuperado de: https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20180893_CienDias93_9Ciudadanias.pdf

ICBF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (2021). Pacto Colombia con las Juventudes, Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/pacto-colombia-con-las-juventudes>

INJ, Instituto Nacional de la Juventud, *Plan de Acción de Juventudes, (2015-2025)*, disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2019-04/inju-plan-de-accion-2015-2025-estudios.pdf>.

JARAMILLO, Patricia. (2018). *Jóvenes rurales están invisibilizados* Universidad Nacional de Colombia, Un periodico digital, Bogotá. Disponible en: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/jovenes-rurales-estan-invisibilizados/>

JARAMILLO, Olga. [et al.] (2019), *CINEP/PPP, Instituto Mayor Campesino, Servicio Jesuita de Refugiados, Unión Europea*. Entre la recocha y el deber: experiencias y valoraciones de los jóvenes del campo, Recuperado de: <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/entre-la-recocha-y-el-deber/>

JAIME, F. M.; Dufour, G.; Alessandro, M.; Amaya, P. (2013) *Introducción al análisis de políticas públicas*. 1ªed. - Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, 240 p. Capítulo I - Conceptos introductorios, pg. 11-30.

KESSLER, Gabriel. (2005). *Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América latina*. Recuperado de: <http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wp-content/uploads/2013/08/060100-Estado-del-arte-de-la-investigacio%CC%81n-sobre-Juventud-Rural-Kessler.pdf>

LAU, C. JARVIS, A.; RAMIREZ, J. (2011). *Agricultura colombiana: Adaptación al cambio climático*. CIAT Políticas en Síntesis no. 1. Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Cali, Colombia. 4 p. Disponible en: https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/57475/politica_sintesis1_colombia_cambio_climatico%202.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Ley 375 de 4 Julio, (1997) *por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones*. Congreso de Colombia, Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6470.pdf>

Ley estatutaria 1622 29 de abril. (2013) *Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones*. Congreso de Colombia, Recuperado de:

https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1622_2013.pdf

Ley 1098 de 8 de noviembre (2006), *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, Congreso de Colombia*. Recuperado de:
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Ley 1885 de 21 de septiembre (2015), por el cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Recuperado de:
<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30020022>

MADR, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, (2013). Programa Oportunidades Rurales, Noviembre. Disponible en:
https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Documents/Convocatoria_Oportunidades_Rurales_2014_Registro_Proponentes.pdf

MADR, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, (2020). *Minagricultura abre convocatoria para el “Campo emprende”, con el cual busca beneficiar a más de 9 mil familias vulnerables*. Disponible en:
<https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/MinAgricultura-abre-convocatoria-para-el-%E2%80%9CCampo-Emprende%E2%80%9D,-con-el-cual-busca-beneficiar-a-m%C3%A1s-de-9-mil-familias-vulnerables.aspx>

MADR, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, (2021). *Proyecto construyendo capacidades empresariales rurales, confianza y oportunidad*. Disponible en:
<https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Proyecto-Construyendo-Capacidades-Empresariales-Rurales-Confianza-y-Oportunidad.aspx#tabs-1b>

MADR, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, (2021). *Lanzamos credito rural para jóvenes emprendedores, Banco Agrario*. Disponible en:
<https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/%E2%80%9CLanzamos-cr%C3%A9dito-para-j%C3%B3venes-emprendedores-porque-creemos-en-ellos-para-reactivar-a-Colombia%E2%80%9D-presidente-del-Banco-Agrari.aspx>

MEEJR, Mesa de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural, (2021), Facebook Live. *La Mesa: Conversaciones desde la Juventud Rural*. Disponible en:
<https://fb.watch/7YVQAty92Y/>

MINEDUCACIÓN, Ministerio de Educación, (2018). *Tasa de analfabetismo en Colombia a la baja*, sección, última hora, septiembre. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?_noredirect=1

MINEDUCACIÓN, Ministerio de Educación, (2018). *Plan especial de educación rural: hacia el desarrollo rural y la construcción de paz*. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-385568_recurso_1.pdf

MINEDUCACIÓN, Ministerio de Educación (s,f). Proyecto de Educación Rural, visitado en: 2021, disponible en: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82776.html>

MINTIC, Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones, (2020), Gobierno avanza en el tema de conectividad rural, Disponible en: <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/125632:Gobierno-avanza-en-el-programa-de-conectividad-rural-mas-grande-en-la-historia-del-pais>

OCAMPO, O. (2011). *El cambio climático y su impacto en el agro*, #33 revista de ingeniería. Universidad de los Andes. Bogotá D.C., Colombia. rev.ing. ISSN. 0121-4993. Enero - junio, pp. 115-123. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/ring/n33/n33a12.pdf>

OIT, Organización Internacional para el trabajo, (s.f). Programa Jóvenes Rurales Emprendedores SENA. Revisado en (2021). Disponible en: <https://www.oitcinterfor.org/experiencia/programa-j%C3%B3venes-rurales-emprendedores-sena-colombia>

OPS/ONS, Organización Panamericana de la Salud, (2001). *Hacia una Política Pública de Juventud: Herramientas para su constitución y su institucionalización*, Colombia joven. disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/Hacia%20PPJuventud.pdf>

ONS, (2015). Observatorio Nacional de Salud. *Informe técnico, desigualdades sociales en salud en Colombia*, sexta edición, Instituto Nacional de Salud. (Pag. 366). Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de: <http://observatorio.saluddecaldas.gov.co/desca/desigualdades/6to%20informe%20ONS%20desigualdades.pdf>

ONU, Organización de las Naciones Unidas, (2019). *61% de la juventud rural colombiana es pobre; transformar la educación es un imperativo para revertir esta*

situación, Disponible en: <https://nacionesunidas.org.co/noticias/61-de-la-juventud-rural-colombiana-es-pobre-transformar-la-educacion-es-un-imperativo-para-revertir-esta-situacion/>

PARDO, R. (2017). *“Diagnóstico de la juventud rural en Colombia. Grupos de Diálogo Rural, una estrategia de incidencia”*. Serie documento N°227. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una estrategia de diálogos de políticas. Rimisp, Santiago, Chile. https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1503000650Diagn%C3%B3sticodelajuventudruralenColombia.pdf

PÉREZ, H. (2016). *Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas. Marco de análisis para el estudio de los programas de crédito educativo en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n83/0120-4807-unih-83-00247.pdf>

PGN. Procuraduría General de la Nación. (2011). *Ciclo de Políticas Públicas*. Disponible en: <https://www.procuraduria.gov.co/sip/Ciclo-de-PoliticasyPublicas.page>

PLOEG, J.D, (s.f). *Diez cualidades de la agricultura familiar*, Leisa, Revista de agroecología, Volumen 29, número 4. Disponible en: <https://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-29-numero-4/998-diez-cualidades-de-la-agricultura-familiar>

PROCASUR y FIDA, Corporación Regional de Capacitación en desarrollo rural y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, (2014). *Oportunidades para la Juventud Rural en Colombia*. Documento de recopilación de la oferta institucional. Disponible en: <http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wp-content/uploads/2014/01/Oportunidades-para-la-Juventud-Rural-en-Colombia.pdf>

READER, S. (2014). *Ciclo de políticas públicas: una abordagem integrada dos modelos para análise de políticas públicas*. Perspectivas en políticas públicas. Belo Horizonte, Vol. VII, N° 13, P. 121-146 | jan/jun. Disponible en: <https://revista.uemg.br/index.php/revistappp/article/view/856/550>

RENAF, Red Nacional de Agricultura Familiar, (2014). *Agricultura local, regional y departamental*, Disponible en: http://agriculturafamiliar.co/red-nacional-de-agricultura/#_ftnref1

RNI, Red Nacional de Información, (2021), *Víctimas del conflicto armado*, Fecha de corte: 01 ene. 2020, Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/RangoEdad?vvg=1>

RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, (2018), *Jóvenes rurales en Colombia, Septiembre*, Disponible en: <https://www.rimisp.org/noticia/las-jovenes-rurales-en-colombia/>

RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, (2019). *Jóvenes rurales, territorios y oportunidades: Una estrategia de diálogo de políticas 2016/2019*. Informe de cierre de proyecto. Disponible en: <https://www.rimisp.org/documentos/informes/jovenes-rurales-territorios-y-oportunidades-una-estrategia-de-dialogo-de-politicas-2016-2019/>

SANDOVAL, C. (2021). Contado por las comunidades #PDET: El Tambo Alto Patia. Canal Youtube Renovación territorio. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=q1eDg2aDQfY&t=57s>

SARMIENTO, L. (s.f). *Política Pública de Juventud en Colombia: Logros, Dificultades y Perspectivas*, Disponible en: <https://es.calameo.com/books/000554117e4c4eeec5cf4>

SNJ. Secretaria geral da presidência da república, (2006). *Guía de Políticas Públicas de Juventude Brasília*: 48 p. il. Brasília. PDF.

SEMANA, (2021), Este miércoles se define el futuro contrato polémico en Mintic para conectar las regiones, Revista semana virtual, empresas, Disponible en: <https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/este-miercoles-se-define-el-futuro-de-polemico-contrato-en-mintic-para-conectar-a-las-regiones/202129/>

SEMANA RURAL, (2019), *el campo, con menos gente de lo que se creía*, visto en 2021, Disponible en: <https://semanarural.com/web/articulo/el-censo-2018-revelo-que-hay-menos-gente-viviendo-en-el-campo-1013>

TORO, A. (2020). “Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural”, *Magazín Ruralidades y Territorialidades*: No. 6, Article 9. Disponible en: <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1028&context=mrt>

TORRES. J, SANTANDER. J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Editorial del Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP). Bogotá, D.C. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng=/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

UE, 2021. Unión Europea, Ultimo acceso en 09/2021. Disponible en: https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es

UNFPA [Fondo de Población de las Naciones Unidas]. (9 de octubre de 2015). *UNFP firma su VI programa de cooperación con Colombia* [Boletín de prensa]. ONU, misión de la ONU en Colombia. Recuperado de <http://nacionesunidas.org.co/blog/2015/10/09/unfpa-firma-su-vi-programa-de-cooperacion-con-colombia/>

VALLES, J. (2007) CIENCIA POLÍTICA: Una Introducción. P 45- 47. 6ª.edición. Editorial Ariel S. A. Disponible: <https://ovejasconpieldelobo.files.wordpress.com/2016/01/josep-m-valles-ciencia-politica-una-introduccion.pdf>

VERA, Casandra, (2020). *Breve reflexión sobre el mundo rural y las personas LGTB*, EIDIario.es, sección Disidencias, 21 de Octubre, Disponible en: https://www.eldiario.es/murcia/disidencias-de-genero/breve-reflexion-mundo-rural-personas-lgtb_132_6307128.html

VILLANUEVA, Luis F., (2012). *Política Pública Una visión panorámica*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (pnud - Bolivia).

VILLAR, Rodrigo (2018). LAS FUNDACIONES EN COLOMBIA: Características, Tendencias, Desafíos. PP. 41-43. Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales (AFE). Bogotá D.C. Disponible en: https://www.nodoka.co/apc-aa-files/319472351219cf3b9d1edf5344d3c7c8/reporte-final-abril_1.pdf

WASSEIGE. A. M, (2020). *Las causas de la migración juvenil campesina en Necoclí y cómo el sector público y el privado contribuyen para retener la mano de obra en el sector cacaocultor*. Colegio de estudios superiores de administración, Bogota, Trabajo de grado. Disponible en: https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2456/ADM_1020817646_2020_1.pdf?sequence=4&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo I. Entrevista entes gubernamentales y no gubernamentales

En cuanto a estas entrevistas fueron hechas a 3 entes no gubernamentales, la Fundación Planeta rural, La fundación Caminos de Identidad y a la MEEJR.

Se recuerda que estas son las principales preguntas de la investigación “POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES RURALES EN COLOMBIA: UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL”, a medida que sean respondidas pueden surgir otras preguntas.

Gracias por su disposición y tiempo.

- ¿Cuál es su opinión sobre el papel que juega la juventud rural, indígena y Afro de Colombia y que percepción tiene hacia ellos?
- ¿Qué aspectos o factores en la actualidad inciden positiva y negativamente en los jóvenes (Indígenas y afrocolombianos) rurales para quedarse en el campo?
- ¿Cuál es su análisis sobre los mecanismos de participación política donde están involucrados los jóvenes rurales en Colombia? ¿Cómo cree que se puedan fortalecer? ¿Cómo pueden incidir estos espacios en la creación de PP?
- ¿Conoce en **Colombia** sí hay políticas públicas, programas o proyectos para la Juventud Rural? ¿cuáles?
- La falta del acceso a la tierra por parte de los jóvenes rurales en Colombia ha significado que muchos de ellos se vean obligados a migrar a las zonas urbanas en búsqueda de nuevas oportunidades, ¿Que opina sobre esta problemática y como se puede solucionar en Colombia? ¿Conoce políticas públicas, programas o proyectos que tengan que ver con la sucesión rural?
- La ley de juventud 375 de 1997 además de otras y sus siguientes modificaciones tiene como objetivo según el Artículo primero, establecer un marco institucional y orientar políticas, planes por parte de estado en beneficio de los jóvenes de Colombia. Desde su punto de vista, usted cree que en materia constitucional se tiene que fortalecer las iniciativas legislativas a favor de los jóvenes, ¿en especial la juventud rural? ¿Se discute este tema en las comisiones del Congreso?

- Desde su punto de vista ¿cuáles son las fallas del estado colombiano para crear políticas públicas para los jóvenes rurales? y ¿Cuáles son los factores que explican la carencia de políticas públicas?
- ¿Para usted cómo sería una buena política pública para la Juventud rural y que características debería tener?
- ¿Usted cree necesaria una reforma institucional para beneficiar el desarrollo rural? si la respuesta es positiva, desde su perspectiva cuáles serían las mejores reformas.
- ¿Qué opinan sobre la falta de inversión estatal hacia los jóvenes rurales? ¿desde su punto de vista que repercusión tiene no invertir al joven rural?

Anexo II. Entrevista Jóvenes Rurales

Se anexa el link del formulario respectivo creado en Google Forms:

<https://forms.gle/CZXp31btb2hUppiVA>

Sección 1: Datos personales

1. Edad

2. Correo electrónico

3. Departamento

4. Nivel de estudios

- Primaria
- Secundaria
- Profesional
- No he concluido mis estudios
- Interrumpí mis estudios
- Ninguno

5. Si respondiste, No he concluido mis estudios o interrumpí mis estudios. ¿Por qué?

6. ¿En dónde y en que institución o universidad realizaste tus estudios?

7. ¿Cuál es tu ocupación?

- Estudiante
- Trabajador rural
- Desempleado
- Empleado
- Independiente
- Otro

8. Si respondiste otro, ¿Cuál?

9. Si eres estudiante, ¿Qué carrera estudias? o si eres estudiante de bachillerato ¿en qué grado te encuentras?

10. ¿En qué zona territorial vives?

- Rural
- Urbana
- Mixta (Rural-Urbana)

11. Consideras que tu calidad de vida en el campo es:

- Buena
- Regular
- Mala

12. ¿Según la realidad de tu departamento/municipio ¿qué problemáticas o factores impiden que los jóvenes rurales tengan un completo desarrollo?

- Conflicto armado
- Falta de oportunidad laboral
- Conflicto por tierras
- Educación
- Salud
- Otro

13. Si respondió otro o tienes algún comentario sobre la pregunta anterior, ¿Cuál?

Sección 2: Políticas públicas de Juventud Rural

14. ¿Para ti que es una política pública, un programa y un proyecto para la Juventud rural?

15. ¿Participas en alguna política pública, programa o proyecto para los jóvenes rurales?
¿Cuál? Explica cómo se llama y en que conociste

16. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿te incentiva para quedarte en el campo?

17. ¿Participas en algún movimiento, red, fundación, partido político o algún grupo en que que participes y escuchen tu opinión? ¿Cual?

18. Si la anterior respuesta es afirmativa, ¿hablan o tratan temas sobre la juventud rural o las políticas públicas para la juventud rural? Explicáte!

19. ¿Qué crees que hace falta para que los jóvenes rurales se queden en el campo y tengan una buena calidad de vida? Exprésate!

Sección 3: Sucesión rural

20. ¿Tú o tu familia tiene tierras?

Si

No

21. Si tu respuesta es afirmativa, ¿Cómo obtuviste u obtuvieron las tierras?

Herencia

Compra

Donación

Arriendo

Restitución de tierras

Otro

22. Si respondiste otro, ¿Cuál?

23. Agricultura familiar es aquella en el que todos los miembros de la familia participan de actividades agrícolas para subsistir. ¿Tu núcleo familiar vive de la agricultura familiar? si tu respuesta es negativa ¿a qué actividades se dedican?

24. En tu proyecto de vida, ¿Consideras quedarte en el campo?

SI

NO

Tal vez

25. Si tu respuesta es No o tal vez, ¿Cuál es tu razón? ¿Qué harías fuera del campo?

26. ¿Cómo te identificas?

Campesino

Indigena

Afrocolombi

ano Raizal

Afrodescen

dienteJoven

rural

Ninguno

Anexo III. Consentimiento de entrevista:



UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
PROGRAMA DE DESENVOLVIMENTO RURAL E SEGURANÇA ALIMENTAR

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes de la investigación titulada: "POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES RURALES EN COLOMBIA: UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por **ADRIANA HERRERA RODRIGUEZ**, de la **Universidad Federal de Integración latinoamericana (UNILA)**. El objetivo principal de este estudio es: Analizar y evaluar las políticas públicas para la juventud rural en la República de Colombia en el periodo 2010 al 2020.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una entrevista en profundidad. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo o el tiempo en que usted disponga en responder. Lo que conversemos durante la sesión se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado, todo esto con fines académicos.

La participación en este estudio es **estrictamente voluntaria**. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas y se harán en representación de la entidad a la que se pidió la entrevista.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Adriana Herrera Rodríguez. He sido informado (a) sobre el objetivo del estudio.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista a profundidad, lo cual tomará aproximadamente **60 minutos** o el tiempo en que demore en responder.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a la investigadora al celular 322388227.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a la investigadora los teléfonos antes mencionados.

Nombre del Participante
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha